

# EL FÍGARRO

DIARIO DE MADRID

Con libertad, ni ofendo ni temo.— ARTIGAS

DIEZ CÉNTIMOS



Reproducción del cartel anunciador del I Congreso Nacional de Medicina.

Entre la vulgaridad chillona de los carteles callejeros se destaca en estos días uno que nos habla de amor y de piedad. Él nos dice de unos hombres buenos, venidos de todas partes, que se consagran a la misión sabia y santa de mitigar el dolor.

Constancia—  
rencia—  
que la  
I agua  
un los  
proporcio  
alla rep  
ates cifr  
peset  
215.134.  
a 0,07  
7.000.0  
láminas  
tuitamen  
acequi  
medio d  
pues, p  
que la  
s perm  
abellón  
importa  
on los s  
de insta  
a fecha  
de cam  
de tele  
arterias  
n impor  
del gi  
15 boca  
narios y  
ados es  
dejar  
al ac  
del Ca  
de las  
xhiben,  
ar esta  
stación

ile  
ita  
en  
ja  
e  
is-  
lo  
i-  
y

n  
s  
-

# MEDITACIONES ANTE UN CUADRO

## I El ambiente de la época

Siglo XVII. Siglo de Shakespeare y Milton, Velázquez y Rembrandt, Bach y Purcell, Cervantes y Moliere, Newton y Leibniz, Bacon y Descartes, Spinoza y Locke. Empieza a declinar el imperio español, después de la guerra de Treinta Años, que arruinó a Alemania. Tiempos gloriosos de la fronda y de la revolución en Inglaterra. Años de crisis en la cultura del mundo. A un individualismo espiritual feroz, sucede en un tránsito casi brusco la asociación de hombres de buena voluntad que trabajan para el esplendor de la ciencia. Así el noble marqués Federico Cesi funda en Roma, el 17 de agosto de 1603, su «Academia dei Lincei».

por eso los pintores de la época, «br» todo los maestros holandeses, han trasladado al lienzo la emoción que en su alma encendió la escena. Rembrandt ha puesto en la expresión del disector (el profesor Nicolás Pietersz Tulp) toda la firme seguridad de quien sigue un camino conocido. Los discípulos que le rodean miran con avidez, el alma en los ojos asomada, para conocer la verdad. La rigidez estatuaría del cadáver, perfecto de líneas, es de una severidad imponente.

Ante este cuadro, todo él ensombrecido con el tinte de tristeza que el artista quiso imponerle, se piensa, por contraste, en la «Dánae» maravillosa salida de los mismos pinceles, expresión de la vida potente y triunfadora. ¡Poder del Arte y del genio, que hace vibrar en las almas la emoción alrededor de estos dos opuestos polos de la existencia: la vida y la muerte!

morirse es abandonar para siempre a los amados...; morir es sufrir con la enfermedad la angustia horrosa de la agonía... ¡Esto es morir!

Pero es que además el terror de la muerte está entretenido y alimentado por los ancestrales residuos de una idea fija del instinto. En el fondo del miedo a la muerte, late el teologismo con la finalidad impuesta a todo ser vivo de conservar la vida individual y específica. La idea de la inmortalidad no es otra cosa que la espiritualización de tal tendencia.

Y este es un grave error que la depuración de la cultura irá poco a poco borrando. La vida tiene un valor social; pero individualmente, la muerte no es cosa odiosa o temible. Para el escéptico es un fenómeno completamente natural el fin de un estadio en la evolución y circulación de la materia... Para los creyentes es el nacimiento

En la sala enorme, llena de luz, nada hacía pensar en la muerte. Las pecanías del jardín llenaban el ámbito de su índice y penetrante aroma. Por todas partes risas, jubilosos comentarios... Allí en el centro, sobre dos distintas mesas de mármol, dos sietas veladas por el sudario.

Poco a poco me acerqué. Podía más mi invencible curiosidad que mis temores. Fué inconscientemente, en pleno automatismo mental, como yo levanté la tela blanca.

Quedé maravillado. ¿Aquello era un muerto? ¿Aquello era lo que otras veces vi, rodeado de la teatralidad de un tapiz negro y de unos blandones, vestido con el hábito de una Orden monástica? Había allí un cuerpo blanco, limpiísimo, completamente desnudo, completamente rasurado; tal vez una estatua de cera, no un muerto como los que yo había visto.

Y en aquel mismo instante se fraguó en mi espíritu una disociación que no pude jamás anular, que me hizo perder todo temor y entrar en la sala de disección como en el Museo Anatómico... Disociación que se acentuó más y más cuando yo mismo empecé mis trabajos.

Un pedazo de carne amarillenta y blanda: «el corazón», me dijeron.

¿Y esto era el símbolo de nuestras más puras emociones, la fuente de nuestras lágrimas? ¿Y esto era lo que ofrecía yo todos los días en inflamadas cartas a la más hermosa chiquilla rubia y bonita como suprema síntesis de mi vida? No sabía bien si reír o llorar...

Pero pronto mi viva, mi insaciable curiosidad, me arrancó del pensamiento aquel contraste peligroso. Vivir en cada minuto la emoción del descubridor, repetir el hallazgo de las cosas cuya descripción había tantas veces la memoria, es algo demasiado atractivo para no absorber por entero una inteligencia joven.

Después, viviendo, he aprendido que al obrar así me situaba en el peor camino. «Nada importa más que lo que importa», dice el pueblo en un refrán, y siempre es necesario apartar un poco de nuestra senda lo accesorio, lo incidental, y dirigirse recto, como una flecha salta del arco, hacia el ideal de perfección.

Por eso, con mis buenos dieciséis años, me encogía despreciando el ruido de los muertos cuando mis amigos, con temor en la voz, me preguntaban: «¿Y tú también tocas las muertes?»

## Simbolos

Todo es símbolo en la vida y en la muerte. Nada es por sí. Todo es por el valor representativo que tiene. Cada pensamiento, al conceder valores a los símbolos diferentes, repite el acto de la creación... «Mi cerebro es el mundo», ha dicho con profunda verdad un filósofo.

¿Por qué ese afán de buscar en la muerte los secretos de la vida?

Quiso una vez un sabio inquirir, por el más minucioso análisis químico del agua de mar, la forma, el encanto y el rumor de las olas...

Aquel sabio era tonto; ignoraba que sólo cuando el soplo de la brisa rija el espejo sereno del mar, nace blanda y mansa la suave ondulación, que se propaga, se encierpa, se corona de espuma y rompe, al fin, sobre la arena, con una música divina y única. Porque la ola no es el agua; es la brisa que sobre ella ha soplado, para animarla un instante nada más...

Hombre que encanece con el escalpelo sobre el cadáver, queriendo erigirse en norma de la Biología, ¿no ves que te pareces al sabio de mi cuento?

La era anatómica ha pasado en Medicina. Fué necesaria, pero su utilidad acabó en el momento mismo en que no tuvo sentido la arquitectura del cuerpo humano.

El cadáver es un libro, es verdad, pero un libro cuyos símbolos tienen un valor representativo. No hay que entretenerse en analizarlos en su realidad de cosas tangibles, hay que leerlos, dándoles toda la plenitud de su contenido ideológico.

«Materia soberana e inmortal; Nada crece cuando no vehicular a la energía creativa y potente de la vida! Lo eres todos cuando vibran tus átomos al conjuro maravilloso de esa fuerza dominadora que se llama pensamiento!»

Doctor SANCHIS BANUS



«La lección de Anatomía», famoso cuadro de Rembrandt.

cei». Los sabios sienten vehemente necesidad de comunicar a todos su ciencia, convencidos de que ella, como el oro, sólo tiene valor cuando circula. Y nacen las primeras revistas científicas: «Nouvelles découvertes sur toutes les parties de la Médecine», de Nicolás Blégnny (París, 1679), se llama el progenitor venerable de todos los journals, Monatshefte y Zeitschrift, que defienden las conquistas de la investigación.

En este ambiente de renacimiento cultural, fuerte sobre todo en Inglaterra, en Holanda y en Italia, donde el feudalismo y la Iglesia son dominados por el Poder real, brota por todas partes la Universidad pujante y vigorosa: entórcese fundaciones se registran en el curso de esta centuria, maravilloso salto de la Humanidad entera hacia el progreso.

Brillan con luz deslumbradora tres Escuelas médicas gloriosas: Leyden, con Sylvius, Ruysch, Meck, y Bidloo; París, con Duverney, Viennens y Mauriceau; Montpellier, con Barheirac, que tuvo de pupilo y discípulo a Sydenham, el inmortal.

Por todas partes se alza la Medicina galénica y de los árabes. Todo el mundo quiere ver las cosas por sí mismo antes de aceptarlas como verdad, siguiendo vigorosamente la senda que iniciaba Vesalio cincuenta años antes. «Bendito árbol de la vida sistemática, que dió el fruto inmortal del discurso del método», de René Descartes!

Por eso en las Escuelas médicas se enseña ante la verdad misma de la muerte. Pero el anatema del pueblo cae pronto sobre estos hombres de buena voluntad, a los que pomposamente se llama «profanadores de cadáveres».

Y cada vez es más difícil adquirir el material de enseñanza. La escuela de Léna hace dos disecciones anuales durante sus cursos de Anatomía, en los condenados a muerte.

La «lección de Anatomía» sobre el cadáver se rodea de una solemnidad de rito. Y

## II El respeto a los muertos

Late en el fondo de la teatralidad de toda disección un sentimiento instintivo de la masa, que le da carácter de algo culpable y pecaminoso.

Y es que el espíritu se forma en el miedo a los muertos. De niño, ¿quién será el que no conserve el recuerdo lúgubre de la vez aquella en que, volviendo del campo una noche serena y fría, para entrar en la aldea, hubo que seguir el camino que rodeaba las tapias del cementerio? La silueta de los cipreses marcaba una línea negra en el fondo plata de la noche. Alguna cruz que otra se adivinaba, erguida por sobre la altura del paredón. Y de repente cesaban los cantos y las bromas. Una vieja iniciaba un padrenuestro. En el silencio inmenso de los campos, el oído en tensión quería recoger algún grito de vida. Nada. Sólo el bisbiseo de la abuela rezadora enturbiaba la cristalina sonoridad del ambiente.

Trémulos corazones de niño, con qué avidez mirasteis las azules puertas con temor de verlas abrirse de repente y dar paso a una legión de engendros demoníacos!

Otros confusos recuerdos quedan también en la memoria de aquellos años felices. Un día se oye decir que la abuelita ha muerto. Todo el mundo llora alrededor del niño, que, sorprendido, ignora el porqué de aquellas lágrimas; pero llora él también. La abuelita es una figura blanca y encorvada que besa con cariño al nieto. Cuando, cambiado el color de los vestidos, llevan al niño a ver a la viejecita tan amada, ¡qué sorpresa! No contesta a las llamadas, no devuelve las caricias tímidas... ¡Está tan fría... «Se ha muerto!», dicen.

Y en el alma que se está formando, la muerte se aureola ya de una terrible significación emocional...; morir es dejar tras de sí este semillero de lágrimas y dolores...

a una vida de perfección superior... ¿Por qué temerla?

¿Por qué entretener y alimentar este respeto a los muertos? Nada hay de temible ni de respetable en este montón de materia, sino el soplo maravilloso de la vida. De lo que fué, sólo la estatua queda; el espíritu voló. Y es absurdo considerar como atributo de perfección confesional el dar a este despojo un destino determinado.

Barro al fin, al barro vuelve. Pero la soberbia de la Humanidad es tal, que basta para que lo considere como polvo sagrado que un minuto tan solo en la eternidad de la materia, haya formado parte de esta paradoja que se llama un hombre.

## III Hojas de mi diario

Hace ya por desgracia muchos años. Sólo unos meses llevaba yo de asistente a las aulas de Medicina. La sala de disección, un edificio aislado, enorme, rectangular, rodeado de ventanales, tenía para mi espíritu una atracción morbosa. Me sentía irresistiblemente sugestionado por el espectáculo macabro. Pensaba, con un escalofrío de terror, en las carnes muertas destrozadas. A veces, por la puerta entreabierta atisbaba las mesas de mármol, alineadas e iguales, conteniendo las «piezas anatómicas», sobre las que «los de segundo curso» se afanaban atentos.

Al fin un día, al terminar la conferencia teórica de disección, el profesor pronunció la deseada palabra: «Mañana—nos dij—comenzaremos las prácticas de la asignatura.»

¡Iba a realizar mis sueños! Viví unas horas en ese estado de espera ansiosa de quien desea y teme al mismo tiempo. Llegado el momento, con el alma preñada de todas las angustias, y de todas las esperanzas, franqué el umbral del misterio.

# EXPOSICIÓN DE MEDICINA E HIGIENE

## IMPRESIONES Y COMENTARIOS

Es tan corriente dedicar los más enojados elogios a las instalaciones en los certámenes de carácter análogo a este que se celebra, que ya los adjetivos carecen de valor cuando se emplean con tal finalidad.

La Exposición de Sanidad en general, y más concretamente por lo que se refiere a su sección científica, constituye uno de los más interesantes esfuerzos de la industria nacional en la última época. Pocas veces se han reunido tantas y tan diferentes manifestaciones del progreso de todos los ramos técnicos del arte médico. Pero por las razones antes alegadas, es muy difícil conceder a cada una de las instalaciones su valor exacto. Es mejor destinar unas líneas puramente descriptivas a los distintos grupos de instalaciones que se han sometido al juicio soberano de la pública censura.

Las instalaciones sanitarias (de urgencia) están representadas por una barraca-hospital para 24 camas, que presentó el Instituto de Alfonso XIII. Nada más agradable que el aspecto francamente cómodo de la instalación personal para cada enfermo.

«Sanidad Militar» ha hecho un verdadero alarde de su potencialidad. Las instalaciones de campaña son perfectísimas: el hospital para diez camas y la tienda destinada a exámenes radiográficos, son modelo de montaje provisional de estos servicios.

El traslado de heridos y su asistencia en campaña hallase perfectamente figurado. Comienza en el puesto de socorro (línea de fuego), con las cajas individuales y regimentales de curación. El servicio de transporte de heridos se realiza en camillas individuales, en camillas especiales adaptables al scarreo a lomo; las motocicletas juegan un nuevo e importantísimo papel, arrastrando «sillas» especiales con dos camillas cubiertas, y llevando también un servicio radiológico de urgencia. Son presentados también tinglados adaptables a las plataformas de los trenes y grandes camiones automóviles. El transporte a lomo por sillas especiales para los heridos menos graves tiene también representación.

Por último, también dependiente de Sanidad Militar, existe una máquina destinada a la elevación y potabilización rápida de las aguas, que funciona accionada por un motor a esencia.

Dentro ya del palacio, las instalaciones se multiplican hasta deslumbrar. Llama la atención, apenas traspuesta la entrada, la vitrina en que el ilustre doctor A. Y. Tapia expone los resultados de su abrumadora experiencia de extirpaciones totales de laringe. Ochenta de estos órganos figuran en recipientes apropiados como testimonio de la valía técnica de este cirujano excepcional que registra una pequeñísima inestabilidad operatoria.

Las preparaciones de Dobet, de Barcelona, y los aparatos contruidos por el P. Valderrábano, constituyen también interesantes notas.

La instalación de la Escuela de Veterinaria revela el cuidado y el entusiasmo con que en este importante Centro docente se trabaja para llegar a constituir una Zootecnia científica y bien orientada.

El Instituto Llorente presenta muestras de sus productos y fotografías de sus dependencias y de los momentos culminantes de las distintas manipulaciones de preparación de vacunas y sueros. Todo muy interesante y muy bien dispuesto.

El Hospital del Niño Jesús, el de San Juan de Dios y los Dispensarios antituberculosos realizan, gracias al esfuerzo de sus cuerpos médicos respectivos, un verdadero alarde de la benéfica labor llevada a cabo en el curso de su vida oficial. Abundan las radiografías, las publicaciones, las estadísticas y los cuadros comparativos.

La instalación del Instituto Rubio merece mención especialísima. La espléndida colección de radiografías ha sido escogida cuidadosamente, y da la impresión de la enorme labor realizada. Tanto pudiera decirse de la Facultad de Medicina de Zaragoza.

Pero, indudablemente, el suceso sensacional de este certamen ha sido la enorme contribución aportada a la ciencia médica por la Real Fábrica de Armas de Toledo. Un arsenal quirúrgico completo construido en España, previo un hermoso y trascendental estudio químico-físico del acero y su temple para usos quirúrgicos, se expone en esta Sección, que, como antes se dice, constituye con seguridad uno de los más trascendentales éxitos de la Exposición.

Tiénesse luego acceso a la instalación de la Sanidad de la Armada, también interesante en extremo.

Figurado en modelos apropiados se representa allí el transporte de heridos desde un barco en combate a otro distinto o a tierra. El arsenal quirúrgico de nuestros buques de guerra, las cajas de curar, el lugar de los botiquines y puestos de socorro, todo está perfectamente representado en esta interesante instalación, que es unánimemente elogiada.

La Escuela de Odontología llevó a la Exposición, bajo la iniciativa inteligente de Landete, numerosos y bien orientados trabajos.

El Instituto de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de Madrid ocupa una amplia instalación. Presentábase en ella un índice de los trabajos personales de su director, el profesor Maestro, cuya labor es digna de encomio, aunque todavía no ha recibido la sanción científica universal.

Sería interminable esta reseña si tuviera pretensiones de ser completa. Sólo las instalaciones más llamativas o más interesantes desde el punto de vista científico han sido aquí analizadas. Pero la labor es mucho más amplia de la que aquí se ha reseñado.

La sección industrial hallábase instalada en los pabellones de Minería, y se dividió en doce salas.

A continuación reseñamos las instalaciones más importantes.

El Ayuntamiento de Madrid es uno de los expositores que merecen especial aplauso. Todos los proyectos que han de ser próximas y esenciales realidades en la villa y corte—así los del ensanche y del subsuelo, como los del nuevo Matadero y la Necrópolis del Este—aparecen, con sus planos y croquis, en reducción de tamaño, pero con la suficiente claridad gráfica para darse clara cuenta de su importancia.

Ocupa tres salas. En la primera se halla instalado todo, cuanto hace referencia al Laboratorio Municipal, tan inteligentemente dirigido por el doctor Chicote: coches de desinfección, modelos de estufa crematoria, alcantarillas infectas, aparatos Lanriens y Clayton para la desinfección de calles y viviendas, preparaciones de cortes de órganos de animales atacados por enfermedades contagiosas, maniqués, carruajes, etc. La segunda sala comprende los gráficos y croquis de los proyectos en plan, antes aludidos, y la tercera, que es acaso la más interesante, se exhibe por la sección de Fortificación-Alcantarillas.

### Canal de Isabel II

La instalación más soberbia, sin duda, de cuantas figuran en la Exposición es esta con que la Empresa del Canal de Isabel II ha contribuido al esplendor científico de la misma.

Un Salón-pabellón, amplio y bien decorado, ha sido preciso utilizar para exponer ante el público una completísima colección de modelos, planos, gráficos y fotografías, suficientes a destacar la excepcional importancia que reviste la Empresa del Canal que provee a Madrid de las populares aguas del Lozoya. Hasta 25 modelos de reducción proporcionada y exactísima del natural exhibense en el vasto Salón que nos ocupa.

Comprenden estas «maquetas», cuya ideación ha sido dirigida por el Sr. Martín Montalvo, detalles del segundo y tercer depósito, facsímiles de los canales transversales, depósito elevado, del puente acueducto de Colmanero, de la Central Hidroeléctrica en Torrelaguna, del partidido de aguas, con el arranque de la galería de villa y acequias de riego, de la Presa del Villar, del acueducto llamado de la Sima en el Canal de Isabel II; de las galerías en que se alojan las arterias de distribución y su aislamiento de la red de alcantarillado; del cruce de galerías, situado bajo la puerta de Sol y de trazos de canales, almenaras y hasta del propio Canal, con parte del acueducto de Amaniel. Hay, además, modelos de Sifones, de las piezas de fundición de las arterias distributivas, de los contadores, tuberías, etc., etc. Y, para completar, la que pudiéramos llamar «plasticidad técnica» de las obras en plan de realización por la magna Empresa, exhibese un modelo demostrativo del aislamiento del embalse del Villar cuya panorámica reducción es, sin duda, el detalle más interesante del pabellón y, desde luego, el que más elocuentemente proclama la magnitud formidable de la Empresa que ha de realizarse y las ventajas maravillosas que su ejecución ha de aportar, en próximo plazo, al vecindario de Madrid. Para que nuestros lectores se formen idea de la misma, consignaremos unos cuantos datos acerca de esta panorámica «maqueta». Comprende toda la antigua presa del «Villar» y alcanza hasta la que se denomina de «puentes viejos», actualmente en construcción, y cuya altura será de 60 metros, con una capacidad de 60 millones de metros cúbicos, que, por la disposición especial de las márgenes del Lozoya entre la presa antigua y el pueblo de Buitrago, facilita establecer en dicho tramo de río presas de embalse, asegurando con ello la pureza y conservación del agua, dado que el vaso de los embalses es todo de roca granítica. Quiere ello decir que, dentro de unos años, Madrid dispondrá de 84 millones de metros cúbicos de agua, sumando el canal de las dos presas, y tendrá asegurada y garantida la pureza absoluta de agua, toda vez que, mediante la construcción de un Canal que, partiendo de la toma inferior del embalse de

«puentes viejos», situado a más de 15 metros sobre el fondo del río, vertirá directamente en el Canal transversal, con lo cual, se conseguirá que el agua que consumen los madrileños no arrastre los fangos de sedimentación de los embalses.

De esta manera, las famosas turbias del Lozoya, muy frecuentes hace años, brevísimas hoy, acabarán desapareciendo por completo.

Hoy mismo, aun en el caso de que se origine alguna turbia, pueden salvarse sus inconvenientes, no dando entrada a las aguas del Canal y utilizando, en cambio, las que, en número de 183.000 metros cúbicos y 470.000 contienen, respectivamente los depósitos segundo y tercero—el primero no se usa—. Con la cantidad que los mismos representan, hay suficiente para abastecer a Madrid durante una semana.

Los datos que preceden son suficientes a demostrar que Madrid tiene resuelto con ventaja el problema de más difícil solución hoy en las poblaciones de gran capitalidad, o sea, el de abastecimiento de aguas. Merced a las condiciones de absoluto aislamiento en que las mismas son conducidas a Madrid, y del que son reflejo exacto los modelos expuestos de las galerías en que se alojan las arterias de distribución y su independencia completa de la red del alcantarillado, puede asegurarse que difícilmente se encontrará población alguna del mundo, donde sus habitantes disfruten de ventajas tan higiénicas y salubres en la potabilidad del agua.

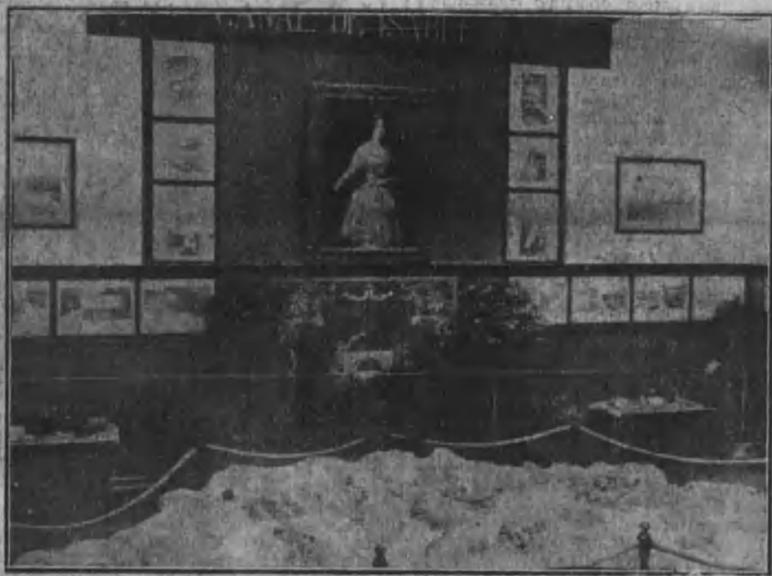
Esto por lo que respecta a la calidad. En lo que toca a la cantidad, la comparación con las restantes capitales ofrece ancho campo al optimismo. Descartando Roma y Marsella, que figuran en las estadísticas de proporcionalidad del agua, con un promedio de 1.000 y 800 litros, respectivamente, por cada día y habitante, Madrid figura en tercer lugar, con

de excepcional economía sobre Constantinopla, donde se tarifa a 0,90, y Florencia—tipo medio de precio en el extranjero—, que la cotiza a 0,40.

El gráfico de la distribución del agua consumida en Madrid en un año, según los precios de venta, acusa, en efecto, proporciones de indiscutible importancia. Se halla representado el mismo por las siguientes cifras: 6.850.398 metros cúbicos, a 0,30 pesetas; 1.076.376 metros cúbicos, a 0,20; 215.134, a 0,15; 4.246.770, a 0,10; 2.360.301, a 0,075; 1.130.387, a 0,05; 2.515.145, a 0,02; 7.000.000, a 0,043; 2.396.000 a poseedores de láminas, y 33.961.540, que se distribuyen gratuitamente para servicios públicos de riegos, acequias, fuentes públicas, etc., etc. El precio medio del metro cúbico se halla representado, pues, por 0,0467 pesetas.

Tales son, en esquema abreviado que la índole de nuestra información no nos permite ampliar, los datos esenciales del pabellón a que nos venimos refiriendo. De su importancia puede juzgarse, para finalizar, con los siguientes datos acerca de los trabajos de instalación que lleva ejecutados hasta la fecha: 113.000 metros de canales; 109.435 de caminos; 47.304 de línea eléctrica; 98.841 de teléfonos; 17.500 de acequias; 18.820 de arterias; 306.574 de tuberías. A estas cifras tan importantes hay que añadir, como prueba del gigantesco esfuerzo desarrollado, 5.765 bocas de riego, 401 fuentes públicas, 80 urinarios y tres evacuatorios. El número de abonados es de 13.786, con más de 206.291 servicios.

No terminaremos estas líneas sin dejar consignada nuestra felicitación sincera al actual ingeniero director de las obras del Canal, Sr. Boix, y al confeccionador de las «maquetas», que en la Exposición se exhiben, Sr. Martín Montalvo. Ni nos place cerrar esta información, sin hacer pública manifestación



Un detalle de la instalación de la Empresa del Canal de Isabel II.

370 litros, proporción que, según nuestros cálculos, se elevará a 1.295 litros por día y habitante, promedio superior al de las mismas capitales indicadas, el día en que se engloben los embalses, las presas de Villar y de «puentes viejos».

Con razón han de envidiarnos esta riqueza natural los habitantes de las demás grandes capitales del mundo, incluyendo las de Londres, Nueva York, Boston y París, y muy especialmente los turcos, cuya leyenda de sus famosos baños no se explicarán seguramente nuestros lectores al saber que los habitantes de Constantinopla sólo disponen de 20 litros por día.

En la proporción que arroja la cantidad de agua por habitante en las poblaciones de la Península, Madrid figura también en primera línea, frente a Cádiz, que, a pesar de ser una isla, sólo dispone de 27 litros por día y habitante, cantidad poco más elevada que la de los turcos. Un espíritu bromista achacaría, sin duda, a esta escasez del líquido incoloro e insípido la abundancia del consumo de la manzanilla, el licor de oro de las juergas y la alegría.

No sólo es en la calidad y en la cantidad donde aventajan a las demás el agua de Lozoya. El precio es también de una excepcional baratura. Según los gráficos que se reproducen en los muros del pabellón que nos ocupa, nuestra villa es la que ofrece mayor economía en la tarifa del agua, no sólo en el país, sino en el extranjero. Baste saber que en España hay capitales como Alicante, donde el agua se cotiza a 1,50 pesetas el metro cúbico, y como Gijón—que representa el promedio nacional—a 0,40 pesetas. La tarifa de Madrid acusa un término medio de 0,15, importe

del legítimo orgullo que experimentamos ante el adelanto técnico asombroso que representa la obra llevada a cabo y en proyecto. No en vano la administración del Canal de Isabel II, lejos de ser una Empresa mercantil e industrial, impulsada por ideas de lucro, constituye una entidad oficial, sin otro estímulo que el de administrar, aprovechar y distribuir las aguas del Lozoya, en el nombre y beneficio exclusivo del pueblo madrileño.

### Monariz

Otra de las instalaciones que más destacan entre las que figuran en la Exposición que nos ocupa es la destinada a las aguas medicinales de Monariz. Un irreprochable buen gusto, acomodado a la índole genuinamente nacional de la misma, transpira en la presentación de las botellas del famoso manantial, que, a pesar de no ofrecer para su exhibición matiz artístico singular, han debido ser expuestas por los instaladores entre diplomas y adornos decorativos con un cachet artístico, atractivo y pintoresco. El resto de la instalación componen una mesa de severo gusto clásico español, con la cual forman artístico pendón sillones de época y un arcon muy siglo XVII.

El solo nombre de este balneario, célebre en el mundo entero y sólo comparable en importancia mundial a los de Vichy o Carlsbad, basta y sobra para que nos abstengamos de todo comentario de elogio, que más pudiera trascender a reclamo que a sinceridad. Ni precisan del encomio las aguas de Monariz para ser conocidas, ni conviene a los propósitos de nuestra información otro camino que el de llamar la atención de los lectores sobre lo que sigui-



Instalación de las Aguas de Mondariz.

ca desde el aspecto científico cada una de las instalaciones nacionales expuestas en esta importante Exposición.

El caso de Mondariz es además uno de los más típicos del esfuerzo humano. Frente a la indiferencia popular y, lo que es más sensible aún, sin apoyo alguno oficial, la sola voluntad de un hombre modesto, que, además de ser un enamorado de su carrera, era un carácter, todo lumbré y fervor por la ciencia y el trabajo, supo vencer todos los obstáculos, todas las diferencias, las abulias todas de un pueblo como el nuestro. Y como nota de amenidad distractiva, que al propio tiempo ofrece saludables enseñanzas, nos parece oportuno transcribir a continuación la historia de este balneario, cuyas aguas se exhiben hoy en uno de los pabellones más interesantes de esta Exposición.

Había terminado el fundador y alma del célebre balneario, D. Enrique Peinador Vela, la carrera de médico y, hombre de videncia plena en lo que más tarde había de constituir el núcleo de la cultura moderna, orientó su actividad y conocimientos hacia la especialización. Y encauzó sus estudios hacia un solo rayo, especializándose en la Hidrología médica, ciencia naciente en España durante aquellos años, que eran los días revolucionarios y renovadores de la Gloriosa y demás efervescencias de inquietud progresiva.

Para llevar a cabo sus proyectos recorrió los establecimientos hidrológicos de Pontevedra, dirigió interinamente el balneario de Caidelas de Táy y, por fin, ingresó en el Cuerpo de médicos de baños, recién constituido.

Fué poco tiempo después, pasada la epidemia de viruela hemorrágica del 73, en la cual, a fuerza de heroísmo científico, obtuvo la cruz de Epidemias, equivalente a la actual de Beneficencia, cuando la casualidad puso en sus manos una hoja impresa. Reproducíase en la misma un informe del doctor Casares, acerca de la virtud medicinal de las aguas de Troncoso. Y su publicidad se debía a meritorio altruismo del abad de Mondariz D. Domingo Blanco Lage, descubridor del famoso manantial, entonces desconocido y sin denunciar ni ser declarado de utilidad pública. Desamparo y abandono bien español, por desdicha. Sobre él no hemos de insistir demasiado, porque crispa y angustia observar cómo en la historia de nuestro progreso científico, especialmente, se repiten estos casos de suicidio colectivo de la raza. El caso de Peral, errante por los Centros oficiales, mofa y es

carño de una patria que no le comprendía, se reproduce en todos los terrenos con tan cruel frecuencia, que por ello es doblemente asombroso ver cómo en ocasiones surge una voluntad invencible que triunfa por encima de todos los valladares. Tal es el caso de Peinador Vela. La lectura del prospecto —menguadamente lanzado a los vientos de la publicidad en número de 250 ejemplares—; los informes que le facilitaron un canónigo de Lugo y el maestro de escuela de Santiago, y los calurosos elogios que de las portentosas



Ambulancia sanitaria que presenta Hartmann y Compañía.

aguas le hicieron algunos vecinos que la conocían, hicieron concebir a D. Enrique el magno proyecto de utilizar aquella milagrosa eficacia del manantial. Le estimularon a ello, como a ícates de invencible poder, su voluntad férrea, su imaginatividad sorprendente, su amor a la ciencia y su espíritu generoso, que le hizo entrever en aquella empresa una manera de aliviar a los enfermos de todo el mundo.

Y, todo corazón y actividad inteligente, emprendió su gigantesca labor. En 1872 descubrió la fuente de Gándara, venero maravillo-

so de aguas bicarbonatadas sódicas, el cual denunció, a la par que el manantial de Troncoso. Paulatinamente, y por la virtud de las aguas, tanto como por su esfuerzo supremo, consiguió que creciera en importancia el Establecimiento.

Venciendo las ambiciones y las ingraticudes de los que le llevaron a un pleito, en que se discutía la propiedad de aquéllas, logró, tras años de actuaciones judiciales, que le reconocieran su derecho de plena posesión, en unión de su inteligente hermano y colaborador D. Ramón.

Y he aquí esbozada, a grandes trazos, la historia de este Balneario, cuyas aguas figu-

me representación de los hombres de nuestra raza.

Gracias a ella, pueden salvarse de sus dolencias los innumerables pacientes de enfermedades, cada vez más extendidas en nuestro tiempo, como las artritis dispépsicas, nefritis, hepatitis y todas las afecciones crónicas del aparato digestivo. Merced a Peinador, también tienen un valor de indudable exactitud las palabras del ilustre doctor Rodríguez Pinilla:

«La Hidrología médica española es deudora a este hombre de un gran reconocimiento. Al crear Mondariz ha creado, no sólo un poco de riqueza, sino un poco de luz espiritual, cultural, ejemplarizante. Podemos enseñar Mondariz a Europa, y si llega el día en que se logre abatir los obstáculos que cierran los Pirineos y el Támesis a las aguas minerales españolas, Mondariz irá a Europa, como va a las antillas y la Argentina.»

### Hartmann y Zacarías Homs

(Barcelona-Madrid-Sevilla-Valencia)

Una de las instalaciones que más sugestivamente llaman la atención, por la novedad de sus aparatos y elegancia decorativa con que se hallan expuestos, es la instalación de las Casas Hartmann y Compañía y Zacarías Homs, las cuales presentan un interesante aspecto científico.

No hemos de encarecer la importancia comercial de estas Casas, pues todos conocemos la gran fábrica de apósitos que tiene la primera, establecida en Barcelona, cuyos productos son los recomendados por la clase médica por su insuperable calidad; y en cuanto a sus grandes talleres de construcción de mobiliario sanitario, aparatos de desinfección y esterilización, bien demuestran su adelanto los materiales presentados en la Exposición de Medicina e Higiene.

Mucho nos debemos al grar de que la fabricación y construcción en España haya podido llegar a la altura que la ponen casas como las que antes mencionamos.



Estufa locomóvil de desinfección, modelo «Hartmann».



Un detalle de la instalación Hartmann y Compañía y Zacarías Homs.



Instalación del anti séptico «Listerine».

Pocas líneas precisa esta atractiva, aunque sencilla instalación.

«Listerine» es un preparado popular hoy en España, como antes lo era en el mundo entero. Sus maravillosas condiciones de higiene y antisepsia le hacen insustituible en la limpieza de la boca, en el tratamiento de los estados catarrales, curación de heridas recientes, enfermedades de la garganta, tos, dolor de cabeza, manos agrietadas, caspa, picaduras de insecto, enfermedades epidérmicas, y, en general, su uso es de una absoluta eficacia en casi todas las afecciones cutáneas.

Natural es, por tanto, que su consumo se cuente por millones de frascos, que se expenden en todas las farmacias y droguerías del mundo.

### Aguas minerales de Carabaña

La señora Viuda e Hijos del difunto fundador de la Casa y explotador y propietario de las aguas de Carabaña, ilustrísimo Ruperto J. Chávarri, han contribuido a la importancia de la Exposición ocupando, presentando la instalación que publicamos. Son tan pocas las aguas, que no hemos de hacer su elogio una vez más. Lo que nos interesa hacer resaltar, ya que nos interesa difundir, ante los lectores, son las más notables que, en el mundo científico nacional, son de las más raras, de cuyas instalaciones detallada reseña, son unos cuantos, aparte su utilidad indudable, curiosidades.

Se consideran las aguas de Carabaña como purgantes, no, que de todas las conocidas, habiendo pasado su nombre a la ley, como un festival, como una incorporación de las costumbres que, repetidamente, acaban por hallar arraigo en la representación de un pueblo. Y si bien es cierto que, como propio fundador de la casa en la descripción de las Aguas, publicada en su calidad de purgantes, no hay plazo ni sustitución posible, tampoco es el caso—y ello es lo que no llegó a todo el público—que consiguiera un verdadero específico en la curación de las enfermedades todas del estómago, vientre y bazo, especialmente las diarreas intestinales, infartos del hígado, ictericia, etc.; que son maravillosa eficacia en las enfermedades cutáneas, como las del escrofulismo, las erisipelas, las erupciones del rostro, así como que ofrecen un valor de inapreciable

utilidad en las enfermedades de la mujer—infartos del cuello uterino, leucorreas o flujo blanco, clorosis, histerismo, reglas difíciles y demás—, y, por último, que, aparte su virtud purgativa, las Aguas de Carabaña son también antibiliosas, depurativas, antisépticas, diuréticas, antiescrofulosas y de eficacia tan natural y sencilla que pueden ser administradas a niños, mujeres, ancianos, histéricos y a todas las personas, por débil que sea su estado, sin peligro de trastorno alguno.

El análisis practicado por el eminente don Gabriel de la Puerta comprueba científicamente las anteriores aplicaciones al consignar desde un aspecto clínico la clasificación que

corresponde a las Aguas de Carabaña. Lo reproducimos literalmente a continuación:

«Atendiendo a los principios más importantes de estas aguas y a la sal que predomina extraordinariamente, deben clasificarse—afirma el ilustre doctor—como «aguas salinas sulfatadas sulfatado-sódicas».

Es muy notable—agrega—en estas aguas la existencia de «sulfuro de sodio» y la cantidad extraordinaria de «sulfato de sosa», hallándose combinada la acción antihéptica del primero con la purgante del segundo.



Ferroglijas y estigias precipitadas



Cristalización del agua de Carabaña



Sulfato de sosa aislado



Sulfato de cal y carbonato cálcico



Sulfato de magnesia aislado



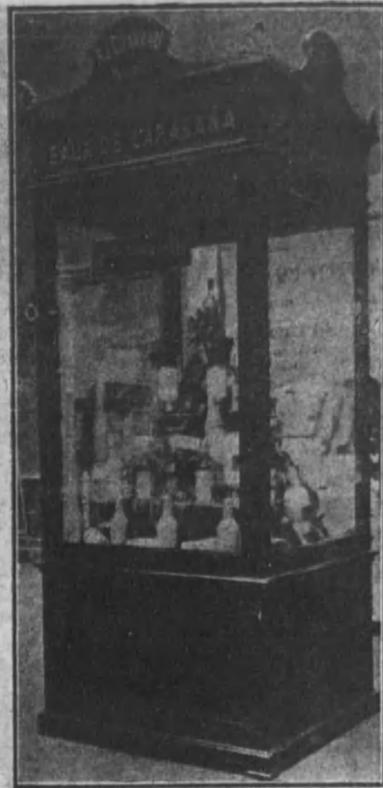
Cloruro de magnesia aislado

En el agua aireada, el sulfuro de sodio va siendo reemplazado por «biposulfito de sosa» y «azufre precipitado» en mínimas cantidades, sin perder, por lo tanto, sus propiedades antihépticas.»

Y ahora, para terminar, vayan unos cuantos datos de curiosidad científica, que demuestran el valor medicinal de las aguas que figuran en la Exposición.

**Microscopía.**—He aquí un gráfico que reproducimos de la inspección microscópica de los sedimentos del Agua de Carabaña, efectuada por el jefe del Laboratorio provincial de Madrid, el notable micrográfico D. Antonio Mendoza, mediante observaciones polarimétricas y espectrales. Meced a ellas (y sirva ello de tranquilidad al lector asustadizo y profano que pudiera asombrarse que los cristales, bastones y pedruscos que figuran en los grabados, estén contenidos en el agua de referencia), ha habido ocasión de comprobar científicamente la «completa inocuidad» de su ingestión en el tubo digestivo.

**Altura barométrica.**—Anualmente, y por término medio, es de 682 metros al pie del



Instalación de las Aguas de Carabaña.

manantial y de 906 en el cerro de «Cabeza Gorda», de cuyas entrañas nacen las aguas.

**Temperatura.**—Un dato esencial es este de la temperatura. Tomada a diversas horas y en diferentes estaciones del año, acusaron temperaturas variables de 12 a 18 grados, siendo la más baja en estío y la más alta en invierno.

**Aforo.**—Ha aumentado prodigiosamente en los últimos cinco lustros, pues de 101.160 litros por hora registrados en la Memoria de 1885 se ha elevado a 395.500 en 1907, o sea, la cantidad casi fabulosa de nueve millones y medio de litros por día.

Tales son, en breve resumen, los detalles de estas populares aguas, cuya virtud justifica sobradamente la concesión de 12 medallas de oro y 10 diplomas de honor, obtenidas en Exposiciones diferentes; la obtención de premios y distinciones de Concursos de Higiene, Sociedades humanitarias, Académias científicas y Centros de cultura de España, Francia, Inglaterra, Italia y Bélgica, y el haber sido honrado su propietario con el título de socio honorario y benemérito.

### Baños de Archena

La instalación es elegante y severa. Un tapiz en el muro central, de la marquesa de Perinat; una vitrina sencilla y artística. Un

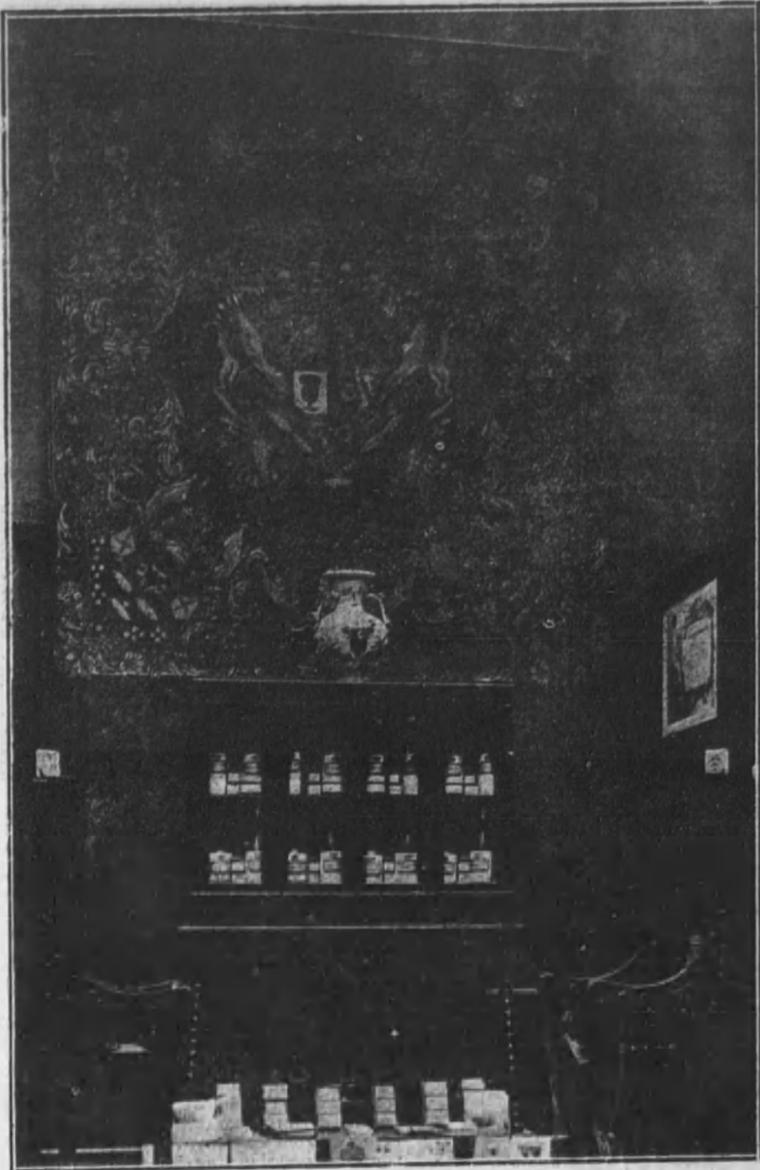
## UNA INSTALACION INTERESANTE



Instalación del Laboratorio Eléctrico Sánchez de Piedrabuena (Ciudad Real), en la Exposición de Medicina e Higiene, que está llamando extraordinariamente la atención por la variedad de aparatos electromédicos que presenta, y es

pecialmente el aparato portátil de Rayos X Sánchez y corrientes de alta frecuencia, con patente de invención en los principales países de Europa y América. Todos cuantos aparatos se exhiben en esta instalación se construyen

en este Laboratorio, y el Sr. Sánchez está siendo muy felicitado porque con su labor contribuye de una manera muy notable al progreso de nuestra industria nacional.



marco natural de exhibición a las botellas que contienen las aguas de referencia, declaradas de utilidad pública por Real decreto de 1905, y cuya radioactividad es la más importante de todas las conocidas, puesto que acusa la fabulosa cantidad de 2.184 voltios por litro hora.

Los diversos premios obtenidos por las mismas en las Exposiciones de Madrid (1907), Zaragoza (1908) e Internacional de Higiene de Pa-

experimentos, llevados a cabo con el concurso de eminencias médicas, que la elocución *Rena* representa el descubrimiento de la inmunidad activa, inútilmente perseguida por tantos dermatólogos ilustres, y que permite asegurar que aplicada con carácter higiénico, preventivamente, no existen callos ni canas prematuras.

**Elixir Angélica**

El Sr. Sanjuanbenito, distinguido farmacéutico de esta corte, exhibe en uno de los pabellones de la Exposición la instalación de su *Elixir Angélica*, vegetal, antidisentérico y tónico gastrointestinal. Este elixir, que no contiene opio ni alcaloides, y que, por tanto, es absolutamente inofensivo, tiene controlada en multitud de casos experi-

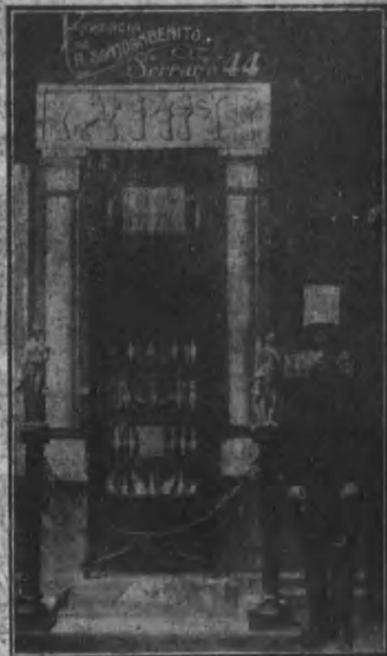


Instalación de las Aguas de la Alameda.

ris (1908); los análisis practicados por el sabio doctor D. José Ortega y el eminente hidrólogo Sr. Muñoz del Castillo, y las opiniones de los ilustres doctores Bejarano, Isla, Alvarez, Gasbardo, Roca y Sanglier han controlado hasta la evidencia la inapreciable utilidad de las aguas de La Alameda en todas las enfermedades de vías urinarias, reuma gotoso, cólicos biliares, mal de piedra, dispepsias y malas digestiones.

**V. Badía.—"Loción Run"**

Curiosísima de verdad es esta Exposición de D. V. Badía. La vitrina que representa nuestro grabado es de un exquisito gusto, además; muy en armonía con la delicadeza de los preparados que dentro de la misma se exponen. Los frascos de «Loción Run» (Gran premio en el concurso de Inventos) y de «Ideal White» (antiséptico-adherente sustitutivo de polvos) aparecen elegantemente expuestos junto a otras



Instalación del Sr. Sanjuanbenito.

mentales su maravillosa eficacia contra toda clase de trastornos gastrointestinales. Conste en las presentes líneas la importancia científica de este nuevo preparado, que aporta a la Exposición una prueba más del prestigio salido de nuestros profesionales.

**Ozonopino Ruy-Ram**

Antes de entrar en el salón donde se halla expuesta la instalación cuya fotografía antecede, advertimos por el aroma perfumado del ambiente que se encuentra en él este popular desinfectante. De todos es conocido el *Ozonopino Ruy-Ram*, cuya higiénica preparación evita el tífus exantemático, y toda clase de enfermedades contagiosas, según informe del sabio doctor Cajal al di-



Instalación del Sr. Badía. «Loción Run».

especialidades del propio Sr. Badía, como el Anti-hemorroidal «Hansiana» (que resuelve un problema de química) y la «Dosisación Lord», complemento de las fórmulas de fabricación de jabones de tocador.

Tienen tal novedad estos inventos, que son los únicos presentados al Congreso de Medicina y admitidos, por excepción, en la sección de Exposición Científica, en unión del folleto «Una lección de Dermatología aplicadas», donde su autor demuestra, como consecuencia de sus



Instalación del Ozonopino Ruy-Ram.

rector de Penales, además de constituir perfume selecto. La instalación está preparada con exquisito buen gusto y es más elogiada en la Exposición.

tíbor y el diploma de honor de estas aguas que desde tiempo inmemorial vienen ofreciendo sus virtudes curativas a los enfermos de cientos de generaciones.

Curiosísima es, en efecto, la leyenda histórica del popular balneario. Los utensilios romanos hallados en trozos de galerías descubiertas en la antigua *Arzilaxis*, a la par que la famosa lápida de los *Duneros*, muestra excepcional del prestigio de aquellas termas en tiempos de la dominación romana, prestigio confirmatorio de la virtud medicinal de las mismas, que aseveraron con sus testimonios los ediles de aquella época Cayo Cornelio Capiton y Lucio Heyo Labeon; las árabes atalayas edificadas por los árabes en el período más esplendente de su civilización; los baños medioevales de los Caballeros de Santiago, primero, y de San Juan, más tarde, establecidos como aplicación de las aguas minerales a las heridas de armas de fuego, especialmente; la celebridad alcanzada en los días de Carlos III, y la fama popular adquirida a través del último siglo hasta hoy, son testimonio tangible de que no se trata de un balneario improvisado ni de unas aguas cuya virtud curativa se reconozca como pasajera moda, debido al capricho de una sola generación o a la sugestividad de una efímera *reclame*. Es, al contrario, la historia, que es como decir la vida, aquilatando y contrastando época tras época el valor de lo eternamente perenne, de lo que no muere, de lo que tiene su raíz en la propia Naturaleza y sólo con ella puede desaparecer.

Las aguas de Archena, reconocidas en el mundo entero sin competencia para las enfermedades artríticas y reumáticas—tan de nuestro siglo—, así como para las avariósicas, nefríticas, nerviosas, parálisis, herpéticas y escrofulosas, tienen controladas hasta la saciedad de los experimentos su innegable eficacia como auxiliares de la medicación mercurial, arsenical y yódica y como el remedio más sorprendente para la curación del reuma en todas sus formas.

Su análisis físico-químico, verificado por el sabio doctor D. José Mouriz, del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, es sobradamente elocente en sus esenciales datos para justificar de una manera científica la enorme popularidad alcanzada. Desde la temperatura de las aguas, representada por 52,5 grados centígrados, y la energía cinética—en atmósferas—, valorada en 2.289, hasta la composición de las mismas, representada en sales, y que arroja 2,55 gramos por litro de cloruro de sodio y 0,50 de sulfato de calcio, como elemen-

tos principales, todos los datos de científica controlación demuestran que no se trata de un manantial más, sino de un venero excepcionalmente único y privilegiado en su género.

El análisis bacteriológico, por otra parte, practicado por el ilustre doctor Tello, ha revelado no contener ningún microbio nocivo para la salud, no estar contaminadas y albergar una cantidad insignificante de saprofitos inofensivos». Unase a esto que su acción catalizadora es doblemente hidrolítica y oxidante, y se podrá deducir, a plena ciencia, que la virtud terapéutica ha de ser, por fuerza, indiscutible.

Por todo lo expuesto, las aguas que figuran en la Exposición como una muestra envidiable de la riqueza natural de nuestro suelo, tienen bien precisada su característica terapéutica en los dos grupos de enfermedades que más directamente agobian a la humanidad de nuestro siglo: la *avariosis* y el *artrismo*. Por lo que toca al primero, no hemos de insistir en reconocer un maravilloso milagro, que se halla contrastado inequívocamente en multitud de casos la radical curación. En lo que respecta al segundo, conveniente es divulgar que las miopatías, las antropatías, los reumatismos pleoarrárgicos, las cutáneas, las sendo-anquilosis, las rigideces musculares y, en general todas las manifestaciones del reumatismo articular agudo obtienen una rápida y sorprendente curación con el régimen hidrológico de las aguas que nos ocupan.

Junto a la virtud natural de las mismas hállase, además, la confortable instalación de los hoteles, montados con arreglo a las últimas comodidades y adelantos que este género de hospedaje requiere, sin que por ello los presupuestos de gastos representen para los aguietas una frontera económica inaccesible. Todo está justamente aquilatado y medido. Y es por ello, seguramente, por lo que en este Balneario, al contrario de muchos otros, se ha conseguido equiparar en un racional justo medio las necesidades de los pacientes con sus recursos económicos.

**Aguas de La Alameda**

Sencilla, pero muy apropiada a la índole de las aguas que se exponen—las mejores aguas de mesa—, es la instalación presentada por don Joaquín Gimil de las aguas mineralo-medicinales y radioactivas de La Alameda (Guadarrama). Una mesa, con vistoso y elegante tapete de un delicado gusto talaverano, y sobre ella artísticas bandejas y cristalería fina sirven de

(Continúa en la página 15.)

 I CONGRESO NACIONAL  
DE  
MEDICINA 



Los ilustres doctores D. José Gómez Ocaña, D. Celedonio Galatayud y D. Florestán Aguilar, presidente, tesorero y secretario, respectivamente, de la Junta directiva del clausurado Congreso.

Doctores D. Teófilo Hernando, D. Leonardo de la Peña, D. Manuel Márquez, D. Gregorio Marañón, D. José Verdes Montenegro, D. César Juarros y D. Antonio G. de Tapia, componentes, con los doctores G. yanes, Arias Carvajal, Castro Pascual y Nuñez Grimaldos, de la Comisión organizadora del Congreso.

un  
titula  
interes  
tos de  
dera ut  
que dis  
su num  
mucha es

licencia pro  
mia de Me  
nola de Me  
obras, entre  
se han hec  
table.

Castelo  
Ricardo  
Badajoz  
Practi  
de  
lla,  
los  
San  
los  
pe  
ri  
n  
bi

pe.  
gac.  
de un  
dades y  
herpes,  
eczemas  
también

# I CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA

Hubiera sido nuestro deseo dar noticia biográfica de cada uno de los adheridos al I Congreso Nacional de Medicina; pero la precipitación con que tuvimos que llevar esta idea a la práctica ha hecho imposible que cumplamos totalmente nuestro propósito y demos tan sólo aquellas noticias y retratos que llegaron a nosotros con la anticipación que requiere tan penosa labor de ajuste. Sirva esto de explicación a los notables congresistas que no figuran en estas planas, aun habiendonos remitido, a última hora los datos que de su vida científica les pedimos.



**Aguado Marinoni (D. Antonio).**—Nació en Vicalvaro el año 1877. Estudió en Madrid. Ginecólogo. Ejerce en Madrid y Valdepeñas. Fundador del Instituto de Medicina Social de Madrid y director de la Clínica de Ginecología de Valdepeñas. Autor de varias obras

reputadas como muy interesantes sobre el alcoholismo, y es asiduo y elogiado colaborador de las revistas profesionales «Higiene», «El Siglo Médico», «Los Progresos de la Clínica» y otras muchas.



**Albadalejo Cerdán (D. Laureano).**—Nació en Murcia. Hizo sus estudios en Madrid, donde fué interno por oposición en la Facultad de Medicina. Ejerce en Murcia. Médico municipal de San Juan de Dios y secretario de la Real Academia de Medicina. Tiene

consulta, en su domicilio, de enfermedades internas. Ha publicado notables obras científicas y ha sido director de la «Revista Popular de Higiene». Presentó ponencia sobre tratamientos de la pulmonía.



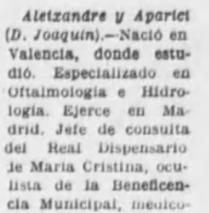
**Alcaide Burtío (Don Rafael).**—Comandante médico. Especialista en enfermedades de la boca, nariz y oídos. Ex juez de exámenes de cirujanos-dentistas en la Universidad Central. Dentista de la Casa Real. Caballero de Carlos III. Cruz del Mérito militar

blanca. Presentó al Congreso una interesante ponencia sobre la necesidad de la organización de los servicios de Estomatología en nuestra Sanidad militar y naval.



**Alcaraz Espinet (Don José).**—Nació en Barcelona el 11 de febrero de 1893. Efectuó sus estudios con singular aprovechamiento en la Universidad de la capital de Cataluña. Está especializado en Odontología. Ejerce su profesión en Barcelona, donde cuenta con

una numerosa y distinguida clientela, que le ha proporcionado la merecida fama que disfruta entre los odontólogos de la ciudad condal.



**Aletzanre y Aparici (D. Joaquín).**—Nació en Valencia, donde estudió. Especializado en Oftalmología e Hidrología. Ejerce en Madrid. Jefe de consulta del Real Dispensario de María Cristina, oculista de la Beneficencia Municipal, médico-director del Bañerío de Paracuellos de Gijoca, director de los «Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica».

Presentó al Congreso comunicación sobre la influencia de la inhalación sulfurosa en los catarros bronco-pulmonares.



**Aletzanre Ballester (Doña Concepción).**—Nació en Valencia el año 1867. Estudió en Valencia. Especializada en Ginecología; practica también la medicina general. Ejerce en Madrid. Autora de varias obras profesionales. Fué médica auxiliar del Hospital de la Princesa y de la Maternidad e Inclusa de esta corte. Socia honoraria del Instituto Médico Valenciano y de la Sociedad Española de Higiene. Presentó en el Congreso una ponencia sobre la importancia de algunos procesos patológicos generales en Ginecología.



**Alvarez Sáñiz de Aja (D. Enrique).**—Nació en Madrid en 1884. Hizo sus estudios en la Facultad de San Carlos, ampliándolos en las clínicas de Azúa y Castelo y en las principales de París y Berlín. Premio extraordinario en Licenciatura y doctorado. Médico de número del Hospital de San Juan de Dios y de la Beneficencia Municipal, profesor clínico de la Facultad de Medicina, secretario general de la Academia de Dermatología, etc. Especializado en enfermedades sifilíticas y de la piel. Publicista. Presentó al Congreso notables ponencias.



**Amador Suay (Don Manuel).**—Nació en Madrid. Hizo sus estudios con singular aprovechamiento en la Escuela de Veterinaria de esta corte. Trasládose después a Alicante, donde ejerce su profesión. Es subdelegado de Sanidad Veterinaria e Inspector municipal veterinario y de Higiene y Sanidad pecuaria. Goza de merecida fama por sus repetidos aciertos, y es, quizá, uno de los profesores de Veterinaria que mayor prestigio gozan en la ciudad de Alicante.

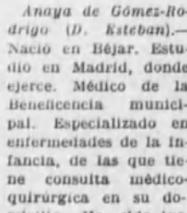


**Antoni Saboté (Manuel).**—Nació en Madrid el año 1884. Estudió en Madrid. Médico-dentista especializado en trabajos de celantía, en importación, hebra más profesional



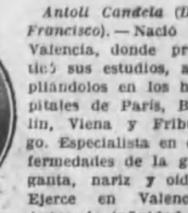
**Anaya de Gómez-Rodrigo (D. Esteban).**—Nació en Béjar. Estudió en Madrid, donde ejerce. Médico de la Beneficencia municipal. Especializado en enfermedades de la infancia, de las que tiene consulta médico-quirúrgica en su domicilio. Ha sido ins-

pector municipal de Sanidad, profesor facultativo de estación sanitaria fronteriza, médico de la Cruz Roja, subdelegado de Medicina, etc. Presentó ponencia sobre profilaxis y terapéutica en Paidología infantil.



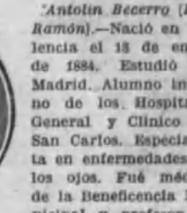
**Antoni Canaleja (Don Francisco).**—Nació en Valencia, donde practicó sus estudios, ampliándolos en los hospitales de París, Berlín, Viena y Friburgo. Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Ejerce en Valencia. Autor de infinidad de

trabajos y monografías sobre otorino-laringología. Premio extraordinario en la licenciatura. Pensionado en el extranjero por oposición. Director de la sección de laringología del Instituto Policlínico de Valencia.



**Antolin Becerro (Don Ramón).**—Nació en Palencia el 13 de enero de 1884. Estudió en Madrid. Alumno interno de los Hospitales General y Clínico de San Carlos. Especialista en enfermedades de los ojos. Fué médico de la Beneficencia Municipal y profesor de

Oftalmología del Instituto Médico-Quirúrgico de la Encarnación. Es inspector médico escolar y director del Consultorio de la primera Comisión de la Cruz Roja. Publicó trabajos profesionales, premiados algunos de ellos en certámenes y concursos.



**Bahuetas García (D. Misael).**—Nació en Tablada del Rudrón (Burgos). Practicó sus estudios en Madrid, ampliándolos en Berna, donde fué pensionado por el Gobierno español, al lado de los profesores Asner y Sahil. Especializado en Fisiopatología y Clínica Médica. Premios extra y doctorado. Profesor de la Facultad de Medicina de la Real de Medicina

de la Real de Medicina. Congreso diez notables

nde se halla logografía ana perfume entra en el todos es cucha higie exantemático contagiosas. Cujal al di-



**Arroyo y Sevilla (Don Gabriel).**—Nació en Torredelcampo el 18 de marzo de 1892. Es médico titular. Estudió los cuatro primeros cursos en Granada y los dos últimos en la capital de Andalucía. Está especializado en Electrología y Radiología médicas. Ejerce la profesión en Torredelcampo, provincia de Jaén, gozando de un gran prestigio en toda aquella comarca, que aprecia como debe las excelentes dotes del doctor Arroyo y las condiciones de su carácter.



**Azcoitia (D. Luis).**—Nació en Oviedo el año 1882. Practicó sus estudios en la Universidad de Santiago de Compostela, ampliándolos en París. Especializado en enfermedades de la infancia. Ejerce en Oviedo. Agregado al Hospicio Provincial. Ha publicado algunas

obras científicas, que merecieron justos elogios de los compañeros, y colabora acertada y asiduamente en importantes revistas profesionales de España y del extranjero.



**Aznar Molina (Don Joaquín).**—Nació en Barbastro. Estudió en la Universidad de Zaragoza y en la Escuela de Medicina de París. Ejerce en Zaragoza. Médico de sala del Hospital Civil, profesor de la Facultad de Medicina, profesor del Dispensario Antituberculoso. Especializado en medicina interna. Director de la revista «Aragón Médico». Autor de notabilísimas obras científicas. Premiado en varios concursos por la Real Academia de Medicina de Zaragoza. Gran diploma de honor en el Congreso antituberculoso de San Sebastián, etc.

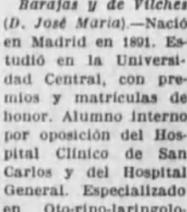


**Barragán y Bonet (D. Manuel).**—Nació en Berlanga. Estudió en Sevilla y Madrid. Especializado en Urología. Ejerce en esta corte. Presidente de la Asociación Española de Urología, académico correspondiente de la Real de Medicina de Madrid y Murcia, Caballero Comendador de la Orden de Carlos III, etc. Ha prestado sus servicios como cirujano, durante veintiséis años, en el Hospital de la Princesa. Presentó ponencias sobre medios actuales de exploración renal y tratamiento de la tuberculosis renal.

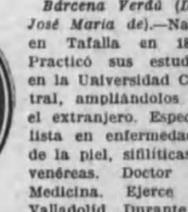
B. Pri en zad Ejer tor obras to del latador y «Tec visión». Colabora en la revista «Ph el título de auxiliar de la Facultad de Barcelona. Presentó al Congreso ponencia.



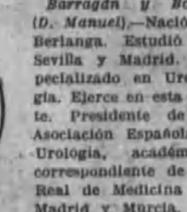
**Barajas y de Vilches (D. José María).**—Nació en Madrid en 1891. Estudió en la Universidad Central, con premios y matriculas de honor. Alumno interno por oposición del Hospital Clínico de San Carlos y del Hospital General. Especializado en Oto-rino-laringología. Auxiliar técnico del Laboratorio Municipal de Madrid. Agregado a la Consulta de Laringología de la Casa de Socorro de Palacio. Autor de varias obras profesionales y literarias. Presentó al Congreso ponencia sobre albuminaria consecutiva a las intervenciones en las fosas nasales.



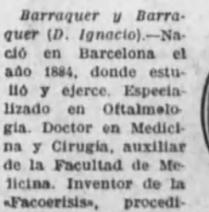
**Barreiro (D. Lisardo R.).**—Nació en Noja el año 1864. Practicó sus estudios en Santiago, Francia y Suiza. Médico-farmacéutico. Ejerce en Villagarcía de Arosa. Pertenece al Cuerpo de Sanidad exterior y es médico Inspector de Emigración. Publicó varias obras científicas y literarias, entre estas últimas un tomo de versos gallegos. Fué redactor de «El País», en esta corte, y colaborador de las más importantes publicaciones españolas y extranjeras.



**Barro de Medina (D. José).**—Nació en Collado Mediano el año 1892. Estudió en la Universidad Central, practicando en los Hospitales de la Princesa, Provincial y San Juan de Dios, de los que ha sido alumno interno por oposición. Especializado en Dermatología y Sifilografía. Agregado y ayudante del doctor Aja en el Hospital de San Juan de Dios. Ha publicado notables trabajos relacionados con su especialidad. Presentó una interesante ponencia al Congreso.



**Bastos Ansari (Don Manuel).**—Nació en Zaragoza el año 1887, donde practicó sus estudios, ampliándolos en Zurich y en Berna, bajo la dirección de los profesores Schultess y Strasser. Especializado en Cirugía. Médico de la Real Casa, profesor auxiliar de Cirugía en la Facultad de Medicina, capitán de Sanidad en situación de supernumerario. Posee títulos y distinciones por méritos de su Autor de importantes obras científicas. Presentó al Congreso una notable comunicación.



**Barraquer y Barraquer (D. Ignacio).**—Nació en Barcelona el año 1884, donde estudió y ejerce. Especializado en Oftalmología. Doctor en Medicina y Cirugía, auxiliar de la Facultad de Medicina. Inventor de la «Facoreisis», procedimiento con el que logra la extracción total de la catarata, y de la técnica para la extirpación de los tumores de la órbita. Presentó al Congreso temas y comunicaciones interesantísimas relacionadas con su especialidad.



**Barro de Medina (D. José).**—Nació en Collado Mediano el año 1892. Estudió en la Universidad Central, practicando en los Hospitales de la Princesa, Provincial y San Juan de Dios, de los que ha sido alumno interno por oposición. Especializado en Dermatología y Sifilografía. Agregado y ayudante del doctor Aja en el Hospital de San Juan de Dios. Ha publicado notables trabajos relacionados con su especialidad. Presentó una interesante ponencia al Congreso.



**Barro de Medina (D. José).**—Nació en Collado Mediano el año 1892. Estudió en la Universidad Central, practicando en los Hospitales de la Princesa, Provincial y San Juan de Dios, de los que ha sido alumno interno por oposición. Especializado en Dermatología y Sifilografía. Agregado y ayudante del doctor Aja en el Hospital de San Juan de Dios. Ha publicado notables trabajos relacionados con su especialidad. Presentó una interesante ponencia al Congreso.



**Barro de Medina (D. José).**—Nació en Collado Mediano el año 1892. Estudió en la Universidad Central, practicando en los Hospitales de la Princesa, Provincial y San Juan de Dios, de los que ha sido alumno interno por oposición. Especializado en Dermatología y Sifilografía. Agregado y ayudante del doctor Aja en el Hospital de San Juan de Dios. Ha publicado notables trabajos relacionados con su especialidad. Presentó una interesante ponencia al Congreso.



# I CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA

**Bayos Martine (Don Martin).**—Nació en Alcoy en 1860. Estudió en la Universidad Central. Primer farmacéutico de la Real Academia. Académico de número de la Real Nacional de Medicina. Consejero del Real de Sanidad. Ex presidente del Ilustre Colegio de Farmacéuticos de Madrid. Gran cruz de Isabel la Católica, concedida a petición de la clase farmacéutica, con las insignias regaladas por suscripción nacional. Posee otras cruces, títulos y encomiendas. Conferencista y publicista notable.



**Belver y Mateo (Don José).**—Nació en Ayora. Estudió en Valencia y Madrid. Especializado en Cirugía. Tiene consulta sobre procesos supurativos, especialmente crónicos. Ha sido subinspector de segunda de Sanidad Militar. Posee varias cruces rojas y menciones honoríficas obtenidas por méritos de su carrera y servicios profesionales. Presentó al Congreso ponencia sobre «El legítimo sistema de sistemas terapéuticos en Cirugía infectada o supurativa».



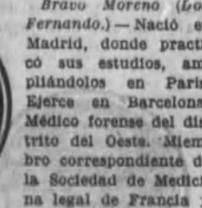
**Angel Bernabeu (Don Miguel).**—Nació en Valencia de Albacanta el año 1880. Ha practicado sus estudios, con gran aprovechamiento, en la Facultad de Medicina de Madrid. Médico-dentista. Su gabinete es uno de los más justamente prestigiados de la corte. Lamenta que, debido sin duda al trabajo intenso que la consulta le proporciona, no haya podido presentar al Congreso algún tema o comunicación, pues particularmente conocemos al Sr. Bernabeu y sabemos lo que de él puede esperarse.



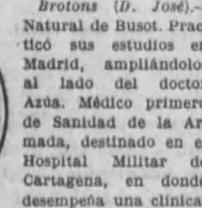
**Rouillon Cabezudo (D. José).**—Nació en Santiago el año 1878, donde estudió. Especializado en Tocología y Ginecología. Médico titular de Morata Jiloca (Zaragoza). Director-propietario de la revista «Unión Médica». Presidente de la Caja de Resistencia y Socorros de Unión Médica Nacional y de la Asociación Regional. Ponente en el Congreso del tema oficial «La Asociación nacional de médicos» (Sección XIV).



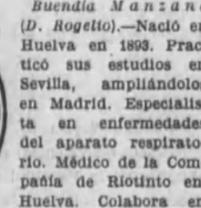
**Bravo Moreno (Don Fernando).**—Nació en Madrid, donde practicó sus estudios, ampliándolos en París. Ejerce en Barcelona. Médico forense del distrito del Oeste. Miembro correspondiente de la Sociedad de Medicina legal de Francia y de la Médico-Psicológica de París, y en posesión de otras distinciones honoríficas. Especializado en Neuropatología y Psiquiatría, ha llegado en estas dos novísimas ramas de la Medicina legal a experiencias y observaciones notables. Distintos informes forenses redactados en el curso de su profesión acreditan estas aseveraciones. Presentó al Congreso una ponencia.



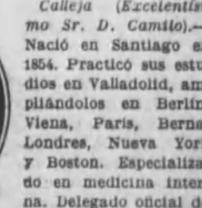
**Brotos (D. José).**—Natural de Busot. Practicó sus estudios en Madrid, ampliándolos al lado del doctor Arza. Médico primero de Sanidad de la Armada, destinado en el Hospital Militar de Cartagena, en donde desempeña una clínica. Especializado en Dermatología y Sifilografía. Presentó al Congreso tres comunicaciones interesantísimas sobre asuntos de su especialidad, tituladas «Los antimoniales como antifagedémicos», «Utilidad del acetato de talio en las depilaciones terapéuticas» y «Tratamiento del bubón venéreo por el método de Canel», que merecieron el general aplauso de los especialistas.



**Buendía Manzano (D. Rogelio).**—Nació en Huelva en 1893. Practicó sus estudios en Sevilla, ampliándolos en Madrid. Especialista en enfermedades del aparato respiratorio. Médico de la Compañía de Ríojinto en Huelva. Colabora en varias revistas profesionales y literarias, habiendo publicado interesantes libros y folletos. Dió algunas conferencias, muy celebradas, en la Facultad de Sevilla, consolidando así las esperanzas de quienes reputan a este joven doctor como uno de los valiosos componentes de la brillante juventud médica española.



**Calleja (Excelentísimo Sr. D. Camilo).**—Nació en Santiago en 1854. Practicó sus estudios en Valladolid, ampliándolos en Berlín, Viena, París, Berna, Londres, Nueva York y Boston. Especializado en medicina interna. Delegado oficial de España en el Congreso Internacional de Tuberculosis en Washington (1908) y en el de Medicina en Londres (1913). Presidente honorario en ambos. Autor de notables obras científicas escritas en inglés y en castellano. Caballero de la Gran Cruz de Isabel la Católica, consejero del Real de Sanidad, académico C. de la Real de Medicina. Ejerce en Madrid.



**Calleja García (Don Casimiro).**—Nació en Zamora en 1868. Practicó sus estudios en Valladolid, ampliándolos en el extranjero. Especializado en Cirugía general, Ginecología y vías urinarias. Ejerce en Valladolid, donde tiene instalada una clínica operatoria titulada «Sanatorio Calleja». Autor de varias obras interesantísimas, entre ellas «Los diez mandamientos de la Higiene o Decálogo higiénico», de verdadera utilidad, y que confirma la merecida fama que disfruta en la ciudad de Valladolid, en donde su numerosa y distinguida clientela le tiene en mucha estima.



**Canitrot Marín (Don Isidoro).**—Nació en Pontevedra el 3 de abril de 1880. Ejerce en Getafe. Médico titular. Socio honorario de la Cruz Roja, por servicios extraordinarios. Medalla de Alfonso XIII, como interno del Hospital de niños. Auxiliar facultativo del Instituto de Alfonso XIII. Presentó al Congreso ponencia sobre «Los calomelanos en la fiebre tifoidea. Mi experiencia en ochenta y dos casos» (Sección de Medicina, subsección B), que hemos tenido ocasión de conocer y que ponen de relieve el caudal de experiencia práctica que posee nuestro biografiado, que avalora con el conocimiento en la materia.



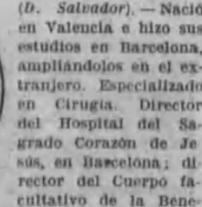
**Cano y Rubio (Don Ildefonso).**—Nació en Navas de San Juan. Hizo sus estudios en Madrid. Ejerce en Navas de San Juan, donde tiene consulta pública y gratuita diariamente, gozando de la consideración y el cariño de sus clientes. No desempeña cargo oficial alguno, ejerciendo su profesión por puro altruismo, dando a todos por nada sus sabios consejos, mereciendo las bendiciones de los desheredados, que a él recurren seguros de hallar un hombre bueno y sabio que hace de su ciencia generosa donación.



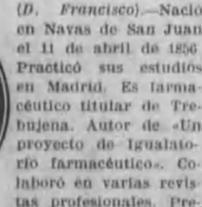
**Cañadas López (Don Angel).**—Nació en Granada el 14 de enero de 1875. Estudió en Sevilla y Cádiz. Ejerce en Cercedilla. Practica la medicina general. Es médico de sección de los Ferrocarriles del Norte e inspector municipal de Sanidad. Le han sido concedidos diploma de Mérito por el Consejo Superior de Protección a la Infancia, premio en metálico por la Real Academia Española y cruz de Beneficencia de primera clase. Presentó al Congreso ponencia sobre Climatología de algunos puntos de la sierra del Guadarrama en relación con las enfermedades del pecho.



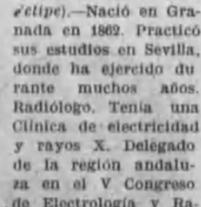
**Cardenal Fernández (D. Salvador).**—Nació en Valencia e hizo sus estudios en Barcelona, ampliándolos en el extranjero. Especializado en Cirugía. Director del Hospital del Sagrado Corazón de Jesús, en Barcelona; director del Cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial, ex presidente de la Real Academia de Medicina, ex director de la «Revista Española de Medicina», etc. Autor de importantes obras, entre ellas «Cirugía antiséptica», de la que se han hecho ya tres ediciones. Conferencista notable.



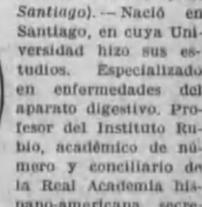
**Carrasco de la Sagra (D. Francisco).**—Nació en Navas de San Juan el 11 de abril de 1856. Practicó sus estudios en Madrid. Es farmacéutico titular de Trebujena. Autor de «Un proyecto de igualatorio farmacéutico». Colaboró en varias revistas profesionales. Presentó al Congreso una interesante ponencia sobre «La limitación de farmacias y farmacias municipales», asunto que no debe relegarse al olvido y que merece una discusión más detenida que la que en el Congreso haya podido hacerse, por las limitaciones a que obligó el tiempo y otras comunicaciones.



**Carrión Piquero (Don Felipe).**—Nació en Granada en 1862. Practicó sus estudios en Sevilla, donde ha ejercido durante muchos años. Radiólogo. Tenía una Clínica de electricidad y rayos X. Delegado de la región andaluza en el V Congreso de Electrológica y Radiología, celebrado en Barcelona el año 1910. Miembro de varias Sociedades científicas de España y Francia. Contrajo una grave dolencia a causa de sus experiencias profesionales. Falleció recientemente, siendo su muerte sentidísima.



**Carro García (Don Santiago).**—Nació en Santiago, en cuya Universidad hizo sus estudios. Especializado en enfermedades del aparato digestivo. Profesor del Instituto Rubio, académico de número y conciliario de la Real Academia hispano-americana, secretario de la Academia Médico-Quirúrgica española, etcétera, etc. Colaborador de las más importantes revistas profesionales y literarias, y autor de varias obras interesantísimas sobre temas relacionados con su especialidad. Presentó ponencia al Congreso.



**Castelo Gómez (Don Ricardo).**—Nació en Badajoz el año 1886. Practicó sus estudios de Medicina en Sevilla, Cádiz y Madrid, y los de Farmacia en Santiago, ampliándolos en esta corte. Especializado en Bacteriología y análisis clínicos. Médico segundo bacteriólogo, por oposición, de la estación sanitaria de Cádiz; auxiliar interno de la Facultad de Medicina. Publicó interesantes estudios relacionados con su especialidad. Fue delegado sanitario en La Palma con ocasión de enfermedades epidémicas en aquella isla.



**Castro-Nuño Juárez (D. Diego).**—Nació en Málaga el año 1896. Practicó sus estudios, con singular aprovechamiento, en la Facultad de Medicina de Granada. Está especializado en enfermedades del aparato digestivo. Presentó al Congreso una notable ponencia sobre «Índice aforismático como diagnóstico del cáncer de estómago», que vino a ratificar las legítimas esperanzas de los que afirman el alto valor intelectual de la juventud médica española que florece hace algunos años.



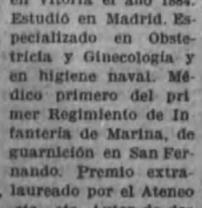
**Clavería y García (D. Ramón).**—Nació en Langreo (Oviedo). Hizo sus estudios en Madrid. Fue alumno interno del Colegio de San Carlos, por oposición. Practica la Cirugía general. Doctor en Medicina y Cirugía. Ejerce el cargo de médico. Decano del Hospital Provincial de Oviedo, merece la general consideración, tanto por sus altos merecimientos científicos como por las especiales cualidades de su carácter.



**Clavero Juste (Don Mariano).**—Nació en Zaragoza el 26 de diciembre de 1882. Estudió en la Universidad de la capital aragonesa. Especializado en Odontología. Ejerce en San Sebastián. Médico-odontólogo del Hospital Civil y de las Escuelas municipales. Subinspector provincial. Autor de varios trabajos sobre higiene dental en las Escuelas Municipales de San Sebastián, acreditan la pericia de este odontólogo, que amplió sus estudios intensamente en distintas clínicas de París.



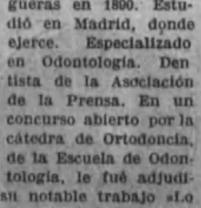
**Clavijo y Clavijo (D. Salvador).**—Nació en Vitoria el año 1884. Estudió en Madrid. Especializado en Obstetricia y Ginecología y en higiene naval. Médico primero del primer Regimiento de Infantería de Marina, de guarnición en San Fernando. Premio extraordinario en la licenciatura, laureado por el Ateneo Médico Escolar de Zaragoza, etc., etc. Autor de dos obras interesantes sobre higiene naval, premiadas por el ministerio de Marina. Presentó al Congreso ponencia sobre la higiene en los submarinos, tema interesantísimo que los progresos de ese medio de navegación hacen de palpante actualidad y que debe merecer la atención del ministerio del ramo.



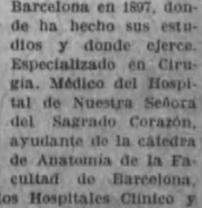
**Codina Castelló (Don José).**—Nació en Reus el año 1867. Estudió en Barcelona. Visitó las principales clínicas del extranjero. Especializado en tuberculosis. Ejerce en Madrid. Profesor de número, por oposición, en el Hospital General; director del Real Dispensario antituberculoso Príncipe Alfonso, director del Real Sanatorio antituberculoso de Valdelatas, académico de número de la Real de Medicina, presidente de honor de varios Congresos de Medicina nacionales y extranjeros. Autor de meritisimas obras científicas y colaborador de distintas revistas médicas. Presentó al Congreso ponencias sobre asuntos de su especialidad.



**Codina Perucho (Don Carlos).**—Nació en Figueras en 1890. Estudió en Madrid, donde ejerce. Especializado en Odontología. Denlista de la Asociación de la Prensa. En un concurso abierto por la cátedra de Ortodoncia, de la Escuela de Odontología, le fué adjudicado el único premio por su notable trabajo «Lo que es y representa la oclusión normal». Miembro de la Junta directiva de la Sociedad Odontológica Española, etc. Presentó al Congreso interesantes ponencias. Iniciador de un plebiscito para determinar y conseguir ciertas reivindicaciones de su clase; nos ocuparemos más despacio de la labor que en tal sentido realiza, y que deben conocer todos.



**Colet Torrabadella (D. Melchor).**—Nació en Barcelona en 1897, donde ha hecho sus estudios y donde ejerce. Especializado en Cirugía. Médico del Hospital de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, ayudante de la cátedra de Anatomía de la Facultad de Barcelona, preparador anatómico de los Hospitales Clínico y de la Santa Cruz. Tiene consulta particular de Cirugía general, y todo parece sonreír a este joven doctor, que, con otros que vamos reseñando, forma la juventud de la clase médica española, plantel de hombres de ciencia que dejarán ilustre leyenda de su paso por los difíciles caminos de la ciencia de curar.



de las enfermedades y eczemas también

# I CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA



**Compaed (D. Cetes-hino).**—Nació en Eria. Estudió en Zaragoza, doctorándose en Madrid. Especialista en enfermedades del oído, nariz y garganta. Posee títulos de varias Academias y Sociedades nacionales y extranjeras. Autor de numerosas obras, unas

originales y otras vestidas de diferentes idiomas extranjeros. Ha operado de trepanación del oído al infante D. Jaime y asistido en distintas ocasiones a S. S. MM. Médico de la Asociación de la Prensa; médico-director de Baños, por oposición, etc., etc. Condecorado con varias cruces y encomiendas. Presentó al Congreso ponencia sobre puntos interesantes de su especialidad.



**Corella Cuéllar (Don Emilio).**—Nació en Cantoria el año 1868. Estudió en Granada y Madrid. Licenciado en Medicina y Cirugía. Especializado en Ginecología. Ejerce en Cantoria. Propuesto para la gran cruz de Beneficencia por su heroica asistencia en la última

epidemia gripal, en donde puso de relieve sus altas dotes de valor cívico. Es asiduo colaborador de la «Gaceta Médica del Sur», prestigiosa revista que se publica en Granada, y la lectura de sus artículos permitirá confirmar a quien los leyere que este modesto licenciado posee especiales conocimientos de Ginecología que le permitirán competir con los de las grandes capitales.

**Crespo (D. Emilio).**—Nació en Montevideo en 1882, donde practicó sus estudios. Especializado en enfermedades de la boca. Miembro honorario de la Sociedad Odontológica del Uruguay. Consul de su país en Málaga, donde a la vez ejerce la profesión de odontólogo desde hace años, a pesar de lo cual goza de justa fama y de una clientela tan numerosa como distinguida. Es hombre, además, de sólida cultura, y presentó al clausurado Congreso una notable comunicación sobre el intrusismo en acción; acompañado de 36 interesantes fotografías y proponiendo los medios de corregirlo dentro de las leyes nacionales vigentes.



**Cuenca Andreu (Don Ldaaro).**—Nació en Torrevieja en 1865. Estudió en Barcelona, donde ejerce la profesión. Fue el primero que aplicó en España el suero Roux contra la difteria. Inspector de Sanidad de la provincia de Tarragona. Durante la última epidemia de gripe prestó muchos y muy valiosos servicios, que le valieron expresivas comunicaciones de las corporaciones municipales y de la primera autoridad civil de la provincia, pues en aquellos momentos de pánico en que la ciudad condal se abatía bajo el microbio de Peiffer, el doctor Cuenca Andreu dió muestras de una serenidad de espíritu y de una gran seguridad profesional.



**Decret y Ruiz (Don Joaquín).**—Nació en la Habana el 25 de febrero de 1864. Estudió en Madrid. Especialista en enfermedades del aparato locomotor. Profesor en la Facultad de Medicina. Director del Instituto que lleva su nombre, fundado en 1889. Representó oficialmente a España en varios Congresos internacionales de Electrología y Radiología, Fisioterapia y Educación física. Presentó al Congreso una ponencia sobre tratamientos modernos del mal vertebral de Potts. Es académico de la Real Academia Nacional de Medicina.

**Cuenca Fernández (D. Francisco).**—Nació en Zaragoza el año 1880, donde estudió y donde ejerce. Médico del Registro Civil. Consultorio de enfermedades de los niños, en las que está especializado. Fue primer vicepresidente de la Beneficencia y Casa de Socorro de la capital de Aragón. Redactor de «Hojas Médicas». Medallas de oro de la Cruz Roja y de los Sitios de Zaragoza. Miembro de la orden francesa de los Caballeros del deber. Palmas de oro académicas francesas, y otras honoríficas menciones que definen de una manera rotunda la relevante personalidad del doctor Cuenca Fernández.



**Corachán García (D. Manuel).**—Nació en Chiva (provincia de Valencia) el año de 1881. Practicó sus estudios en la Facultad de Medicina de Barcelona, ciudad en donde hoy ejerce la profesión. Dirige una clínica de Cirugía general, es médico por oposición de la Beneficencia Municipal y está a su cargo la sala de Cirugía del Hospital de la Santa Cruz. Presentó al clausurado Congreso dos interesantes ponencias sobre la intervención cruenta en las fracturas de los huesos largos y la coagulación sanguínea como dato de pronóstico en Cirugía.

**Chelvi Mulet (D. Tomás).**—Nació en Denia, provincia de Alicante, y en la Facultad de Farmacia de Madrid cursó los primeros estudios, que luego amplió en diversos laboratorios de París. Hoy ejerce la profesión en Linares, provincia de Jaén, y honra con su colaboración distintas revistas profesionales de España y el extranjero. Ha dado su nombre a distintos específicos: «Lactina Chelvi», «Formico Chelvi», etc., consagrados por el éxito. Presentó al Congreso una comunicación sobre «Función de los amino-ácidos en los procesos de nutrición».



**Díaz Testillano (Don Feliciano).**—Nació en El Tiemblo (Ávila) el año 1877. Estudió en Santiago de Compostela. Ha sido alumno interno por oposición del Hospital de la Princesa de Madrid. Actualmente desempeña el cargo de farmacéutico titular en

**Díaz González (Don Eduardo).**—Nació en Veriña (Oviedo). Practicó sus estudios en Madrid. Doctorado en Medicina y Cirugía y revalidó de odontólogo. Especialista en enfermedades de la boca y dientes. Ejerce en Madrid. Profesor auxiliar de la Facultad de



**Díez Quintans (Don Manuel).**—Nació en Santiago, donde practicó sus estudios, ampliándolos en el Hospital Provincial de Madrid y al servicio del doctor Madinaveitia. Ejerce en Santiago, y goza de un gran prestigio en toda Galicia. Redactor de «Galicia Médica».

**Díaz Góngora (Don Manuel).**—Nació en Ecija el año 1864. Estudió en Sevilla. Especializado en Oto-rinolaringología. Ejerce en Madrid. Médico de la Beneficencia Municipal y de los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia. Autor de una interesante comunicación presentada al Congreso Oto-rinolaringológico celebrado en Sevilla en 1910. Posee, por servicios profesionales, la cruz de primera clase del Mérito militar, con distintivo blanco.



**Díez de Ulzurrun y Aizón (D. Pedro).**—Nació en Pamplona. Ha hecho sus estudios en la Universidad de la capital aragonesa. Ejerce en Pamplona, donde tiene instalado un Consultorio de medicina general. Publicista distinguido, colabora asiduamente en

**Doicet Carmen (Don Manuel).**—Nació en Barcelona el año 1876, donde ha hecho sus estudios, ampliándolos en el extranjero. Se doctoró en Madrid. Especializado en Oftalmología. Ejerce en Barcelona. Médico-oculista de la Casa Provincial de Caridad. Director de una clínica. Premiado en diferentes concursos científicos y en el Congreso internacional de Oftalmología, celebrado en Nápoles el año 1909, con la gran medalla de plata. Presentó interesantes ponencias al Congreso y notables colecciones en la Exposición científica.

**Díez González (Don Eduardo).**—Nació en Veriña (Oviedo). Practicó sus estudios en Madrid. Doctorado en Medicina y Cirugía y revalidó de odontólogo. Especialista en enfermedades de la boca y dientes. Ejerce en Madrid. Profesor auxiliar de la Facultad de

México. Presentó al Congreso trabajos sobre los siguientes temas: «Una nueva interpretación de la mixorrrea gástrica», «Errores a que puede inducir la degeneración gaseosa de los huevos de ascaris», «Hicera gástrica y hernia epigástrica», etc., etc.

prestigio y la estimación de todos, tanto por las especiales condiciones de su carácter como por la escrupulosidad que pone en el ejercicio de su profesión.

Las revistas profesionales, especialmente en la «Revista de Homeopatía Práctica», que ve la luz en la capital de Cataluña. Lamentamos que, debido indudablemente a sus múltiples ocupaciones, no haya podido presentar al clausurado Congreso ninguna ponencia o comunicación.

Medicina, odontólogo de la Academia de Infancia. Presentó ponencias sobre reformas en la enseñanza de la Odontología en España y contribución al estudio del tratamiento de los conductos radiculares.

**Durán Arzón (D. Domingo).**—Nació en Barcelona, donde ha efectuado sus estudios. Especializado en enfermedades del corazón. Profesor auxiliar honorario de la Facultad de Medicina de Barcelona. Premiado por la Real Academia de Medicina de Madrid. Autor de la notable obra «Aortitis, Aterioesclerosis y Ateroma» y de otras muchas no menos notables. Presentó al Congreso ponencias sobre viscosimetría clínica, lepra anestésica y trastornos del simpático abdominal. La personalidad de este doctor es bastante conocida entre los especialistas para que insistamos sobre sus servicios y los méritos que tiene contraídos en el ejercicio de su profesión.



**Eizaguirre Martínez (D. Emiliano).**—Nació en San Sebastián el año 1898. Estudió en Madrid. Especialista en enfermedades del corazón y pulmones. Ejerce en San Sebastián. Jefe del servicio de tuberculosos del Hospital Civil, director del Dispensario Antituberculoso y secretario de la Junta de Patronato provincial para la lucha antituberculosa en Guipúzcoa. Publicista, conferencista y autor de interesantes trabajos sobre su especialidad presentados al Congreso.

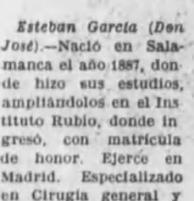


**Esteban García (Don José).**—Nació en Salamanca el año 1887, donde hizo sus estudios, ampliándolos en el Instituto Rubio, donde ingresó, con matrícula de honor. Ejerce en Madrid. Especializado en Cirugía general y Ginecología. Profesor del Instituto Rubio. Tiene una clínica de sus especialidades y Radioterapia, y laboratorio particular, con habitaciones para los operados. Autor de varios trabajos científicos. Posee diversas medallas y otras distinciones por méritos profesionales.

**Eguigarez Pallarés (D. José).**—Nació en León el año 1892. Estudió en Madrid. Especializado en Ginecología. Ejerce en León, donde tiene consulta pública. Asistencia oficial de la Clínica de Obstetricia de la Casa-Hospicio y médico auxiliar de la Casa de Maternidad. Es redactor-jefe del «Boletín del Colegio Médico» y corresponsal de «El FIGARO» en León. Presentó al Congreso una comunicación notabilísima sobre un aspecto interesante de su especialidad, «La gonococia como mal social», que ha merecido crecidos elogios. Es un distinguido publicista cuya firma se ve con frecuencia en «El Siglo Médico», «Revista Española de Obstetricia y Ginecología» y «Boletín del Colegio de León».



**Fernández de Alcaide (D. Alfonso).**—Nació en Valladolid, donde ha hecho sus estudios. Especialista en enfermedades del corazón y de los pulmones. Ejerce en Madrid. Autor de interesantes obras científicas y colaborador en las más importantes revistas médicas.



**Fernández y Fernández (D. Antonio).**—Nació en Granada. Estudió en Madrid, donde ejerce. Cirujano-dentista. Bachiller en Filosofía y Letras. Vicepresidente de la Sociedad Odontológica Española. Autor de un proyecto de Montepío. Juez examinador del Tribunal de Dentistas en la Facultad de Medicina de San Carlos, en seis convocatorias. Presentó al Congreso ponencia sobre coronas de porcelana blindadas, con demostración clínica.



**Fernández de la Portilla (D. José).**—Nació en Madrid el año 1890, donde practicó sus estudios, con matrícula de honor y premio extraordinario en la licenciatura. Especializado en enfermedades de la piel, sífilíticas y venéreas. Ejerce en Madrid. Profesor clínico

**Farrós Anglada (D. Agustín).**—Nació en Barcelona, donde hizo sus estudios, ampliándolos en visitas científicas a casi todas las Facultades europeas. Especializado en Tología y enfermedades de la mujer. Director del Instituto Municipal de Tología y Puericultura de Barcelona, decano de los subdelegados de Medicina y vocal nato de la Junta de Sanidad y de la de Protección a la Infancia. Publicista distinguido. Presentó al Congreso ponencia sobre extremos de su especialidad.



tuberculoso y secretario de la Junta de Patronato provincial para la lucha antituberculosa en Guipúzcoa. Publicista, conferencista y autor de interesantes trabajos sobre su especialidad presentados al Congreso.

de una clínica. Premiado en diferentes concursos científicos y en el Congreso internacional de Oftalmología, celebrado en Nápoles el año 1909, con la gran medalla de plata. Presentó interesantes ponencias al Congreso y notables colecciones en la Exposición científica.

disfruta de generales simpatías y cuenta con una clientela numerosa. Es uno de los adalides de las reivindicaciones de la clase sanitaria, que fué también el ideal de su difunto padre, y luchador consecuente por todo lo que signifique redención.

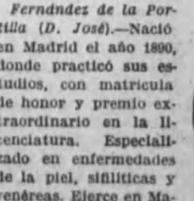
de la Facultad de Medicina, director de la Consulta de enfermedades de la piel en la sexta Comisión de la Cruz Roja, ex médico militar por oposición, etcétera. Autor de trabajos científicos y literarios.



**Fernández Salazar (D. Ramón).**—Nació en Valladolid el 30 de julio de 1884. Estudió en aquella Universidad. Alumno de la Escuela de Odontología. Ejerce en Melilla. Es médico de la Beneficencia, de la Junta de Fomento y Accidental de Vida de la Unión y Féar Español. La publicación indígena y colonial de Melilla tiene mucho la ciencia y la habilidad del doctor Fernández Salazar, que cuenta hoy con una numerosa clientela.



de la Facultad de Medicina, director de la Consulta de enfermedades de la piel en la sexta Comisión de la Cruz Roja, ex médico militar por oposición, etcétera. Autor de trabajos científicos y literarios.



de la Facultad de Medicina, director de la Consulta de enfermedades de la piel en la sexta Comisión de la Cruz Roja, ex médico militar por oposición, etcétera. Autor de trabajos científicos y literarios.

de la Facultad de Medicina, director de la Consulta de enfermedades de la piel en la sexta Comisión de la Cruz Roja, ex médico militar por oposición, etcétera. Autor de trabajos científicos y literarios.



# CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA

**Fernández Silva (D. Froilán).**—Nació en Pozuelo de Tábara el año 1863. Estudió en la Escuela de Veterinaria de León. Ejerce en Zamora. Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios. Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias por oposición. Autor de varios folletos de vulgarización de diversas enfermedades contagiosas de los animales domésticos, llenos de interés, y que, poco a poco, en la sección especial que habremos de dedicar en lo sucesivo a tal materia, nos ocuparemos de ellos.



**Ferrando Carlos (Don Enrique).**—Nació en Cullera el 27 de enero de 1878. Practicó sus estudios en la Universidad de Valencia, licenciado en Medicina y Cirugía. Especializado en Tocología. Ejerce en Burjasot, donde goza de un gran prestigio. Es inspector municipal de Sanidad. Aunque el doctor Ferrando Carlos no nos ha remitido más datos de su vida científica que los escasos que quedan apuntados, tenemos noticias particulares sobre su labor que podrían permitirnos dar más amplitud a esta biografía.



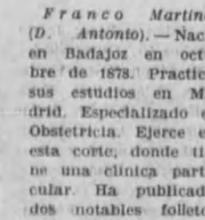
**Ferrer Vallés (D. José María).**—Nació en Tarragona el 5 de junio de 1893. Practicó sus estudios en Barcelona, donde ha sido interno del Hospital de Santa Cruz. Especializado en Tuberculinoterapia y Fisiología. Ejerce en El Run (Huesca), estando al frente del Hospital de la Compañía Catalana de Gas y Electricidad, de Barcelona, en el salto hidroeléctrico que construyó en aquel pueblo. En cargo de tal responsabilidad ha hecho cosas admirables, patentizando sus dotes de hombre sabio y prudente.



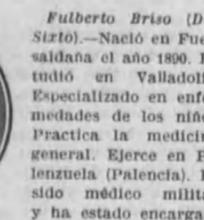
**Font-Llorens (D. José).**—Nació en Valencia el año 1895, donde ha practicado sus estudios y donde ejerce actualmente. Especializado en Odontología. Colabora en «La Odontológica Española» y en la «Revista Odontológica Argentina». Autor de varias obras científicas, entre ellas una titulada «Osteomielitis de los maxilares en los niños». Presentó ponencia al Congreso sobre «Complicaciones en dientes devitalizados». De éstas, como de la mayoría de las comunicaciones, nos ocuparemos en otros números.



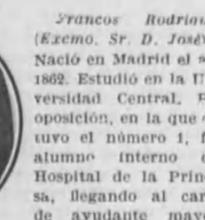
**Franco Martínez (D. Antonio).**—Nació en Badajoz en octubre de 1878. Practicó sus estudios en Madrid. Especializado en Obstetricia. Ejerce en esta corte, donde tiene una clínica particular. Ha publicado dos notables folletos sobre «Reglamentación de la lactancia mercenaria» y sobre «Extinción del analfabetismo en España», de los cuales habremos de ocuparnos, ya que pretendemos conceder a los trabajos de esa índole toda la importancia que se merecen.



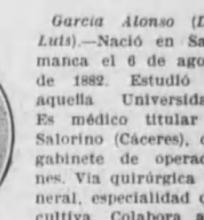
**Fulberto Briso (Don Sixto).**—Nació en Fuenlabrada el año 1890. Estudió en Valladolid. Especializado en enfermedades de los niños. Practica la medicina general. Ejerce en Palenzuela (Palencia). Ha sido médico militar y ha estado encargado de la asistencia en los Hospitales Militar y Central de Sevilla. Publicista distinguido, colabora asiduamente en «El Eco Médico-Quirúrgico» y en otras importantes revistas profesionales, en donde se estiman justamente los aciertos de este joven doctor.



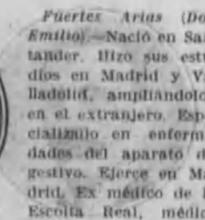
**Franco Rodríguez (Excmo. Sr. D. José).**—Nació en Madrid el año 1862. Estudió en la Universidad Central. Por oposición, en la que obtuvo el número 1, fue alumno interno de Hospital de la Princesa, llegando al cargo de ayudante mayor. Publicó varias obras científicas. Ejerció en Madrid hasta 1891, en que abandonó la práctica de la Medicina, consagrándose a la política, en la que alcanzó los más altos puestos. Su labor literaria y periodística es bien conocida.



**García Alonso (Don Luis).**—Nació en Salamanca el 6 de agosto de 1882. Estudió en aquella Universidad. Es médico titular de Salorino (Cáceres), con gabinete de operaciones. Via quirúrgica general, especialidad que cultiva. Colabora asiduamente en la revista «Clínica Extremeña», donde ha publicado interesantes trabajos científicos y otros en defensa de la clase médica titular, a cuyas reivindicaciones debemos todos cooperar, por ser de una justicia y necesidad inmediata para el decoro profesional.



**Fuertes Arias (Don Emilio).**—Nació en Santander. Hizo sus estudios en Madrid y Valladolid, ampliándolos en el extranjero. Especializado en enfermedades del aparato digestivo. Ejerce en Madrid. Es médico de la Escuela Real, médico consultor de la Asociación de la Prensa. Autor de una obra interesantísima titulada «Diagnóstico del cáncer del estómago», y que divulgaremos en cuanto nos sea posible, pues debe ser conocida tanto por los profesionales como por los profanos.



**Concha García-Cano (D. Carlos de la).**—Nació en Villavieja el año 1878. Estudió en Santiago. Especialista en enfermedades del pulmón. Ejerce en Villavieja. Médico del Hospital Municipal. Fue miembro del Congreso Internacional el año 1903 y del Congreso Antituberculoso de Barcelona el 1910. Autor de numerosos artículos sobre vulgarización científica publicados en la «Revista de Higiene».



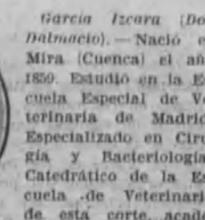
**García del Diestro (D. José).**—Nació en Santander el año 1882. Estudió en Madrid. Especializado en Pediatría. Amplió estudios en París e Italia. Es jefe de un servicio, para enfermedades de los niños en el Instituto Rubio y en el Real Dispensario antituberculoso Príncipe Alfonso. Secretario general de la Sociedad de Pediatría. Autor de numerosos artículos en diferentes periódicos y comunicaciones en diversos Congresos y Sociedades científicas.



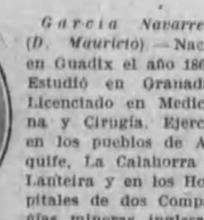
**María Franco (Don Fidel).**—Nació en Madrid, y en la Facultad de San Carlos de esta capital practicó sus estudios. Amplió éstos en París y en la clínica de Albarras, especializándose en vías urinarias y Cirugía general; y luego de dirigir la Policlínica de Urgencia de Bellas Vistas (Madrid) y del Sanatorio de Nuestra Señora de los Angeles, ejerce su profesión en las obras de los Riegos del Alto Aragón. Posee distintas condecoraciones y colabora en revistas profesionales.



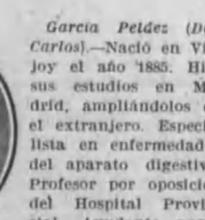
**García Izarra (Don Patricio).**—Nació en Mira (Cuenca) el año 1859. Estudió en la Escuela Especial de Veterinaria de Madrid. Especializado en Cirugía y Bacteriología. Catedrático de la Escuela de Veterinaria de esta corte, académico de la Real de Medicina, consejero de Sanidad, etc., etc. Director de la «Revista Veterinaria de España». Autor de varias obras relacionadas con su especialidad. Asesor técnico de la Asociación General de Ganaderos del Reino. Presentó ponencia al Congreso.



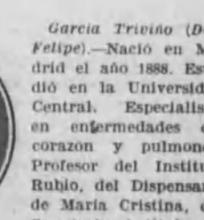
**García Navarrete (D. Mauricio).**—Nació en Guadix el año 1862. Estudió en Granada. Licenciado en Medicina y Cirugía. Ejerce en los pueblos de Alquife, La Calahorra y Lanteira, y en los Hospitales de dos Compañías mineras inglesas, de las que es médico desde hace veinte años. Lleva treinta y cinco de ejercicio profesional y goza de una gran reputación en toda aquella comarca, donde es justamente estimado.



**García Peláez (Don Carlos).**—Nació en Vinjoy el año 1885. Hizo sus estudios en Madrid, ampliándolos en el extranjero. Especialista en enfermedades del aparato digestivo. Profesor por oposición del Hospital Provincial. Ayudante particular y oficial del doctor Madinaveitia. Autor de interesantes trabajos clínicos publicados en revistas profesionales. Presentó al Congreso ponencia sobre el tratamiento quirúrgico de la úlcera gástrica y sus complicaciones.



**García Triviño (Don Felipe).**—Nació en Madrid el año 1888. Estudió en la Universidad Central. Especialista en enfermedades del corazón y pulmones. Profesor del Instituto Rubio, del Dispensario de María Cristina, del Sanatorio Antituberculoso de Húmera, de la Escuela Española de Fisiología; bibliotecario de la Academia Médico-Quirúrgica Española. Medalla de plata de la Cruz Roja. Colaborador en las principales revistas científicas. Presentó al Congreso ponencias sobre asuntos de su especialidad.



**García Valcarlos (Don Anselmo).**—Nació en Arévalo el año 1862. Estudió en Madrid y Zaragoza, ampliados en Inglaterra. Ejerce en Madrid. Médico de la Casa Gal. Fue doce años médico de la Marina mercante. Es inspector de Emigración en vias. Publicó varios folletos sobre higiene naval y otro sobre «Instrucciones sanitarias para emigrantes a países tropicales». Por servicios especiales le fué concedida la cruz de primera clase del Mérito militar rojo. De sus trabajos escritos ya nos ocuparemos.



**Garrido-Lestache (D. Juan).**—Nació en Madrid el año 1891. Estudió en la Facultad de San Carlos. Especializado en Medicina y Cirugía infantil. Ejerce en Madrid. Médico del Hospital del Niño Jesús, de la Beneficencia Municipal, de la Cruz Roja Española, del Dispensario de Urgencia del distrito del Centro, etc., etc. Vocal tercero de la Sociedad de Pediatría de Madrid, autor de un gran número de comunicaciones científicas a Sociedades médicas. Presentó al Congreso ponencias notabilísimas.



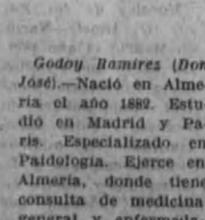
**Gassot y Folch (Don F. Luis de).**—Nació en Tortosa el año 1857. Hizo sus estudios en Barcelona y los amplió en las clínicas y hospitales más renombrados del extranjero. Especializado en medicina interna. Ejerce libremente en Barcelona, donde, siendo teniente alcalde, trabajó activamente contra los sofisticadores de alimentos, sometiendo éstos a análisis y multando inexorablemente a los culpables. Amante de las clases proletarias, da frecuentes conferencias de higiene, en forma familiar, en varios modestos Centros obreros.



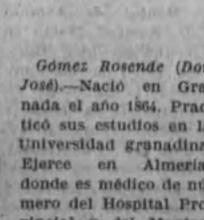
**Giraud Arnaud (Don Ignacio).**—Nació en la provincia de Santander. Practicó sus estudios, con gran aprovechamiento, en la Universidad Central. Cirujano-dentista. Ejerce la profesión en Cáceres, donde goza de un merecido prestigio, siendo su gabinete uno de los más favorecidos por el público. Desempeña el cargo de subinspector de Odontología y goza de las generales simpatías y del aprecio de todos sus colegas.



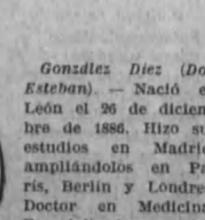
**Godoy Ramírez (Don José).**—Nació en Almería el año 1882. Estudió en Madrid y París. Especializado en Patología. Ejerce en Almería, donde tiene consulta de medicina general y enfermedades de la infancia. Ha sido médico municipal y de Policía y médico escolar del distrito de Buenos Aires. Autor de numerosos trabajos de vulgarización científica y de sociología y de una obra titulada «Bosquejo geológico-histórico de la provincia de Almería».



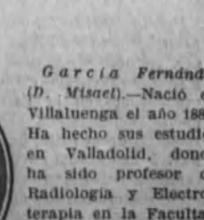
**Gómez Rosende (Don José).**—Nació en Granada el año 1864. Practicó sus estudios en la Universidad granadina. Ejerce en Almería, donde es médico de número del Hospital Provincial y del Manicomio Provincial de San José. Por servicios profesionales le ha sido concedida la cruz blanca del Mérito militar. En las próximas informaciones tal vez volvamos sobre la figura del doctor Gómez Rosende.



**González Díez (Don Esteban).**—Nació en León el 26 de diciembre de 1886. Hizo sus estudios en Madrid, ampliándolos en París, Berlín y Londres. Doctor en Medicina. Especializado en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Ejerce en Gijón. Colabora en las más importantes revistas médicas. Presentó al Congreso una interesante ponencia sobre extremos de su especialidad.



**García Fernández (D. Misael).**—Nació en Villaluenga el año 1888. Ha hecho sus estudios en Valladolid, donde ha sido profesor de Radiología y Electroterapia en la Facultad de Medicina. Ejerce en Madrid. Cultiva el tratamiento del cáncer y tumores malignos. Tiene consulta particular en su domicilio, poseyendo 176 miligramos de Radium. Colabora en varias revistas científicas y literarias.



# I CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA



**González Díez (Don Eusebio).**—Nació en Zarzosa. Practicó sus estudios en Madrid. Cirujano-dentista. Ejerce en Logroño. Llevó la representación oficial de aquel Ayuntamiento al Congreso dental celebrado en Bilbao. Publicó en «La Moderna Estomología»

interesantes trabajos referentes a varios casos de resección de la mandíbula efectuados por él mismo, y en su especialidad puede considerarse como autoridad competente, aunque su labor se desarrolle en el mezquino campo científico de una capital provinciana.



**González Edo (Don Juan A.)**—Nació en Madrid el 17 de Junio de 1892. Practicó sus estudios en la Universidad Central. Está especializado en enfermedades de los niños y vías urinarias. Presta sus valiosos servicios, con gran éxito, en el Hospital del Niño Jesús.

de esta corte, y es uno de tantos jóvenes con que honramos estas planas, muestra abundante y gallarda de los progresos de la juventud española en la difícil ciencia de Esculapio.



**González Granda y Sileca (Ilmo. Sr. D. José).**—Nació en Madrid el año 1869. Estudió en la Universidad Central. Especialista en Sifilografía. Profesor de Higiene y servicio sanitario en campaña, en la Escuela Superior de Guerra. Doctor del Claustro extraordinario de la Universidad Central; corresponsal de la Academia de Medicina de Canarias, de la Internacional de Ciencias Médicas, etc. Autor de numerosas obras científicas. Condecorado por méritos de su carrera con las cruces de San Hermenegildo y del Mérito naval, etc., etc.



**Guardia Abad (Don Antonio).**—Nació en Barcelona el año 1884, donde ha hecho sus estudios. Especializado en Endocrinología. Ejerce en Barcelona. Médico por oposición de la Beneficencia, consultor científico de los laboratorios de Biología y Opoterapia. Autor de una obra, próxima a publicarse, de «Endocrinología morbosas». Presentó al Congreso ponencias sobre Polipoteraia e Hipofosfisis en epilepsia, ambas muy interesantes y dignas de un detenido estudio por parte de los especialistas.

**Hernández Ibáñez (D. José).**—Nació en Berruana (Castellón) el año 1885. Estudió en Madrid, donde ejerce. Practica la medicina general. Ha sido médico de la Equitativa de Madrid, del Hospital de San José y Santa Adela, del Gabinete de socorro del barrio de Salamanca y fundador de la Clínica de Urgencia de Argüelles. Presentó al Congreso ponencia sobre «La industria de nodrizas desde el punto de vista de la mortalidad infantil».



**Hourcade Hernández (D. Juan).**—Nació en Salamanca el 6 de noviembre de 1888. Practicó sus estudios en aquella Universidad, ampliándolos en la Facultad de Medicina de Madrid. Ejerce en Vitigudino, donde tiene abierta consulta de Cirugía general, Obstetricia y Ginecología, en las que está especializado, y cuenta con numerosa clientela, que aprecia como debe las especiales dotes que adornan al doctor Hourcade.



**Hoyos Merino (D. Fidel).**—Nació en Reinos el año 1880. Estudió en Valladolid y Madrid. Médico titular por oposición de la Marina civil y ex alumno interno de la Beneficencia general de esta corte. Especializado en Cirugía. Ejerce en Arijia, siendo médico de la Sociedad Cristalería Española, encargado de los accidentes del trabajo y de visitar a todo el personal en sus enfermedades.



**Itágo y Pérez de Camino (D. Gumerindo).**—Nació en Castro-Urdiales el año 1889. Estudió en Madrid, donde practicó en el Hospital Provincial y en el Instituto Oftálmico, y en París en el Hospital Hotel Dieu, Enfants Malades, Clinique Rothschild, etc. Especialista en enfermedades de los ojos. Ejerce en Santander. Médico municipal y médico habilitado del puerto. Tiene consulta pública gratuita en su domicilio.



**Jiménez Aguirre (Don Miguel).**—Nació en Cáceres el año 1884. Estudió en Madrid. Toxicólogo y ginecólogo. Ejerce en Casar, de Cáceres, donde tiene consulta pública de enfermedades del embarazo y matriz. Médico titular. Ha sido propuesto por el Colegio Médico de Cáceres para la cruz de Beneficencia por campañas profesionales. Director propietario de «Clínica Extremeña», autor de interesantes obras científicas y colaborador en las más importantes revistas médicas.



**Jimeno Riera (Don Joaquín).**—Nació en Zaragoza el año 1877, donde practicó sus estudios, ampliándolos en Francia e Inglaterra. Especializado en enfermedades nerviosas y mentales. Médico-director de los Manicomios de Zaragoza y Reus. Jefe del servicio de Neurología del Hospital de Zaragoza. Doctor en Medicina y Cirugía y miembro de las Sociedades Clínicas de Medicina Mental y Médico-Psicológica, ambas de París. Autor de numerosos trabajos científicos y literarios. Presentó interesantes ponencias al Congreso.

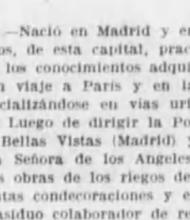


**Juarros Ortega (Don César).**—Nació en Madrid el año 1879. Estudió en la Central. Practicó en Francia al lado del profesor Regis. Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Ejerce en Madrid. Profesor de Psiquiatría del Instituto Español Criminológico. Tiene a su cargo la consulta de Neurología del Hospital Militar de Urgencia. Es comandante. Médico, colaborador de Prensa Gráfica, redactor-médico de «El Día» y autor de notables obras científicas. Le han sido concedidas varias cruces y medallas por méritos científicos.



**Lacuban Falcon (Don Lorenzo).**—Nació en Zaragoza el año 1883, donde estudió y ejerce. Especialista en enfermedades de la piel. Consulta pública. Doctor. Licenciado, con sobresaliente. Ex interno pensionado por oposición. Secretario del Colegio Provincial de Médicos de Zaragoza. Colabora en varias revistas profesionales, especialmente en «Aragón Médico» y en «Especialidad Práctica». Fue médico titular en un pueblo de Aragón, donde ha dejado gratos recuerdos y generales simpatías.

**Maria Franco (D. Fidel).**—Nació en Madrid y en la Facultad de San Carlos, de esta capital, practicó sus estudios. Amplió los conocimientos adquiridos en las aulas en un viaje a París y en la clínica de Albarraz, especializándose en vías urinarias y cirugía general. Luego de dirigir la Policlínica de urgencia de Bellas Vistas (Madrid) y del Sanatorio de Nuestra Señora de los Angeles, ejerce su profesión en las obras de los riegos del Alto Aragón. Posee distintas condecoraciones y es distinguido publicista y asiduo colaborador de revistas profesionales, que se honran publicando sus trabajos, en donde siempre suelen hallarse interesantes noticias sobre la especialidad que cultiva.



**Laplana Figueras (D. Matías).**—Nació en Zaragoza el año 1875, donde practicó sus estudios, con premios y matriculas de honor. Especialista en enfermedades de los niños. Ejerce en Madrid. Profesor del Instituto del doctor Rubio y médico de la Beneficencia Municipal. Autor de la fórmula del antiferino «Quitiferina Laplana», cuyos resultados brillantes atestiguan los certificados de los más eminentes especialistas en medicina infantil.



**Lozano Mourón (Don Ricardo).**—Nació en Baraca. Practicó sus estudios en Zaragoza, ampliándolos en Alemania, Suiza, Francia e Inglaterra. Especializado en Cirugía. Ejerce en Zaragoza. Catedrático de clínica quirúrgica de la Facultad de Medicina. Director de la «Clínica Moderna». Posee un sanatorio de Cirugía. Presentó al Congreso un trabajo sobre «Estado actual de la Cirugía de las arterias». Es académico de la Real de Medicina de Zaragoza.



**Marcel Soter (D. José).**—Nació en Sabadell el año 1886. Estudió en Barcelona y Madrid. Especializado en Odontología, particularmente en la aplicación de vacunas para las infecciones escorbúticas de la boca. Ejerce en Sabadell y es dentista de los Asilos de los Desamparados de Barcelona. Fue organizador del primer Congreso de Higiene Escolar celebrado en la capital de Cataluña el año 1912. Es inventor de un ingenioso aparato de rayos violeta y autor de una obra sobre Radiología, y sobre el cual volveremos a ocuparnos con la extensión que su importancia requiere, y que no permite esta sucinta información.



**Martínez Guardiol (D. Vicente).**—Nació en Zaragoza, donde hizo sus estudios. Odontólogo militar. Ejerce en Madrid. Ha sido jefe de consulta de enfermedades de la boca y dientes en la Policlínica de San Antón, en la Clínica de Socorro de Fuencarral, en la Médico-Quirúrgica de Nuestra Señora de la Salud, y profesor de la Consulta de la Cruz Roja. Presentó al Congreso ponencia de índole social profesional.



**Mena Rendón (Don Juan).**—Nació en San Roque el año 1861, en Sevilla y Cádiz. Especialista en partos y Ginecología. Ejerce en San Roque. Médico del Hospital de Caridad, subdelegado de Medicina, inspector sanitario de distrito, médico forense, etc. Posee varias cruces del Mérito militar rojas por servicios profesionales prestados en Filipinas durante la última guerra.



**Mesquita Moreno (D. Dante).**—Nació en Valladolid el 10 de abril de 1887. Siguió los estudios en aquella Universidad, especializándose en Anatomía, Embriología y Biología. Hoy ejerce la profesión en Salamanca, de cuya Facultad de Medicina es catedrático, por oposición, de Anatomía. Dirige la revista científica «Sanita» y fué redactor de «El Norte de Castilla», de Valladolid, y colaborador literario de distintos periódicos. Ha publicado «La raquianestesia en Cirugía», «Castilla sanitaria» y «Manual de técnica anatómica».



**Miss Sevilla (D. José).**—Vió la luz en Torrox el 3 de septiembre de 1884. Practicó los estudios en la Facultad de Medicina de Madrid y figuró como alumno interno de la Beneficencia provincial. Hoy ejerce la profesión en su ciudad natal, como médico titular de Torrox y forense sustituto de aquel Juzgado, y es una de tantas víctimas como cuenta la clase médica titular en España, y cuya reivindicación debe ser el tema obligado e imprescindible de futuros Congresos.

**Mobily Güitta (Don León).**—Nació en Tánger. Estudió en Sevilla y se doctoró en Madrid, practicando en la Escuela Dental y en el Hospital de la Pitié, de París. Especialista en Odontología. Ejerce en esta corte. Doctor en Medicina y Cirugía. Médico-dentista del Real Hospital del Buen Suceso. Catedrático numerario por oposición de la Escuela Central de Comercio, y hombre, además, lleno de ideas nuevas y entusiasmos, de cuya constancia, ya que particularmente le conocemos, puede esperarse algo positivo.



**Montoya Tejada (D. Baldomero).**—Nació en Cabra (Córdoba) el 11 de mayo de 1878. Cursó en Madrid Leyes y Medicina, doctorándose en ambas Facultades. Se ha especializado en la Obstetricia, que practicó en la Maternidad de Madrid (1905-1908), y publicó «Versión por maniobras externas» (1909), «Parálisis del facial en los fetos extraídos con forceps» (1910) y «La anestesia clorofórmica en el momento de la expulsión» (1910).



**Montul de Antonio (D. Ramón).**—Nació en Vellilla de Cinca (Huesca) el 13 de diciembre de 1872. Siguió los estudios en Barcelona y Madrid, especializándose en Odontología. Hoy ejerce en Lérida, con consulta pública y atendiendo a las Casas de Beneficencia provincial y a la guarnición de la plaza. Caballero de primera del Mérito militar y socio activo y necesario de la Cruz Roja. Posee otras distinciones igualmente honoríficas. Colabora en distintas revistas profesionales y es autor de un folleto sobre higiene.



**Morales de las Pozas (D. Angel).**—Nació en Madrid el año 1879. Ha hecho sus estudios en la Universidad Central, ampliándolos en Francia y Suiza. Especializado en análisis químico-enología y físico-químico. Ejerce en Madrid. Delegado por el Gobierno español en un Congreso médico celebrado en Ginebra. Colabora en varias publicaciones nacionales y extranjeras. Ha presentado al Congreso interesantes ponencias.



# I CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA

**Muela (D. Juan José de la)**.—Nació en Priego. Terminó su carrera en 1877, y ejerció como titular en Tinajas, Garcinarro, Santa Cruz de la Zarza y Sacedón. Sacadas a oposición en 1902 las actuales plazas de Ginecología y Tocología de la Beneficencia Municipal de Madrid, ganó una de ellas tras de brillantes ejercicios. Es académico de la Sociedad Ginecológica Española, colaborador de la «Revista» de Medicina y Cirugía Prácticas y posee la cruz de Beneficencia.



**Muñoz Urra (D. Fermín)**.—Nació en febrero de 1902. Estudió en Madrid. Especializado en estudios histobiológicos y Oftalmología. Ejerce en Talavera de la Reina. Es director del Hospital Municipal, Hospital de epidemias y Clínica de Urgencia. Autor de numerosos trabajos y monografías sobre extremos de su especialidad. Colabora en las más importantes revistas españolas y extranjeras. Académico de la Real de Valladolid. Premio de «Murcia Médica» en 1897, etc. Presentó interesantes ponencias al Congreso.



**Mut y Mardillego (D. Antonio)**.—Nació en Madrid el año 1867. Estudió en la Universidad Central Especialista en enfermedades del corazón. Jefe del Dispensario de Medicina del Instituto Rubio. Redactor-jefe de la «Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas». Autor de notables obras científicas y de diversos e interesantes trabajos sobre su especialidad. Presentó al clausurado Congreso una ponencia sobre «Deducciones terapéuticas de la actual fisiología cardíaca».



**Nájera García (Don Juan de)**.—Nació en Barrás (Albacete) el 13 de marzo de 1864. Estudió en Madrid, especializándose en Odontología y Prátesis, y hoy ejerce en Valencia, teniendo instalada Clínica en la calle de las Barcas, 11. Es odontólogo de varias Compañías ferroviarias, de la guarnición de Valencia, del Hospital de Santa Ana, etc., y profesor odontólogo del Hospital Provincial, Casa de Beneficencia y Manicomio. Caballero del Mérito militar. Posee otras distinciones honoríficas.



**Oliveres Franquet (D. Antonio)**.—Nació en Tortosa el año 1877. Estudió en Barcelona, se doctoró en Madrid y práctico en París como ayudante del sabio oftalmólogo doctor Galeazzi y discípulo del profesor Terrien en Cirugía ocular. Ejerce en Tortosa, donde tiene instalada su clínica particular. Autor de notables obras científicas, que han sido traducidas a varios idiomas extranjeros. Presentó al Congreso ponencia sobre la sutura de la córnea en la operación de catarata, sus ventajas y necesidad de practicarla sistemáticamente.



**Pajares Fernández (D. José)**.—Nació en Madrid el año 1871. Estudió en la Universidad Central. Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Ex alumno interno del Hospital General. Médico de la F. Iatropía Madrileña, de la Clínica popular de Madrid. Presentó al Congreso ponencias sobre «Un caso de cálculo del conducto de Warton» y «Dos casos de otitis media supurada curada por Vacunaterapia».



**Parada Justel (Don Gumerindo)**.—Nació en Esgró, pueblo de la provincia de Orense, el año 1875. Ha hecho sus estudios en la Facultad de Medicina de esta corte, con sobresalientes y premios. Se doctoró, también en Madrid, el año 1901. Practica libremente en Orense la Medicina general. Tiene pendientes de publicación varias obras científicas. Presentó al Congreso una interesante ponencia.



**Navarro Fernández (D. Antonio)**.—Nació en Madrid el año 1877. Practicó sus estudios en la Central. Los amplió en las más importantes Universidades del extranjero. Especializado en Dermatología y Sifilografía. Médico militar, del Cuerpo de Baños, de la Beneficencia Municipal, médico forense sustituto de la Audiencia de Madrid, director de la Consulta de Dermatología y Sifilografía del Real Hospital del Buen Suceso. Autor de «La prostitución en la villa de Madrid», «La Pelagra en España», etc.

**Pedrajas y Núñez-Romero (D. Luis)**.—Nació en Cabeza del Buey (Badajoz) el 25 de agosto de 1884. Practicó sus estudios en la Facultad de Madrid, especializándose en la Obstetricia y en la Ginecología. Hoy ejerce su profesión en Minas de «El Porvenir de la Industria» (Fuente Ovejuna), de la Sociedad Minera de Peñarroya, y allí tiene consulta pública de Medicina general y Cirugía de accidentes mineros. Su estado de salud le impidió terminar, para la presentación en el Congreso, un trabajo sobre «Anquilostomiasis de los mineros».



**Pérez Grande (D. Enrique)**.—Nació en Madrid. En esta Facultad siguió sus estudios, que amplió en el Hospital Necker, de París. Especializado en las enfermedades de las vías urinarias, ejerce en Madrid como jefe de la consulta de esas enfermedades en la Real Policlínica de Socorro. Medalla de oro y académico corresponsal de la Real Academia Nacional de Medicina, corresponsal laureado de la de Murcia, etcétera. Propietario-director de «Conferencias Clínicas de Urología» y autor de numerosas monografías y artículos sobre su especialidad.



**Penate Larena-Avellana (D. Esteban)**.—Nació en Las Palmas. Practicó sus estudios en la Universidad Central. Especializado en Odontología. Odontólogo del Ejército, con destino en el ministerio de la Guerra y en el Hospital Militar de Carabanchel. Secretario de actos de la Sociedad Odontológica Española. Ostenta el grado de teniente del arma de Infantería y está condecorado con la cruz de primera clase del Mérito militar y las de oro y plata de la Cruz Roja española.



**Pérez Ruberte (Don Pascual)**.—Nació en Eplia. Practicó sus estudios en la Facultad de Medicina de Zaragoza. Está especializado en enfermedades de los niños y en Tocología. Médico titular del primer distrito y de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya (Sestao). Posee varias honrosas distinciones, obtenidas por méritos profesionales, contándose entre éstos el haber vacunado en el pasado año de 1918 a más de 20.000 personas, impropia labor si se tiene en cuenta, principalmente, la resistencia que la gente de nuestro pueblo opone a la inyección de dicho suero.



**Puelles y Ruiz (D. José M. de)**.—Nació en Cádiz el año 1874. Practicó sus estudios en Sevilla, ampliándolos en el extranjero. Especializado en Radiología y Electrología. Ejerce en Sevilla. Radiólogo del Dispensario de la Cruz Roja. Tiene clínica particular. Es inventor del Retro-radioscopio, aparato y método para evitar las quemaduras por los rayos X. Director de «Vida y Ciencia». Presentó al Congreso notables ponencias sobre extremos de su especialidad, aportando curiosas noticias sobre ese interesante aspecto de la Medicina.



**Pérez Santiago (Don Antonio)**.—Nació en Motril el año 1887. Practicó sus estudios de Farmacia en Granada, cursando además los tres primeros años de la carrera de Medicina. Ejerce en Motril. Subdelegado de Farmacia. Posee el diploma de gratitud, dado por la Cruz Roja en 1898, en premio de servicios prestados desinteresadamente como socio necesario. Envió al clausurado Congreso una meditada comunicación acerca de «Moral profesional de las clases médicas», que hemos tenido ocasión de conocer y de la que habremos de ocuparnos más despacio.



**Pita y Arroyo (Don Andrés)**.—Nació en Los Navalmorales. Practicó sus estudios en la Facultad de Medicina de Madrid. Ejerce en Toledo, donde desempeña la plaza de profesor de Bacteriología en la que está especializado—en el Laboratorio Municipal. Es presidente del Colegio Provincial de Farmacéuticos y farmacéutico supernumerario por oposición del Hospital Provincial, y en su especialidad podría obtener legítimos triunfos, pues tiene realizados sobre ella estudios y experimentos que, desde luego, los garantizan.



**Pla Laporta (D. Francisco)**.—Nació en Barcelona el año 1873, en cuya Facultad practicó sus estudios. Especializado en Hidrobalneoterapia y en enfermedades de la piel. Ejerce en Madrid. Director-proprietario del Balneario de San Felipe Nerí y de los Baños de Oriente—baños medicinales—, de esta corte. Profesor de la Facultad de Medicina. Comisionado en 1913 por el ministerio de Instrucción pública para estudiar la organización y funcionamiento de las Facultades de Medicina en Alemania. Comendador de número de Isabel la Católica.



**Rodríguez de Mata (D. Tomás)**.—Nació en Madrid, y en esta capital y en Salamanca siguió sus estudios, que luego amplió en Alemania, Francia y Suiza, especializándose en Cirugía y Oto-rino-laringología. Hoy es cirujano del Hospital General de Madrid. Dirige la importante «Revista Española de Cirugía», y ha publicado varias Memorias y numerosos trabajos científicos. Presentó al Congreso «Operación de Albée y mal de Puff» y «Aneurisma de la carótida y operación de Mattas».

**Pulido Martín (Don Angel)**.—Nació en Madrid. Practicó sus estudios en esta Facultad, ampliándolos luego, por espacio de cuatro años, en Viena, Berlín, París y Londres. Está especializado en las enfermedades de las vías urinarias. Ejerce la profesión en Madrid y es médico de San Juan de Dios y auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. Su nombre goza de mucho prestigio. Posee la encomienda de Alfonso XII. Corresponsal de la Real Academia Nacional de Medicina. Autor de notables obras.



**Rodríguez Abayta (D. Nicolás)**.—Nació en Madrid el 17 de septiembre de 1855. Especialista en enfermedades del aparato digestivo. Amplió sus estudios en Alemania y Francia. Ejerce en Madrid. Es consultor de la Asociación de la Prensa, académico de número de la Real Nacional de Medicina, consejero del Real de Sanidad. Colabora asiduamente en revistas profesionales y es autor de veintiuna obras, titulada la última «Los fenómenos biológicos ante la filosofía».



**Rodríguez Juste (Don Donato)**.—Nació en Segovia el 3 de julio de 1885. Practicó sus estudios en Madrid, licenciándose en Medicina, y hoy ejerce la profesión en Segovia como decano de la Beneficencia municipal, pues lleva treinta y dos años de titular en la misma. Anteriormente prestó sus servicios en Palazuelos y en Villa de Abades, ambos de Segovia. Es presidente de la Junta delegada del distrito de Segovia, y se recuerdan sus especiales servicios cuando el cólera invadió esta ciudad.



**Riera Villaret (D. Antonio)**.—Nació en Sabadell el año 1865. Estudió en Barcelona, en cuya Universidad desempeña el cargo de catedrático de Anatomía. Es subdelegado de Medicina. Autor de un «Tratado de técnica anatómica» y de otras obras científicas. Dirige la revista mensual «La Medicina Científica», muy leída y estimada por sus colegas. Miembro de varias Corporaciones científicas y presidente de la Academia Médico-Farmacéutica.



**Ruiz Valdés (D. Santiago)**.—Nació en Ciempozuelos el año 1882. Estudió en Madrid. Doctor en Medicina y Cirugía. Especializado en Odontología. Ejerce en esta corte. Profesor auxiliar de la Escuela de Odontología. Vocal de la Federación Dental Nacional. Presentó al Congreso una interesante ponencia sobre «Puentes móviles», muy interesante, y de la que procuraremos ocuparnos más adelante con la detención que se merece.



**Rodríguez Pinilla (D. Hipólito)**.—Nació en Salamanca el año 1860. Estudió en Madrid y París. Especializado en Hidrología médica y Pediatría. Catedrático en la Facultad de Medicina de esta corte. Médico-director de los Baños de Sobrón. Autor de «Mentiras convencionales de la Medicina», «Psicología de la muerte», «Diccionario general de Hidrología», etc. Caballero de la Orden de Carlos III, ex inspector provincial de Sanidad, catedrático numerario de la Central.



**Ribera Gomis (D. José)**.—Nació en Alcira el año 1879. Estudió en Valencia. Doctor en Medicina y Cirugía. Médico del Cuerpo de titulares por oposición y con el máximo de puntos. Especializado en Odontología. Ejerce en Madrid. Es miembro de la Sociedad



Odontológica Española y de la de Radiología Española. Recientemente dió dos notables conferencias sobre vulgarización de higiene dental, de las que se ocupó con elogio la Prensa madrileña.



mensual «La Medicina Científica», muy leída y estimada por sus colegas. Miembro de varias Corporaciones científicas y presidente de la Academia Médico-Farmacéutica.

# I CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA

**Sanz de Santos (D. Antón).**—Nació en Prádena (Segovia) el 2 de septiembre de 1874. Practicó sus estudios en Madrid. Especializado en Prótesis y Cirugía. Cirujano-dentista. Ejerce en esta corte, donde tiene un gabinete dental instalado con arreglo a los adelantos modernos. Además es practicante.



na, y allí es médico del Asilo de San Juan de Dios, de las Casas de Socorro de la Asociación de Amigos de los Pobres, de la Beneficencia provincial, etcétera. Ha escrito distintos trabajos profesionales y colabora en la «Guía del Aprendiz».

**Riña Delcós (D. José).**—Nació en Barcelona en diciembre de 1891. Estudió en aquella Facultad, ampliando luego sus estudios en la de Farmacia y en Fisiología, y especializándose en Patología médica, infecciones y diatesis, en particular. Ejerce en Barcelona,



sante ponencia sobre «Contribución al estudio histopatológico de las suprarrenales en el tétanos», de la que pretendemos ocuparnos más adelante en la sección científica, que deseamos sea una de las que mayor importancia revistan en nuestro diario.

**Sabucedo Arenal (D. César).**—Nació en La Habana el año 1892. Estudió en Madrid. Especializado en Histopatología. Miembro del Instituto Llorente, profesor agregado del Hospital de la Princesa y de la Facultad de Medicina. Presentó al Congreso una interesante ponencia sobre «Contribución al estudio histopatológico de las suprarrenales en el tétanos», de la que pretendemos ocuparnos más adelante en la sección científica, que deseamos sea una de las que mayor importancia revistan en nuestro diario.



**Sainz de los Terreros (D. Carlos).**—Nació en Madrid el año 1888. Estudió en la Universidad Central, practicando en el Instituto Rubio y en el Hospital Clínico de San Carlos. Especialista en enfermedades de la infancia. Ex médico militar, médico y vicesecretario del Consultorio de la Gota de Leche, ex secretario de la Sociedad de Pediatría, inspector médico escolar por oposición. Co-director de la revista «Archivos Españoles de Pediatría» y redactor y colaborador de otras importantes publicaciones.

**Reguera Ortega (D. Florencio).**—Nació en Urueña, provincia de Valladolid, y en la Facultad de Medicina de Valladolid siguió sus estudios. Ejerce la profesión en el pueblo que le vio nacer, y allí desempeña muy acertadamente el cargo de inspector municipal.



**Sáiz Herráiz (Don Francisco).**—Nació en Sisanti (Cuenca) el año 1867. Estudió en la Universidad Central. Consulta pública de enfermedades generales. Vocal de la Junta provincial de Sanidad y de la local de Fomento y mejora de habitaciones baratas, inspector de la Beneficencia Municipal, fundador del Instituto de Seroterapia, etc. Concejal del Ayuntamiento de Madrid. Autor de importantes obras científicas. Presentó al Congreso ponencia sobre mendicidad y medio de corregirla.

**Sánchez de Val (Don Ángel).**—Nació en Madrid el 25 de febrero de 1882. Se doctoró en Valencia y amplió sus estudios en distintas capitales de España, Francia, Bélgica, Suiza y Alemania. Ex médico por oposición de Sanidad de la Armada. Ejerce en Cartagena, con clínica de Cirugía general, Urología y Sifilografía. Inventor de la «Bujía electrotérmica Sánchez de Val» y uno de los primeros introductores en España de la medicación salvarsánica. Fundó la «Revista de Medicina» y es distinguido publicista.



**Sánchez Moreno (Don Mónico).**—Nació en Piedrabuena (Ciudad Real). Practicó sus estudios en el Instituto de Ingenieros Electricistas y Universidad de Colombia de Nueva York. Ejerce en Piedrabuena, donde ha fundado el Laboratorio Eléctrico Sánchez, único en España dedicado a la construcción de aparatos electromédicos. Inventor de un aparato portátil de rayos X y corrientes de alta frecuencia, adoptado por el Ejército francés. Ha obtenido las más altas recompensas en varias Exposiciones.



**Sicilia y Traspaderne (D. Felipe).**—Nació en Madrid el año 1886. Estudió en la Universidad Central, con matrícula de honor y premio extraordinario en la licenciatura. Especializado en enfermedades de la piel y venéreas. Médico por oposición del Hospital de San Juan de Dios, de Sanidad Militar, de Penales, etc. Publicista. Contrajo el tifus asistiendo por caridad a los enfermos de un Patronato.



**Serrano Lozano (Don Rafael).**—Nació en Córdoba. Estudió en Madrid. Cirujano-dentista. Especializado en orificaciones. Ejerce en esta corte. Fue director de las revistas técnicas «La Odontotecnia» y «La Unión Dental Española». Tiene en prensa un «Tratado elemental y práctico de orificaciones». Presentó al Congreso ponencia sobre orificaciones interrumpidas, con demostración clínica.



**Sánchez de Rivera y Moset (D. Daniel).**—Nació en Toledo el año 1883. Estudió en Madrid, practicando en Alemania y París. Especializado en enfermedades de los riñones y vías urinarias. Consulta privada de Medicina y Cirugía en el Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia. Ha sido vicepresidente de la sección de Ciencias físico-químicas del Ateneo de Madrid y fundador de la Universidad Popular, donde ha dado numerosas conferencias. Presentó ponencia al Congreso.



**Serrano Piqueras (D. Manuel).**—Nació en Jaén el año 1879. Estudió en Madrid. Especialista en enfermedades de los niños y en cuestiones de higiene. Ejerce en Jaén, donde tiene un Consultorio, con instalación de rayos X y corrientes de alta frecuencia. Doctor en Medicina y Cirugía, director del Laboratorio Municipal de Higiene de Jaén. Autor de una comunicación interesantísima presentada y aprobada en el tercer Congreso de Sanidad Civil.

**Sota Castaños (D. José de la).**—Nació en Sopena (Vizcaya) en diciembre de 1887. Estudió en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza. Obtuvo el título profesional por oposición número 1, costeado por el Estado. En 1909 llevó la representación de las Escuelas de Veterinaria de España al primer Congreso Escolar Nacional celebrado en Valencia. Presentó al Congreso último un «Estudio clínico-terapéutico de la mamitis casarral de la vaca».



**Soldavilla Rodríguez (D. Vicente).**—Nació en Zaragoza el año 1891. Estudió en aquella capital y amplió sus conocimientos, durante tres años, en la sección de Cirugía del Instituto Rubio (Madrid), donde luego fue profesor, y en las clínicas de París. Especializado en Cirugía general y enfermedades de los ojos. Ejerce en Zaragoza. Presentó al Congreso «Valor actual de la raquiánestesia con novocaina».



**Soler Juliá (D. Juan).**—Nació en Barcelona el año 1883, donde ha hecho sus estudios, ampliándolos en París y Londres. Especializado en Ginecología y Cirugía general. Cirujano ayudante del Hospital de la Santa Cruz, en Barcelona; secretario de la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña; ginecólogo del Hospital Francés. Presentó ponencia sobre «La histeropexia abdominal en el tratamiento de los prolapso del útero».

**Villanova Is (D. Antonio).**—Nació en Valencia, donde hizo sus estudios y donde ejerce la profesión. Especializado en enfermedades del pecho. Director fundador de la «Revista de Tuberculosis». Presentó al Congreso ponencias sobre «Pleurías tuberculosas» y «Las corrientes de alta tensión en la tuberculosis pulmonar», de las que nos ocuparemos más despacio en nuestra sección científica, por creérlas de mucho interés.



**Talagón Arcas (D. José).**—Nació en Santiago (Coruña) el 3 de julio de 1881. Practicó sus estudios en la Facultad de Madrid, obteniendo el título de cirujano-dentista. Ejerce la profesión en Huelva, teniendo a su cargo en el Hospital Provincial consulta pública diaria de su especialidad, y siendo además odontólogo militar de aquella capital. Perteneció a la brillante pléyade de médicos dentistas que en los últimos años han dado poderoso impulso a la Odontología en España.



**Valle García (D. Guzmán del).**—Nació en Madrid. Fue interno por oposición de la Beneficencia provincial y del Hospital de la Princesa. Terminó brillantemente sus estudios en la Universidad Central. Dedicóse desde 1907 a la Cirugía y peritaje de accidentes del trabajo en la importante cuenca minera de Langreo. Autor de una interesante ponencia sobre «La ley de Accidentes del trabajo en la práctica civil: necesidad de su reforma», que presentó al Congreso.

**Zurita y Torres (Don Juan).**—Nació en San Roque (Cádiz) el año 1868. Estudió en Granada. Farmacéutico titular. Especializado en análisis y óptica científica. Ejerce en Ceuta. Miembro de la Junta local de Sanidad, socio necesario de la Cruz Roja, individuo del Colegio oficial de Cádiz, y desempeñó muy acertadamente el cargo de subdelegado del partido de San Roque. En óptica científica tiene realizados curiosos experimentos, y sabemos de su acción y competencia en esa especialidad.

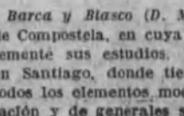


**Vinaja Guardia (Don Rogelio).**—Nació en Aguaviva (Teruel) el 11 de abril de 1891. Practicó sus estudios en la Facultad de Medicina de la capital aragonesa. Ejerce actualmente el cargo de médico titular en Posada de Valdeón (León), donde está justamente prestigiado y goza de simpatías generales. Como de los médicos titulares, a propósito de las justas reivindicaciones que tan sufrida clase espera, habremos de ocuparnos, dejamos para entonces ampliar esta noticia.

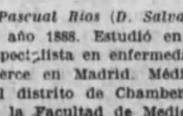


**Yague y Espinosa (D. José Luis).**—Nació en Madrid el año 1890. Hizo sus estudios en la Central, ampliándolos en Francia y Alemania. Especialista en enfermedades del aparato digestivo, de las que tiene consulta gratuita en la sexta Comisión de la Cruz Roja, en esta corte. Autor de numerosos trabajos profesionales, largos de enumerar. Redactor de varias revistas científicas. Presentó ponencia al Congreso sobre «Normas para establecer el diagnóstico en los gastro-enterostomizados».

**Barca y Blasco (D. Miguel).**—Nació en Santiago de Compostela, en cuya Universidad siguió brillantemente sus estudios. Es médico-dentista. Ejerce en Santiago, donde tiene un gabinete dotado de todos los elementos modernos. Goza de gran reputación y de generales simpatías.



**Pascual Ríos (D. Salvador).**—Nació en La Unión el año 1888. Estudió en Madrid, París y Berlín. Especialista en enfermedades de las vías urinarias. Ejerce en Madrid. Médico forense por oposición del distrito de Chamberí y auxiliar de Urología de la Facultad de Medicina.



origi extra infat a SE méd Con sent tes



**Sanjuán Morés (Don Enrique).**—Nació en Madrid el año 1872. Hizo sus estudios en Madrid, ampliándolos en el Instituto Pasteur, de París. Especializado en enfermedades del pecho. Posee el premio de D. Serapio Escolar, consistente en el abono de los derechos del título académico. Fue ayudante del doctor Ergueta, en Madrid, y subdelegado de Medicina del distrito de Lillo. Actualmente es médico titular de Villacañas.



**Silva Diosdado (Don Pedro).**—Nació en Zafra el año 1861. Hizo sus estudios en la Universidad Central, ampliándolos en el Instituto Rubio. Especializado en Ginecología y vías urinarias. Ejerce en Zafra (Badajoz). Ex director del Instituto Antirrábico, médico farmacéutico, ex cirujano del Hospital de Santiago, patronato de Medinaceli. Ha sido el primero que practicó en España la operación de histerectomía abdominal.



**Subirá Marquet (Don Pablo).**—Nació en Cádiz el año 1865. Cursó los estudios en Barcelona, especializándose en Oftalmología. Marchó a París y allí se doctoró en su especialidad, y hoy ejerce en Barcelona, siendo oculista del Asilo Naval Español. Autor de multitud de trabajos profesionales y literarios. Ha concurrido con éxito a distintos Congresos y certámenes, y en el celebrado presentó «Rayos ultra violeta en Oftalmología». Posee la Cruz de Carlos III y la encomienda y medalla de oro de la Cruz Roja.



**Villar Pellit (D. Ángel).**—Nació en Santiago en 1860. Estudió en la Facultad de Medicina de Madrid y en el Hospital de San Carlos. Especialista en extracciones sin dolor y en coronas y puentes de oro. Dentista militar de la plaza de Santiago. Posee la cruz de primera clase del Mérito militar, libre de gastos, concedida por servicios prestados al Ejército. Titulado a los veintidós años.

# EXPOSICION DE MEDICINA E HIGIENE

## LAS AGUAS DE LA TOJA



Brillante instalación del Balneario de La Toja

He aquí una interesantísima instalación de las más notables que figuran en el gran certamen sanitario.

Su interés dimana, en efecto, no tanto de los atractivos con que la Exposición de las materias se ha rodeado, sino de las materias mismas. Y cuenta que las magníficas y artísticas fotografías, las abundantes muestras de productos y la intensa obra de propaganda que diariamente se hace con el reparto de álbumes, conteniendo vistas panorámicas, y de pequeñas pastillas de jabón, serían por sí solos motivos suficientes para justificar la fácilmente sostenible atención del gran público que por estos salones desfila.

Pero hay otra suerte de opinión que no se deja convencer tan fácilmente; es ésta la de los técnicos, que prescinden de todos estos menudos detalles de bu-

na organización industrial por atender tan sólo a la cosa en sí misma de modo tan ingenioso ponderada. Y en este caso concreto también los técnicos abundan en sus elogios a estas aguas de La Toja.

En uno de los más poéticos rincones de Galicia, en la espléndida ría de Arosa, de panorama encantador, de condiciones higiénicas únicas, nace este precioso manantial, que por sí solo habría de justificar la fama que nuestra Península goza desde el punto de vista de los yacimientos de aguas minerales que en ella asientan.

La utilidad reconocida de estas linfas, de excepcional riqueza en elementos salutíferos, su actividad para el tratamiento de ciertas enfermedades, hacen que una excursión a La Toja sea algo obligado en el plan del buen turista.

## LA CAMERANA.—Vendajes, compresas y tejidos "Tetra"

Es altamente curiosa y de un valor científico notable la instalación que presenta dicha casa de los diversos artículos higiénicos de que es depositaria general. En elegante vitrina exhibense las compresas, vendajes y tejidos cuya marea se menciona y a la cual nos es grato dedicar estas líneas, por merecerlo doblemente su novedad en la asepsia moderna y su economía en la utilización.

Los artículos para cirujanos, médicos, hospitales y clínicas que contiene dicha instalación son numerosos y abarcan todo el ramo aséptico indispensable, como gorras, delantales y paños de operaciones, máscaras, vendajes de negro, etc., etc. No hay que olvidar que con los tejidos "Tetra" se confeccionan toda clase de prendas, desde pañales, bragas y camisetas de niño hasta capuchones de baño, pijamas, sobacos, guantes, camisas de sport, etc., etc.

La sorprendente utilidad de estos tejidos se destaca muy especialmente en las compresas, cuyo uso es indefinido, en razón a que pueden emplearse sin temor de contaminación alguna, obteniéndose mediante la esterilización de dichas compresas, por ebullición después de usadas, una economía mínima de un 75 por 100 sobre la gasa ordinaria, que, como es sabido, sólo sirve una vez. Esta economía ha sido prácticamente controlada por la Beneficencia Municipal de París, que ha hecho extensivo el uso de las compresas a todos los servicios de hospitales.

### Sulfureto antiparasitario

Este preparado, antiparasitario excelente, destructor rapidísimo del ácarus (sarna), cuya eficacia ha merecido Diploma de Honor en el Concurso Farmacéutico Nacional de Barcelona (1915) y el Gran Premio en la Exposición Internacional de Milán (1916), aparece expuesto en instalación que presenta D. Ramón Espantaleón. Una vitrina de gusto sencillamente elegante, dos diplomas



Instalación Landete

A pesar de la sencillez con que aparece expuesta la instalación del culto director del Laboratorio de Prótesis en el Instituto Dental, doctor D. Juan Landete, la calidad de los trabajos expuestos demuestran la ultramodernidad en el trabajo de este joven especialista, que hace honor a su apellido de prestigioso renombre en la ciencia odontológica del país. Sus aparatos protésicos, las mascarillas que exhibe, en unión de los trabajos de puente huecos y de las porcelanas intercambiables, son una nota de relevante progreso que acrece la importancia científica de la Exposición.

### La Sopladora Española

«La Sopladora Española», de Barcelona, ha instalado una sencilla vitrina, pero llena de interés profesional.

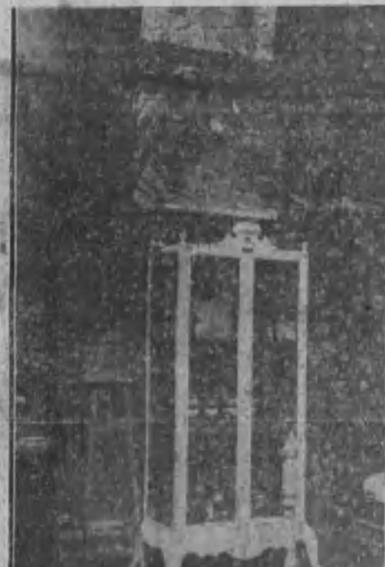
Esta casa tiene expuesta, además de gran variedad de artículos para farmacias y laboratorios, como copas y vasos graduados, ampollas de vidrio especial «Neutro», jeringa y tubos para comprimidos, etc., etc., una jeringa para irrigaciones uretrales llamada «Uretrilo», la que suprime con gran comodidad al irrigador, pues no necesita cánula ni tubo de goma.

Los «Electrodos Vacuos», para el tratamiento de las «altas frecuencias», son un adelanto para las aplicaciones médicas, de los que la casa es propietaria de la patente en España.

La cánula «Donna» es otra novedad para lavajes vaginales, teniendo, tanto la cánula «Donna» como la jeringa «Uretrilo», gran aceptación entre los señores médicos, quienes felicitan a la casa por su idea, teniendo ésta grandes pedidos de todos los médicos y farmacéuticos congresistas.

### Comentario final

Optimista y consolador ha de ser, por fuerza, el comentario que la Exposición celebrada nos merece. Por encima de las dificultades presentes y de las naturales deficiencias que en una labor tan vasta y compleja han de observarse inevitablemente, merecen plácemes de noble estímulo los organizadores de la misma. El trabajo de nuestras Corporaciones, Clínicas y Facultades ha demostrado su eficacia científica y el alto nivel alcanzado, digno de equipararse con sus análogos del extranjero.



Y unas pañeras, en forma de arco, decoran la misma.

Es una de las que más atraen a curiosidad de los visitantes, sobre todo en el aspecto científico, por la innegable importancia del nuevo descubrimiento.

## CESAREO ALONSO

LA MAS CONOCIDA CASA DE ORTOPEDIA



Fuencarral, 104. - MADRID



Equipos para aparatos e inyectables que figuran en la instalación expuesta por la :: farmacia del ::  
**Dr. SANCHEZ COVISA**  
una de las que más justamente revelan el alto prestigio de la Exposición celebrada

## V. TAMARIT, HIJO

HOSPITAL, 1, 3 Y 5



Fábrica de mobiliario clínico, especialidad de metal doradas y niqueladas, propias para hospital y sanatorios  
**VALENCIA**

# COMENTARIOS = A PROPOSITO DE "EL SEÑOR DIABLO"

## EL SONIQUETE DE EÇA DE QUEIROZ

La primorosa colección de artículos de Eça de Queiroz, traducida por Andrés González Blanco bajo el título general de *El señor Diablo*, vuelve a hacernos meditar en los admiradores «prácticos» del humorista lusitano entre los escritores españoles.

Desde luego, es preciso reconocer que el plagio consciente es un delito abominable. Si un escritor utiliza al pie de la letra el asunto de la obra de otro escritor, debe recaer sobre el copista la mayor de las condenaciones. Pero hay algo que siendo plagio no es plagio. Y eso consiste en lo que nos permitiremos llamar el *tomé*, la música, de la prosa o del verso, la manera en que está compuesto un párrafo o una estrofa, y que vemos reproducido en otro párrafo o en otra estrofa.

Son muchos los escritores que, antes de ponerse a escribir, dedican algunos minutos a leer a su autor favorito. Una vez leído, les queda el soniquete de su modo especial de expresar el pensamiento, y escriben. Claro que en la mayoría de los casos recuerdan a su modelo por el aludido soniquete. El modelo, además del soniquete, poseía una vasta, variada y extensa cultura; escribía como hay que escribir, dominando el sentido de los vocablos, conociendo íntimamente el espíritu de los vocablos. El modelo sabía Historia, Geografía, Arqueología. Sus descripciones eran trasuntos de una realidad presente o antigua. Pero el hombre tenía en contra suya, eso, el soniquete. Y los imitadores, en lugar de imitarle en el aprendizaje de tan diversas disciplinas como las de que él estaba adueñado, le imitan en el soniquete, en el tonillo, en la canturía de la prosa o del verso.

He aquí lo que es frecuente entre nuestros casticistas rabiosos. «Léase un capítulo del *Quijote*, procurese no ahondar en el sentido de las palabras; hágase todo lo posible para no enterarse de lo que en el capítulo de referencia se relata... y cópiese un momento después y con cualquier motivo literario el soniquete cervantino.» Esta receta no falla, y, gracias a ella, contamos aún en estos tiempos de europeísmo con ilustres mantenedores del idioma nacional.

Enrique Beyle odiaba el soniquete literario, entre otras razones, porque su anhelo era ser él mismo en sus producciones artísticas, y sabida es su costumbre de leer, antes de disponerse a escribir, una página del Código civil francés, absurdo documento literario, como lo son todos los Códigos civiles.

Ha vivido hasta no hace muchos años en ese complemento de la Península Ibérica, que se denominaba Reino de Portugal y ahora se llama República portuguesa, un hombre feliz que contó a las gentes historias memorables. Este hombre feliz fué dotado por el hada madrina de ingenio, de afán de conocerlo todo, de saberlo todo y de ese don que en muy pocos casos conceden las hadas madrinas: el don de escribir con soberano arte. Este hombre singular se llamaba José María Eça de Queiroz. Cuando pasó de niño a adolescente dió muestras de su talento, asimilándose cuanto sus maestros le explicaban. Aprendió idiomas; fué un alumno admirable de Historia, sino en las aulas, en los libros; se interesó por todas las cuestiones vitales que importaban a los diferentes países del globo terráqueo.

El idioma lusitano, como todos los idiomas, está sometido a unas leyes inflexibles, aparentemente. Pero llega un escritor que escribe conforme a su mane-

ra de entender el idioma, y llega un instante en que es necesario acoger las modificaciones que él imponga, a no intentarse que los idiomas sean unos organismos insusceptibles de evolución.

Son muchos los que consideran que la preceptiva es anterior al ejercicio del arte, y no admiten la más ligera extralimitación de la preceptiva. De esto no hay que hablar. Es una idea tan hecha en el cerebro de la burguesía literaria, que no admite discusión.

Eça de Queiroz, portentoso artista literario, era, antes que nada, un artista. Si algo le faltaba a su genio, era la originalidad. Vemos en sus novelas, deliciosos cuadros de costumbres remotas y de cientos costumbres, una reminiscencia de lo que ya se había dicho. El decía las viejas canciones con un ritmo nuevo, y cantaba estas viejas canciones para un país que aún no las había escuchado; las cantaba para los oídos portugueses. En la producción de Eça de Queiroz se advierte qué es lo que ha nutrido el espiri-

tu del autor. No recordamos si fué Goethe, acaso en sus conversaciones con Eckermann, quien dijo que de igual manera que nadie puede hallar en nuestros músculos la presencia de las sustancias nutritivas que los han ido formando, es necesario que, nutriendo nuestro espíritu con los más complejos alimentos intelectuales, nuestra personalidad sea un producto independiente y libre.

En Eça de Queiroz se advierte bien a las claras qué ha sido en todos momentos su favorito manjar literario. Aquí está Renán, el admirable patriarca, y luego Gustavo Flaubert, una obsesión de estilismo y de perfecciones expresivas, y más tarde Huysmans, cuyo *A Rebours* fué comienzo de toda una variedad novelesca que culminó en el *Mon-sieur de Phocas*, de Jean Lorrain, e influyó en *A Cidade e as serras*, del formidable ironista luso.

Ni en una sola página de Eça de Queiroz está patente el plagio. Es la cultura de Eça de Queiroz lo que ha visto, lo que ha leído, lo que le ha apasionado, lo que está patente en la obra total del gran escritor. Todo ello asimilado y transformado en sustancia propia, en acción, en verbo propios.

Pero viene después el tonillo; viene después el soniquete. Y como el soniquete se agarra al oído, son muchedumbre los escritores jóvenes de España que leen a Eça de Queiroz para quedarse con el tonillo, merced al cual Eça de Queiroz se burlaba un poco de su propio idioma, y que entre nosotros se considera como un tonillo esencialmente lusitano. Eça de Queiroz escribía en francés con palabras portuguesas; de ese contraste surgían efectos cómicos, de insuperable gracia.

El tonillo era en él un matiz de ironía... Y nuestros novelistas jóvenes copian el soniquete de Eça de Queiroz porque para ellos es el maestro. Eça de Queiroz, que fué el más genial discípulo de todos los maestros!

El libro recién traducido por González Blanco está integrado por buena cantidad de artículos, en su mayoría correspondencias enviadas a periódicos del Brasil, tan amenas, tan gráciles, tan llenas de observaciones geniales y de atisbos curiosos, que demuestran una vez más cómo un gran literato tiene mucho adelantado para ser un gran periodista... un gran periodista de los que saben escribir.

Bernardo G. de CANDAMO

**JOYERÍA, PLATERÍA Y RELOJERÍA**  
**J. HERNÁNDEZ Y G.<sup>A</sup> ADROVER (S. en C.)**  
 SUCESORES DE REDONDO  
 Carretas, 39 - MADRID  
 ALHAJAS DE TODAS CLASES  
 A PRECIOS MUY ECONÓMICOS



TODAS LAS PIEZAS ESTÁN MONTADAS SOBRE ORO DE LEY Y PLATINO  
 ENTREGAMOS GRATIS A QUIEN LO SOLICITE DIBUJOS Y PRE-  
 SUPUESTOS DE TODA CLASE DE JOYAS  
**CASA FUNDADA EN 1880**  
 (LA MEJOR GARANTIA QUE EXISTE)

### EN MEMORIA DE UN HOMBRE DE CIENCIA

## EL DOCTOR LLORENTE

La humanidad doliente ha tenido, hace algún tiempo, un fundado motivo de lamentarse, de llorar por la muerte de un hombre bueno, de corazón sano y de inteligencia grande, que, luchando en vida por la de sus semejantes, supó arrancar existencias que, ya casi al borde del sepulcro, se disponían a rendir su tributo a la tierra.

La desaparición del mundo de un hombre sabio y bueno ha de sentirse de dos maneras muy distintas: en primer lugar, por el amor a sus semejantes que todo mortal siente dentro de sí, y en segundo término, por una idea de egoísmo; de defensa, cuando el hombre sabio era un médico y un médico de la altura del doctor Llorente.

Y este sabio no luchó contra esas múltiples enfermedades que atacan al organismo, lo abaten, pero después huyen; el doctor Llorente puso su voluntad y su ciencia al servicio de una noble tarea: quiso concluir con la rabia y con la difteria, esas dos plagas que azotan

a la humanidad y que la convierten en esclava sumisa del dolor.

Empleando en el Instituto por él fundado el clásico procedimiento de Pasteur, han examinado a 1.710 personas, que presentaban síntomas de rabia, habiéndose recogido por los sobrinos del doctor fallecido, los también ilustres doctores D. Jerónimo y D. Jacinto Megías, unas interesantes conferencias sobre la horrible dolencia antes apuntada.

La difteria, esa enfermedad que elige como campo de acción el cuerpo débil de los niños para ensañarse en ellos y entregarlos a la muerte, también ha sido y es tratada en el Instituto Llorente de una manera magistral, y al ilustre doctor se debe la primera conferencia acerca de «La difteria y su tratamiento por la seroterapia».

Pero donde llega a su grado máximo la claridad y el fondo de ciencia del ilustre doctor es en su folleto titulado «La difteria y el garrotillo», puesto que en él se señalan los

conocimientos indispensables a las familias respecto a dicha enfermedad, declarando al propio tiempo que esas dos enfermedades son las que menos víctimas causan cuando se llega a tiempo con el remedio.

A la Clínica del doctor Llorente han acudido más de doce mil niños, y aunque sólo sea por este noble empeño de salvar a la infancia, merece el sabio doctor bien de la Humanidad.

Por esa causa, desde estas columnas, siempre propicias a todo lo que sea honrar a la ciencia y propalar las buenas obras, nos complacemos en rendir un tributo de admiración y un recuerdo a la memoria de aquel doctor, de aquel hombre bueno que tantas vidas arrebató a la muerte, que enjugó las lágrimas de tantas madres y que conservó la alegría de muchos hogares, evitando que la tierra cubriera el rumor argentino de las risas infantiles.

José AVELLO

**CARBONES**  
 ENCINA, 40 KILOS, 3 PESETAS; ANTRACITA, 8;  
 COX, 6,50; OVOIDES, 5,50 - Teléfonos J-1355 y 5-648

### EN LA ACADEMIA DE MEDICINA

#### CONFERENCIA DEL DOCTOR GIL CASARES

En la Academia de Medicina ha dado su anunciada conferencia el catedrático de la Universidad de Santiago D. Miguel Gil Casares, sobre el tema «Estudio paleográfico del esfuerzo ventricular y del pulso arterial».

El doctor Gil Casares es el autor del notable aparato llamado «Paleógrafo», por el cual se obtienen con exactitud las variaciones pulsátiles en las insuficiencias aórticas y mitrales, en la arterioesclerosis y otra clase de enfermedades cardíacas.

El doctor Gil Casares demostró prácticamente la importancia clínica de su aparato, que de cuantos se conocen en la exploración física del centro cardíaco es el más sensible a las variaciones del pulso.

#### Una nueva Sociedad de Seguros

Para establecer en España una sucursal de la importante entidad de Lisboa Banco de Seguros, ha venido el director general de la misma, D. Amandio Maciel, acompañado de su distinguida señora.

El ilustre asegurador está recibiendo grandes atenciones, y en breve comenzará a funcionar la sucursal, que inicia sus operaciones con un capital desembolsado de 15.000.000 de pesetas.

Fundadores propietarios: MANUEL ALLENDE y JOSE MARIA DE BOET.—EL FIGARO, diario de información gráfica, ha instalado sus talleres de modo que pueda el público presenciar la impresión y tirada de sus ediciones.—EL FIGARO, diario de la mañana, publica en sus ediciones la más completa información del día. Apartado de Correos 800.—Teléfono núm. 15-02 M.—Dirección telegráfica y telefónica: FIGARO.—Toda la correspondencia, AL DIRECTOR



Director-Gerente: JOSE MARIA DE BOET.—EL FIGARO recibe anuncios y suscripciones en sus oficinas, Carrera de San Jerónimo, 40.—El precio de abono en España es siete pesetas trimestre, trece semestre y veinticuatro año; en Madrid, dos pesetas cincuenta céntimos mes; extranjero, veinticinco pesetas semestre y cincuenta año, y Portugal, veinte pesetas semestre y cuarenta año. Pídanse tarifas de anuncios. La correspondencia administrativa debe ser dirigida AL GERENTE

# PARA HOY...

## Santos del día

Santos Felipe y Santiago el Menor, apóstoles; Santos Orencio y Segismundo, rey, mártir; San Jeremías, profeta, y Santa Grata, viuda.

### Cultos

La Misa y oficio divino son de Santos Felipe y Santiago, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Religiosas de Santa Catalina de Sena (Cuarenta Horas).—A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa mayor; a las siete, preces y procesión de reserva.

Parroquia de Santa Cruz.—Empieza el triduo a la Santa Cruz; a las seis y media de la tarde, el ejercicio, predicando el Sr. Benedicto, bendición y reserva.

Religiosas de la Encarnación.—A las diez, misa mayor.

Iglesia de Jesús Nazareno.—A las seis y media, siete, siete y media y ocho, comunión de los Jueves Eucarísticos.

Parroquia de San Lorenzo.—A las siete, siete y media y ocho, ídem íd.

Iglesia de San Manuel y San Benito.—A las siete y ocho y media, ídem íd.

Parroquia del Salvador y San Nicolás.—Ídem íd.; a las ocho y ocho y media, ídem íd.; a las once, exposición de S. D. M. en la Capilla de Nuestra Señora del Pilar, y ejercicio de la Hora Santa.

Iglesia de San Pedro, filial del Buen Consejo.—A las ocho, ídem íd.

Religiosas Trinitarias (Lope de Vega).—A las nueve, ídem íd.

Parroquia de San Sebastián.—A las ocho, ídem íd.

Iglesia Pontificia.—Ídem íd.

Religiosas de San Plácido.—A las siete de la tarde empieza el ejercicio del mes de María, predicando el P. Ortega (Benedictino).

de, el rector de la Universidad central de San Carlos.

SALUD Y CURACIÓN.—Se reunirá el grupo, a las dos y media de la tarde, en la plaza de España para efectuar la excursión a la fuente de las Dams.

CONFERENCIA EN EL ATENEO.—A las siete de la tarde dará el Sr. D. Antonio María Alcover una conferencia sobre el tema siguiente: «El latín como raíz de las lenguas romances».

EXPOSICION CANINA.—Se abrirá al público la Exposición canina, organizada por la Asociación general de Cazadores y Becadores de España, que, como en años anteriores, está emplazada en el parque del Retiro (puerta de la Independencia).

La Exposición se encontrará abierta hasta el 12 de mayo, y las horas para visitarla serán de cuatro a ocho de la tarde.

## Espectáculos

ESPAÑOL.—A las seis, El postillón de la Rioja y Bohemios.—A las diez y cuarto (popular, a precios populares), El lego de San Pablo.

COMEDIA.—A las seis (matinée popular), La casa de la Troya.—A las diez y media (popular), La casa de la Troya.

LARA.—A las siete y cuarto, Última sección artística de Raquel Meller (programa nuevo).—A diez y media (función popular), Juan José (tres actos).—Butaca, 2,50; general, 0,50.

ESLAVA.—A las seis y tres cuartos, Las lágrimas de la Trini.—A las diez y media, Los pasionales (estreno) y Las lágrimas de la Trini.

CENTRO.—(Compañía de Ramón Peña).—A las seis y media, La mujer divorciada.—A las diez y media, Petit café.

REINA VICTORIA.—A las seis, Las verónicas.—A las diez y cuarto, Las verónicas.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Los encantos de la familia.—A las diez y media (popular), El Día del juicio y Un drama de Calderón.

APOLO.—A las seis y tres cuartos (Vermut de moda), El asombro de damasco y Mary Luziny.—A las diez y tres cuartos, Serafin el pintorero y Mary Luziny.

COMCO.—(Compañía Ramba).—A las siete, Juan José (tres actos).—A las once,

Juan José (tres actos).—Butaca, 2,50; general, 0,50.

MARTIN.—(Beneficio de Carlota Paisano).—A las seis y tres cuartos (reestreno), El Señor Joaquín.—A las siete y tres cuartos (reestreno), El monaguillo.—A las diez y media (estrenos), Qué perros son los y Mi novio.—A las once y tres cuartos, El club de las infortunadas.

NOVEDADES.—A las seis y media, El caso es pasar el rato.—A las nueve y media, El perro de genio.—A las once y media, Carceleras.—A las diez y media, Los cortijeros (estreno).—A las doce, Chiribitas.

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las cuatro y tres cuartos, Segunda matinée de moda. Programa para los niños.—A las nueve y tres cuartos, Segunda gran gala. Programa por la Compañía de Circo que dirige L. Parish.

ZARZUELA.—(La Catedral de las Variedades).—A las seis y media, gran matinée infantil.—A las diez y tres cuartos, colosal programa de atracciones nuevas. Exitó incomparable de Clotilde Casteldor, Los Romero, Familia Mojica, Soeur, Panaitescu, Pippo y Seiffert, Los Geromes, Los Balaguer, miss Aurora, lady Ervaus, Arofel y Hermanas Mary Antonieta.

Tarde, 1,50 pesetas butaca; noche 2 pesetas.

GRAN VIA.—Sección continua de cinco de la tarde a una de la madrugada.—Estreno del tercero y cuarto episodios de La heroína de Nueva York. Exitó del séptimo y octavo episodios de Mefisto, y otras.

# PARA MAÑANA

FUNCION DE LA CRUZ ROJA.—La Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española y Humanitaria celebrará, en la iglesia parroquial de las Maravillas, de esta corte, su función anual cívico-religiosa, habiendo designado para pronunciar la oración fúnebre al escritor capellán y predicador de S. M., Ilmo. Sr. D. Ramón Méndez Gaité.

CLAUSURA DE LA EXPOSICION DE BUSTOS DE LA RAZA.—Será clausurada la Exposición de bustos de la raza del malogrado Julio Antonio.

**JAIME BATCHILLERIA**  
TRANSPORTES INTERNACIONALES  
Y  
AGENCIA DE ADUANAS  
BORT-BOU-CERBERE — BARCELONA —  
(Pirineos Orientales) | Pórticos de Xifré, 8  
TELÉFONO NÚM. 2209 A.

CONCURSO HIPICO.—En el Hipódromo de la Castellana, a las tres de la tarde, darán comienzo las pruebas del concurso hipico organizado por la Real Sociedad Hipica Española.

Las pruebas anunciadas son «Ensayo» y «Inauguración».

CENTRO DE INSTRUCCION COMERCIAL.—A las diez de la noche disertará en este Centro de enseñanza el catedrático de Higiene de la Facultad de Medicina doctor D. Rafael Ferns. Será tema de su discurso «Necesidad de higienizar las costumbres en la juventud comercial».

EXPOSICION DE AGUIRRE Y OCHOA EN EL ATENEO.—A las seis de la tarde se inaugurará en el saloncillo del Ateneo una original Exposición que harán de sus obras, juntamente, el exquisito dibujante Enrique Ochoa y nuestro caricaturista Sr. Aguirre, desconocido hasta ahora como pintor.

Tenemos excelentes noticias de dicha Exposición, que será una vigorosa nota de arte entre toda esta balumba de Exposiciones.

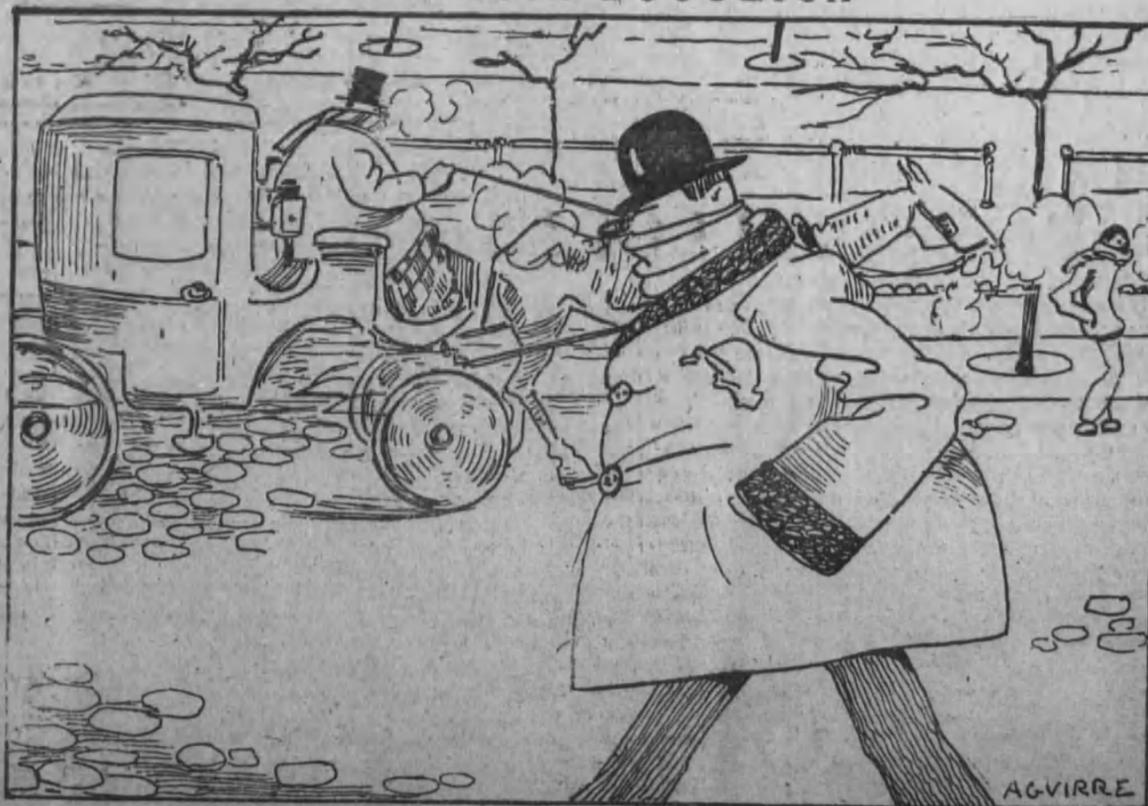
En ella presenta el sutil artista de matizes espirituales Enrique Ochoa, más conocido como dibujante por sus continuos y estapendidos trabajos en «La Esfera», un maravilloso catálogo de cuadros al óleo y otras obras, así como nuestro compañero Sr. Aguirre.

EXPOSICION DE SANCHIS YAGO.—A las cinco de la tarde se inaugurará en la calle de Ferraz, núm. 10, la segunda Exposición de retratos femeninos del pintor Rafael Sanchis Yago.

Estará abierta al público hasta el día 15.

CONFERENCIA EN LA SUPERIOR DEL MAGISTERIO.—En la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (Montalbán, 20) dará una conferencia, a las seis y media de la tar

## LA POESIA BUCOLICA



El Prado, por abril, de flores lleno...

DE ARTE

LA EXPOSICION DE BELLOS OFICIOS

En el salón del Círculo de Bellas Artes celébrase actualmente la primera Exposición libre de Bellos Oficios. Sus organizadores son Aurora y Tomás Gutiérrez Larraya y Ballesteros de Martos, y merecen los mayores plácemes y la adhesión más entusiasta por su iniciativa—tan necesaria—de educación estética.

Este es, en efecto, el sentido de esta Exposición: sentido educativo. Decir que el certamen es estupendo sería un apasionamiento absurdo; ofrece detalles muy interesantes, eso sí, y de ellos nos ocuparemos después; mas el interés principal de esta Exposición, y hasta diremos que su interés trascendental, está en su finalidad, en su finalidad educativa.

Ya hace muchos años que Inglaterra, Austria y Francia conocen las Exposiciones de Arte decorativo o de Bellos Oficios. (Y por nuestra parte preferimos con mucho esta segunda apelación, más honrada y más noble. «Je suis un ouvrier d'art», decía el mismo Rodin.) En Inglaterra, el renacimiento de Bellos Oficios, impulsado por Tomás Morris, murió por causa de los defectos mismos de sus cualidades: lo mataron

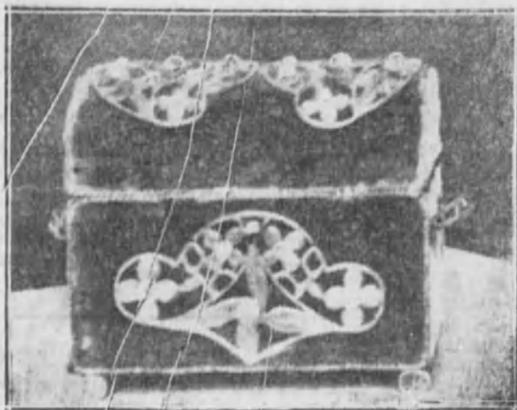
sus estilos propios, el árabe, el castellano renacentista, y los populares, permitía todas las esperanzas.

Necesitábamos, pues, una Exposición de Bellos Oficios, o, mejor dicho, la iniciativa de esta clase de Exposiciones, porque así debe considerarse esta Exposición: como el principio del camino que habrá de emprenderse, y en este respecto no debemos regatear a sus organizadores nuestros más calurosos elogios.

Es que tenemos en esta Exposición—dirán algunos—pruebas de un renacimiento decorativo que nos hagan esperar para España un desarrollo estético tan intenso como el que pudo advertirse en los países antes citados? No; y sería pueril creer en su posibilidad, ya que no tenemos todavía en España ninguna facilidad educativa, ni oficial ni particular, que ofrecer a nuestros «obreros de arte». Y aquí está precisamente el principal mérito de este certamen: el demostrar a vivas luces la necesidad imprescindible de renovar totalmente nuestra enseñanza de artes menores. Barcelona, siempre más europeizada y hasta diremos que, pese a sus sentimientos, más *bavariada*, ya lo ha comprendido, y es lástima que la Universidad Industrial de la ciudad condal no haya presentado aquí algunas muestras de lo que puede su enseñanza, tan admirablemente encauzada. De arte catalán pueden verse aquí las cerámicas de Guardiola, que, si bien nos parecen algo demasiado «abiscochadas», careciendo de la energía que tan fácilmente puede ostentar en materia, ofrecen, sin embargo, un aspecto novador, que las separa netamente de las sempiternas imitaciones talaverianas.

evolución natural, y otra cosa es la reproducción rutinaria de muebles y utensilios de otras épocas. Con esto, la mejor obra se convierte en objeto mercantil. La primer condición de nuestro renacimiento estético ha de ser sacudir esa pereza; unos marcos de Juan José prueban aquí todo el provecho que un artista comprensivo puede sacar de nuestra tradición, tomándose el trabajo de adaptar esta tradición al espíritu de hoy día. Junto a estos marcos, los hierros, arcones, lámparas, etc., magníficamente labrados, pero servilmente copiados, aparecen en seguida con un desastroso carácter de bazar.

Un sofá para comedor de campo, firmado Ohlsen, da una nota de modernismo admirablemente entendido, y hace lamentar que su autor no haya tenido posibilidades de realizar un conjunto completo. Este sentimiento se agudiza aún más frente al «stapd» presentado por el Centro Instructivo del Obrero: trajes, ropas y sombreros, que, además de un desconocimiento absoluto de lo que significa bellos oficios, prueban una vez más el absurdo de la enseñanza de esos cen-



Trabajo ejecutado en la clase de doña Aurora Gutiérrez

la afectación y esos refinamientos prerrafaelitas, que no se asentaban ni se basaban en nada, a no ser en las imaginaciones demasiado *wildeanusk* en Alemania y en Austria nadie ignora lo que fué hasta el catorce ese grandioso florecimiento de artes aplicadas que se sintetizaron en dos estilos igualmente potentes: el múniques y el vienés; en Francia, después del fracasado e inconsistente estilo Exposición 1900, también llamado «Modern Style», pudo notarse en los cinco o seis años anteriores a la guerra un renacimiento decorativo muy serio, y, sobre todo, muy bien entendido: algo así como una imitación práctica de los conjuntos múniqueses de la «Verkbund», hecha mirando hacia la pura tradición francesa, recogida desde el dieciocho versallés, remontándose a veces hasta las elegancias italianizantes de Fontainebleau, para llegar, después de las severidades neoclásicas de los comienzos del pasado siglo, hasta el falso y conmovedor *rococo* de las burguesías de Luis Felipe. Y alrededor de estos grandes grupos teníamos, sin certámenes ni vida oficial, pero rebosando de energía, de originalidad y de grandiosidad, el arte ruso, que descende directamente, a través de sus «papeles pintados», de la antigua fastuosidad oriental, y que tanto había de influir nuestro occidente a través de sus *ballets* y de las *modas a lo persa*; y teníamos, despuntando también su pequeña influencia, el renacimiento de los estilos populares escandinavos y bálticos; y teníamos hasta un conato de renacimiento italiano, si bien no muy original, demostrador al menos de su buena voluntad. El único sitio en donde no había nada era aquí, en donde la tradición, por sus múltiples fuentes, por la riqueza única—comparable tan sólo con la rusa—de



Muñeca de trapo, confeccionada por la señorita Rubio Ponte, de Barcelona

En el artículo que dedicamos hace poco al proyecto de esta Exposición hablábamos, como traba a nuestro renacimiento decorativo, del «prejuicio de lo antiguo» que impera en nuestro público. Por desgracia, esta Exposición demuestra que los artistas son los primeros en dejarse llevar por esa senda tan cómoda de la inspiración recibida en museos y colecciones. Y una cosa es seguir la tradición nacional, prolongándola en su



Cerámica de Guardiola

tros, en donde se enseña la materialidad de un oficio, sin acompañarla con la menor noción de estética, ni siquiera de buen gusto. Por esto es más digna todavía de alabarse la labor de una Aurora Gutiérrez Larraya, esforzándose por introducir en nuestra polvorienta enseñanza oficial elementos renovadores. No vemos en esta Exposición ninguna obra de tan valiosa artista, mas numerosos objetos en cuero repujado presentados por alumnas suyas, son prueba fehaciente de su recta comprensión estética. Y a otra mujer, la señorita Luisa Rubio Ponte, corresponde dar también una nota de modernidad sentimental y enternecedora; después de los maravillosos muñecos de Bartolozzi (tiene dos aquí que son verdaderas esculturas), era muy difícil presentar muñecos que no resultasen inexpressivos; mucho menos «obra de arte», más vulgarmente muñecos, los pequeños personajes de trapo de la señorita Luisa Rubio Ponte tienen, sin embargo, con sus expresiones y actitudes perfectamente interpretadas, una originalidad muy sugestiva y, sobre todo, muy dulcemente femenina.

Pero lo que necesitamos para la próxima Exposición de Bellos Oficios son conjuntos, conjuntos que nos vayan acercando poco a poco nuestras artes aplicadas de hoy a las de otros países decorativamente más adelantados que el nuestro, a pesar de encontrarse en condiciones estéticas muy inferiores. Un objeto aislado no significa nada; ¿qué son estas pinturas de Tomás Larraya junto a su decoración mural del Sanatorio de Pedrosa? Esperemos que el sentido educativo de esta Exposición no se perderá completamente, y que, por lo menos, algunas individualidades sabrán aprovecharlo.

Margarita NELKEN



# EL FIGARO

## DESDE PARIS EL TRATADO DE PAZ Y EL JUEGO DE ALEMANIA

Siempre la misma falta de psicología en los directores del pueblo alemán. El telégrafo ha dado cuenta del incidente a propósito de la invitación para asistir a la Conferencia de Versalles. En forma protocolar, avalada por una natural cortesía—no quita lo cortés a lo valiente—, se invitó al Gobierno de la República-Imperio a venir a Versalles a hacerse cargo del Tratado de Paz. Los señores de Berlín quisieron dar una lección a los diplomáticos de París y contestaron que enviarían a sus ayudados de cámara a recoger el Tratado para contestar desde Berlín si les convenía o no firmar el texto. Era, naturalmente, un latiguillo para la galería; es decir, para aquella parte del pueblo alemán que aun sigue creyendo que sus ejércitos no fueron vencidos en toda la línea. Medio equivocado de mantener el viejo espíritu guerrero en un pueblo que está pasando por una evolución equivalente a una transformación revolucionaria y, por tanto, enemiga del militarismo prusiano, cien veces condenado fuera y dentro de Alemania. Y ha sucedido lo que tenía que suceder. Cuando un sordo no quiere oír se le hace oír a la fuerza. Cuando una persona responde a una muestra de cortés con una intemperancia, hay que enseñarla a ser cortés por la violencia. Y esto han hecho los diplomáticos de París al exigir de Alemania que envíe a la Conferencia de Versalles plenipotenciarios con los mismos derechos que los de los demás países; es decir, en condiciones de firmar o de rechazar el Tratado que se les va a someter. El amor propio alemán, por culpa de sus directores, sufrirá con esta nueva lección de energía si las circunstancias le permitiesen discernir serenamente. Pero un pueblo que, como digo, está en la senda de la verdadera revolución no va a pararse a meditar si los representantes, accidentales seguramente, del régimen subsiguiente al autocrático kaiserista sufren o no en sus sentimientos patrióticos. A lo sumo, lo que a ese pueblo le interesa es la paz, en primer término, y después hacer desaparecer a un Gobierno que, salvo un aspecto atenuado de la forma, no es ni más ni menos que una prolongación de los Gobiernos que funcionaban bajo la inspiración personal de Guillermo de Hohenzollern. Desde el armisticio, Ebert y sus acólitos han jugado con las palabras sencillamente, creyendo que sus interlocutores se dejarían vencer o se apiadarían de la suerte del pueblo que ha desencadenado la más formidable e injusta de las guerras. La respuesta de ahora, y lo mismo las dadas al incidente de la entrega de la flota mercante para el abastecimiento de Alemania, como en el de Dantzig, han sido las apropiadas. Y así, de humillación en humillación, este Gobierno—mejor se diría bodrio ministerial, confeccionado con socialistas del Kaiser, centristas, pangermanistas y demócratas—va abriendo su sepultura, despreocupado de la herencia que dejará, y que será disputada en un «match» entre los restauradores del régimen antecedente al actual y los verdaderos socialistas, republicanos partidarios de la socialización de los medios de producción, pero enemigos de dictaduras analfabetas o usanza de los bolchevikistas rusos.

Llegarán, pues, a Versalles los plenipotenciarios alemanes el lunes 23, y al siguiente día se les dará comunicación del texto del Tratado. Como dejarían de ser alemanes estos directores eventuales del pueblo germano si procediesen como los demás hombres, es decir, con rectitud y sinceridad, apenas salidos del incidente de la invitación, con un puñetazo para su amor propio, ya están preparándose una nueva humillación, a pretexto de querer discutir cosas que no se les debe dejar discutir.

Los aliados cometerían una falta imperdonable permitiendo el debate sobre aquello que es esencia de la paz del Derecho. Y aunque se crea antinómico con el Derecho el contenido de ciertas cláusulas del Tratado, no existe tal antinomia porque lo exige la sanción al crimen de un pueblo que atropelló muy conscientemente todas las leyes morales que garantizaban la vida regular y pacífica de otros pueblos, objeto de su codicia salvaje. Invocar como invoca Alemania ahora los sentimientos ajenos, el derecho

de gentes, las conclusiones wilsonianas, la Liga de Naciones en formación, el derecho de las nacionalidades y el derecho en sí, como regulador de la conciencia universal, es contarlos un cuento para hacernos dormir de pie, como reza el adagio francés. La historia de los cien últimos años nos dice lo que ha hecho Alemania en circunstancias análogas. Vencedora, no ha hecho más que dictar su paz, sin tener en cuenta ninguna clase de razones. La piedad no ha animado jamás en el alma de un Bismarck. Bastará con leer sus memorias, donde se burla descaradamente de las lágrimas de Jules Fabre al oír éste la sentencia del canciller condenando a Francia a la pérdida de Alsacia y Lorena. Preparadora de la última guerra, Alemania cuenta en su activo a generales como Bernhardi, que con su libro «La guerra de mañana»—en donde se hace la apología de los crímenes que prácticamente se han perpetrado en Bélgica y Norte de Francia—logró, con aplauso de sus directores, envenenar la conciencia de todo un pueblo. Desde el Kaiser hasta el último de los soldados que hicieron la guerra dieron no sólo prueba de un refinamiento inhumano, sino que alardearon de dicho refinamiento, proclamando dogma de su bárbaro pangermanismo la cruel sentencia de uno de los suyos, que decía que «a los enemigos sólo se les deja los ojos para llorar». Cuando engreídos con la victoria pensaban en la paz, recuérdese todas las concepciones que su espíritu guerrero les sugería.

En ellos, desde el hipócrita Erzberger, hasta Ebert y Schedeimann, privaba el mismo ideal que entonaba a los promotores y directores de la guerra: un botín en territorios y dinero, cuanto más mejor... Se objetará que los aliados no deben imponer una paz con reminiscencias imperialistas o una paz que pudiese tener un lejano parecido con la paz brutal que Alemania proyectaba. Conformes, y a eso se ha ido. Pero de una paz donde el verdadero derecho figura como sanción a los crímenes cometidos por una raza de presa, a una paz de debilidad o de perdón, hay algo que la ley natural, la moral ultrajada, impone a aquélla en guisa de reparación. Los aliados hubiesen procedido torpemente aplicando el sistema de anexiones y de indemnizaciones de guerra. Hoy consta que en el Tratado de paz no se va más allá de lo que un día proclamó Lloyd George con estas tres palabras: «reparación» (del Derecho), «reconstitución» (de los pueblos sistemáticamente destruidos) y «garantías» (medidas para impedir que el pueblo que sentía la guerra como un acceso patológico no volviese a hallarse en condiciones de rehacer sus atrocidades).

En todos los labios está la misma pregunta: ¿Firmará o no firmará Alemania el Tratado de Paz? Todos los elementos que integran el Estado alemán—entiéndase bien, el Estado alemán, no el pueblo alemán—están en plena actividad haciendo una de las clásicas ofensivas del antiguo régimen, para hacer presión sobre sus adversarios. Así ahora amenazan con sustraerse a la rectificación del Tratado, a pretexto de que éste pueda resultar demasiado exigente. Y como medio de salvar la responsabilidad de los gobernantes, hablan de un plebiscito que, en las circunstancias actuales, no significa más que pérdida de tiempo, sin resultado práctico alguno. Seguir evocando el espectro del bolchevikismo como medio de obtener aún mejora de condiciones es sencillamente un «chantaje» despreciado por los aliados.

El bolchevikismo es como la escrófula, que se ceba en los organismos debilitados. Los pueblos vencidos son los más expuestos, máxime si, cual acontecía en Rusia y Hungría, la libertad era una flor exótica que se marchitaba con el aliento del régimen autocrático, el mismo régimen que existía en Alemania y en Austria. Los pueblos occidentales, además de vencedores, gozaban desde hace más de medio siglo de los favores de ese don precioso, que es fuente de vida de las nacionalidades modernas. Se podrá en ellos todavía, a lo sumo, luchar por el perfeccionamiento de esa libertad tan dura de conquistar. Pero la lucha sería regular, no epiléptica; metódica, no desesperada; racional, no inhumana. Si tenían dudas los cie-

gos directores del pueblo alemán, en lo que a Francia se refiere, fíjense en las manifestaciones del Congreso socialista que se celebra actualmente en París. El proletariado francés lucha por el mejoramiento de su clase, luchará por la conquista del Poder; pero el Poder organizado, no anárquico, sin dictaduras, sino en un ambiente de democracia política que lo haga accesible a la inteligencia, a la justicia, a la moral y que tienda al mejoramiento general de los medios económicos... Alemania firmará el Tratado que se va a presentar a sus plenipotenciarios en Versalles. Y firmará, porque el pueblo alemán tiene hambre y no quiere más bloqueo, ni nuevas guerras, y quiere ponerse a trabajar para rehacerse de los daños incalculables que aventureros y locos le han hecho. Firmará, porque hay quinientas mil familias que hacen presión para que retornen a sus hogares quinientos mil prisioneros, que sólo aguardan la firma del Tratado de Paz para alcanzar su libertad. Alemania firmará, porque si no firmase, con todas sus esperanzas puestas en un bolchevikismo negativo, se encontraría frente a otra gran decepción y además envuelta en la vorágine que ella habría querido extender a los países vencedores, sin conseguirlo.

No hay nadie que conozca a uno mejor que uno propio. Y en Alemania, por efecto de la honda transformación de que hablo al principio, hay espíritus independientes que van por lo visto haciendo escuela. Un ejemplar de estos espíritus independientes es Emilio Barth, socialista mayoritario, que se separó del bodrio ministerial al mismo tiempo que Haase.

He aquí lo que ha declarado Barth a un redactor de la «United Press»:

«Que el Gobierno actual preparaba una restauración monárquica con el Kronprinz y con la ayuda de Ludendorff y otros generales.

Que Francia tiene razón con seguir pidiendo la destrucción del militarismo prusiano.

Que las quejas alemanas sobre la imposibilidad de pagar los daños que ha causado con la guerra, son exageradas.

Que los aliados no deben discutir la paz, sino imponerla y, más aún, dictarla a los plenipotenciarios alemanes.»

Es muy posible que el presidente de la Comisión diplomática alemana, conde de Brockdorff-Rantzau, ministro de Negocios Extranjeros de la República-Imperio, venga a la Conferencia de Versalles con propósito de dar qué hablar y, aún más, dar pie a los aliados para que reanuden las hostilidades. Yo digo que no lo creo. Pero si los hechos rectificasen esta creencia, habría que dar la razón a Barth, porque se desmotraría que el conde en cuestión solamente habría venido a provocar un conflicto para que sus amigos de allá realizasen el plan de restauración monárquica. Y se demostraría aún más: la infame complicidad de Ebert y Schedeimann.

Hay ya quien da esto último por descontado. Lo autoriza el hecho de haber encargado de dirigir la política internacional de la República-Imperio a un pangermanista junkero, sobrino favorito de una de las damas de la ex Kaiserina, acaso la más influyente en el Palacio de Postdam... Pero una cosa es intentar y otra conseguir. Poniéndonos en lo más malo, dese por realizado el propósito que se atribuye a Brockdorff-Rantzau: La repercusión de su acto en Alemania sería el «match» de que hablo al principio de estas líneas entre la vieja Alemania y los que quieren que Alemania se remoje y vaya por la senda de los pueblos libres y cultos, cultos con «e», no con «o». Sin contar con la acción de los aliados, que no pueden permitir una restauración de la Prusia militarista, y que para lograrlo se verían obligados a hacer pasar a Alemania por los horrores de la guerra, que ella, con refinada hipocresía, hizo sentir a Bélgica y Francia, sustrayéndose a los peligros cuando sus ejércitos estaban ya para rendirse. La justicia de un lado, la severidad de otro, lo exigirían...

José JERIQUE

Paris, 23 abril 1919.

DE TODO  
UN POCO

MISCELANEA

LA VIDA PASA

EN AQUELLA TIERRA LEJANA

¿Qué noticias, rigurosamente ciertas, absolutamente veraces, han llegado hasta nosotros de todo aquello que en estos años últimos ha ocurrido en las lejanas tierras de Salónica, tierras más propicias que ninguna otra a que de ellas nazca la leyenda? Hemos de confesar, bien terminantemente, que los sucesos allí acaecidos, en ese período de tiempo, fueron hurtados a nuestro conocimiento. Los escasos informes que de alguno de ellos se recibía eran contradictorios, no sólo en la parte accesoria, en los detalles del hecho, sino en lo que era enjundia del hecho mismo. Acerca de tal o cual habilidad política o acción guerrera entablábase serias discusiones. Pasaba que lo que se decía había ocurrido un día desmentíase al siguiente. Y entre el pugilato de afirmaciones y de negaciones, en el pueblo, que ya va siendo escéptico, nacia la duda; se dudaba lo mismo de los instantes felices que de los momentos adversos; de lo que nos contaban como catástrofe, como de lo que nos narraban como victoria. Hasta los mismos partes oficiales eran rectificadas casi a diario, con terrible tenacidad... Esta incerteza de cuanto pasaba en los campos solonicensés, en aquellas regiones tan abrevadas en sangre que su suelo conserva un tinte rojizo y tan abrasadas que su cielo está lleno de reflejos de incendio; este desconocimiento absoluto mejor cliché, hora a hora, día a día, con hechos fantásticos, fué tejendo una urdimbre de adversidad tristemente fabulosa. Y sin reconocer ninguna ventura se hablaba con insistencia y se explotaban con deshonor los informes acerca de las marchas interminables, de los duros combates, de las largas estancias en las cimas cubiertas de nieve, del éxodo a través de las montañas, por el fango helado de las sendas, entre los desfiladeros donde gemía el viento y aullaban las fieras.

En todo ello se entremezclaba la verdad con la mentira. Los informes oficiales de ambos bandos beligerantes eran interesados, como no podía menos de suceder; las noticias que comunicaban los cortesanos las mediatizaban los Estados Mayores de los ejércitos combatientes, y la verdad adversa era desmayada y pálida, y la mentira favorable se deformaba y se amplificaba... Ya han pasado, por fortuna, los días luctuosos. A la lucha denodada y cruel han seguido otras de bienestar y de calma, y aquellas nubes negras que entenebrecían el horizonte, aunque lentamente, huyen empujadas por las luces brilladoras que van naciendo.

¿Qué ha pasado en aquellas tierras solonicensés? Lo inevitable, lo trágicamente inevitable... Los pueblos son contenidos ideales, y cuando ese ideal falta, el pueblo, necesariamente, agoniza y muere, porque no es posible poseer la fuerza interior del ideal cuando nada lo allenta ni lo vivifica. Las masas solonicensés están compuestas de seres que aluvionosamente han confluído en una misma tierra, a la que fueron como a lugar de promisión; a una tierra sin bandera, porque tuvo todas las banderas: el estandarte de los cruzados, de los bizantinos, de los venecianos, de los turcos; a una tierra que vió pasar, y sintió la huella, de los ejércitos de Filipo y de Alejandro, de las legiones romanas, de las hordas galas, de las bandas búlgaras y de la barbarie genizara. ¿Evocar cuanto han llevado a aquellas tierras estos hombres? Es toda la gama del dolor y del horror: las mortandades, los incendios, los saqueos, los raptos, las violaciones, los hombres ahorcados, las mujeres martirizadas, y, sobre todo, sobre

todo, los campos devastados, que ya nadie sembrará. ¿Qué ideal se va a tener cuando no existe la raza! ¿Qué ideal se va a defender cuando para vincularlo no existe una patria, cuando no existe un idioma! El pueblo no tiene el lazo espiritual de la misma habla, y ni siente ni padece con las palabras que aprendió en el regazo de la madre; y lo hace en inglés, en francés, en ruso, en italiano, en serbio, en malgacho, en indochino, en senegalés, en árabe, cada uno en el suyo, sin que los una la sagrada comunidad de los mismos vocablos! Y sucedió lo trágicamente inevitable en donde se mezclan todas las razas y en fuerza de haber habido muchas y diversas se ha concluído por no haber ninguna: que no se puede hacer un llamamiento al pueblo, porque en el pueblo no late un sentimiento que le obligue a responder. Y, sin embargo, la movilización fué hecha. Las escenas que se provocaron no fueron de las que como modelo edificante deben integrar la Historia; pero el deber para con la patria fué cumplido, y de los cuarteles salió un ejército que se batió y supo morir.

Lo ocurrido en aquel frente tan lejano, de una tierra plena de leyenda, se va conociendo poco a poco y muy fragmentariamente, y el tiempo—¡gran descubridor de verdades!—lo va determinando y lo va aclarando. Ya se saben muchos hechos heroicos y muchas vergonzosas huidas; ya casi se puede medir la textura espiritual de los seres en los días que vivieron trémulos de miedo o féridos de valentía. Y se sabe cuanto ocurrió en Corfú y en Calcídica, y allá, en el Cerna, delante de las avanzadas búlgaras, en las aldeas de Kenali y Droveni, enfrente de los esbeltos minaretes de Monastir. Cuanto ocurrió, un poco cinematográficamente, desfila ante nosotros en estos momentos en que todo ha de verse a margen de intereses y a hurto de pasiones, y la verdad, la amada verdad, se descubre...

Luciano de TAXONERA

MUERTE DE UN PINTOR

MODESTO URGELL

En Barcelona ha fallecido el notable pintor Modesto Urgell, uno de los artistas más prestigiosos de Cataluña.

Nació en la capital catalana en 1835 y se reveló en la Exposición Nacional de Madrid en 1864 con tres cuadros, vistas de las costas de Cataluña, obteniendo mención honorífica y la distinción de ser adquirida una de ellas para el Museo Nacional.

En 1876 presentó el melancólico paisaje titulado «Toque de oración», por el que obtuvo medalla de segunda clase, y en 1895 alcanzó la posesión de medalla de primera clase por su cuadro titulado «El pedregal».

En el Palacio Real de Madrid figura en la colección de obras modernas un hermoso paisaje titulado «Gerona».

Urgell fué un artista sensitivo, de temperamento elegíaco, y que hizo objeto de su predilección el tema de la soledad y la tristeza.

Descanse en paz.

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

Visita de la Cámara Oficial de Industria

Una Comisión de la Cámara Oficial de Industria de Madrid visitó esta mañana al ministro de Hacienda, para reproducirle los razonamientos expuestos oportunamente ante la Comisión parlamentaria, de oposición a todo aumento de la contribución industrial mientras tanto no se haga una revisión absoluta de las tarifas, de modo que estén de acuerdo con la evolución de las actividades industriales y mercantiles.

También le habló la Comisión de la instan-

cia que con fecha 1 de abril elevó la Cámara de Industria al ministerio de Hacienda, pidiendo la derogación del Real decreto extendiendo a las personas jurídicas el impuesto de cédulas personales y asimismo de la necesidad de que actúe cuanto antes la Junta de Aranceles y Valoraciones.

La Comisión cumplimentó después al director general de Comercio y subsecretario de Fomento, Sr. Santos Ecay.

Exposición de Bellos Oficios

Bajo el Patronato del Círculo de Bellas Artes, y en su salón permanente de la plaza de las Cortes, se halla abierta al público una notable Exposición de Bellos Oficios.

Figuran en las salas del Círculo hasta 250 obras, ejecutadas muchas de ellas con verdadero sentido artístico.

Llama la atención una colección de piezas de cerámica catalana, presentada por el señor Guardiola, en la cual pueden admirarse varios azulejos y mayólicas de gran carácter y esmerado relieve.

El Centro Instructivo del Obrero presenta numerosos trabajos de sus alumnos, y la casa Pontones, rejas, faroles, lámparas y puertas de hierro y bronce, repujados en distintos estilos.

Federico Ribas tiene dos estuches de terciopelo aerografiado, y los Sres. Canalejas y Rovira exponen, respectivamente, colecciones de almohadones y pinturas vitrificadas a fuego.

Otro de los objetos que más se destacan en la primera sala es una arqueta de madera, de estilo Renacimiento, tallada por el señor Rubio Hidalgo.

El Sr. Portolés presenta una colección de hierros, entre los que sobresalen una lámpara de estilo barroco y una puerta gótica.

El Sr. Moret expone cueros repujados; la señorita Ponte y el Sr. Bartolozzi, originales muñecos, y el Sr. Larraya, varios óleos y paisajes del Paular.

CASA REAL

Despacho con el Rey

Su Majestad el Rey despachó ayer mañana con el presidente del Consejo, D. Antonio Maura, y con los ministros de la Guerra y Marina, quienes sometieron a la regia sanción varios decretos de sus respectivos departamentos.

Audiencia militar

Su Majestad el Rey recibió la siguiente audiencia militar:

Fiscal togado, D. Enrique Vignote; coroneles D. Juan Méndez Vigo y D. Juan Iriarte Trávesio; teniente coronel D. Enrique Ruiz Fornells; comandantes D. Rafael Barrio don Manuel de Matos, D. Rafael L. Valenzuela, D. Sebastián Muñoz; capitán D. Enrique Cotarelo, y médico mayor D. Aureliano San José.

Cumplimentando al Rey

Ayer cumplimentaron a D. Afonso los ex ministros D. Leonardo Rodríguez y el marqués de Cortina, que ayer, aunque acudieron a Palacio, no pudieron hacerlo, por no encontrarse el Soberano en el regio alcázar.

Igualmente ofrecieron sus respetos al Rey los duques de Torres y Tovar.

Cumplimentaron también a Sus Majestades la duquesa de Santoña, la marquesa de la Romana y los marqueses de Santa Cruz.

Defensa Mercantil Patronal

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Narciso de la Fuente; vicepresidente primero, D. Ricardo Serrano; vicepresidente segundo, D. Alejandro Rodríguez Bermejo; secretario, D. Emilio Requejo; vicesecretario, D. Julián Ruiz; tesorero, D. Manuel Castellanos; contador, D. Deogracias Pérez, y bibliotecario, D. Luis Durán.

Además, forman parte de la Junta, como vocales de la misma, los presidentes de las secciones gremiales que integran la Sociedad, y que son los siguientes: Tejidos, mercería, joyería, camisería, sastrería, chaquetaría, comestibles, vinos, muebles, zapatería, colchones de lana, sombreros de señora, droguería, peletería, carbones, relojería, representantes, bazares, impreñores, objetos de escritorio, confecciones y varia.

CIRCO DE PARIS

Mañana, viernes, 2 de mayo, y con motivo de la festividad del día, tendrán efecto, a las cuatro y tres cuartos de la tarde y nueve y tres cuartos de la noche, dos grandes y variadas funciones, en las que tomarán parte todos los nuevos números y los payasos, bufos y los Tozudos de la hilaridad que dirige L. Parish.

Se despachan localidades en la contaduría de este circo.

MADRID -- EXTRANJERO

LO QUE DICE LA PRENSA

Diarios de Madrid

EL MUNDO

Advierte que en la conciencia de todos está germinando, naturalmente, la duda respecto a la situación del Gobierno...

DIARIO UNIVERSAL

Examina el momento político, observando que los comentarios de ayer reflejaron marcada y explicable intranquilidad...

LA EPOCA

Estudia la situación política creada por la necesidad de aprobar los Presupuestos antes del 1 de julio próximo...

HERALDO DE MADRID

Recoge unas declaraciones del marqués de Albuera, respecto a la virtualidad de las actuales Cortes...

LA ACCION

Insiste en preconizar la conveniencia de disolver las actuales Cortes, afirmando que lo que ahora se reúne en los edificios de las Cámaras no tiene nada que ver con el pueblo español...

representan nada y que sólo aspiran a derribar Gobiernos: los unos, por ambición; los otros, porque así realizan una obra revolucionaria...

EL DIA

Pide que se gobierne para el pueblo, que se le dé pan y trabajo y se tendrá la paz, necesaria para consagrarse a las grandes y más detenidas obras que hay que hacer...

Diarios del extranjero

LE TEMPS

En la cuestión de la Liga de Naciones, que va a tratar el pleno de la Conferencia, todos están de acuerdo en que hay que asegurar la paz en el porvenir...

LE MATIN

Todas las naciones están al tanto, en parte, de lo que las afecta en la Conferencia de la Paz. La nación que ha enseñado democracia al mundo, Francia, está en el país cerrado secreto...

LE JOURNAL

El artículo de fondo es del abate Lemire, diputado por el Norte, y de quien tanto se está hablando estos días en Francia...

L'ECHO DE PARIS

Hay que oponerse a la campaña que se está haciendo por los enemigos, a fin de llevar el foso que separa a Francia y Alemania. Alemania tiene que aceptar el castigo que su derrota la obliga a sufrir...

L'HOMME LIERE

Lo probable es que todo se arregle. En todo caso, es evidente el deseo de los aliados de llegar a una conciliación en todos los problemas que se presentan...

parte, hace todo lo posible por evitar el menor rozamiento. En cuanto a los demás aliados, está claro que no quieren practicar la política de los girones de papel...

EXCELSIOR

Abandona el comentario de actualidad patipante por la información pintoresca. Huguette Garnier se ocupa del problema del servicio doméstico...

L'HUMANITE

Los augures han renunciado al silencio. El gesto del Presidente Wilson ha despertado a los pueblos cloroformizados...

LE FIGARO

La guerra, en vez de debilitar en los pueblos el sentimiento nacional, le ha sobreexcitado, llevándole al paroxismo. Frente a estas intimaciones imperiosas de los instintos nacionales se levantan pálidas protestas...

DAILY MAIL

Antes de terminar la semana se habrá comunicado a los delegados alemanes los preliminares de la paz. Mientras el enemigo no haya firmado el Tratado, no dejará de ser enemigo...

THE NEW YORK HERALD

Ahora se empieza a debatir la cuestión de si los alemanes firmarán o no el Tratado que están preparando los aliados...

LA NATION BELGE

Se pone decididamente de parte de Italia en la cuestión de Fiume. El error americano, termina diciendo, procede de una concepción diferente del nacionalismo...

NUMANCIA Sociedad Anónima de Seguros. Domicilio social: Avenida del Conde de Peñalver, 13 MADRID. Director gerente: Alfredo Viliesid. Secretario: Francisco Bertrán. Representantes en los principales puertos.

ESLAVA

Beneficio de Catalina Bárcena

Ayer celebró su beneficio la primera actriz de la compañía de Eslava. Pocas artistas de las que en la actualidad ocupan primeros puestos en agrupaciones de importancia han tenido como ella el honor de ser constantemente discutidas por los críticos...

nio de encarnación en que se acusa el genio, una, especialísima penetración espiritual, a la que se llega necesariamente, más que por el estudio imprescindible también, por la vibración sentimental y por la afinidad ideológica reunidos en un único esfuerzo.

Artistas hay—nos referimos a las españolas—que jamás osaron abandonar el campo de experimentación y observación que les ofrecía el ambiente nacional. En este aspecto hemos llegado a presenciar verdaderas maravillas a nuestras primeras actrices...

Seguros estamos de que, por una sola representación, juzgándolas aisladamente, los más exigentes críticos extranjeros hubiesen dedicado a cualquiera de nuestras actrices calurosos elogios, proclamándolas artistas excepcionales...

La Bárcena ha pecado, justamente por lo contrario. Todo lo ha intentado con una loable buena fe, y su inteligencia, fuera de lo común, ha pretendido adentrarse dentro de muchas almas, que solamente se conocen a través de una traducción literaria...

Sin embargo, estimamos que en la Bárcena hay una actriz de primera categoría, porque en ella hay inteligencia, voluntad y una abundante sensibilidad, y hemos de proclamar que tuvo los más envidiables aciertos...

La señora Bárcena eligió para su beneficio, aparte de la obra en cartel «Las lágrimas de la Trini», el segundo acto de la comedia de Ibsen, «Casa de muñecas»...

la Trini», el segundo acto de la comedia de Ibsen, «Casa de muñecas». De acuerdo con su temperamento amable, blando, ingenuo, la ilustre actriz es propiamente la ingrátida Nora, alada y espiritual, capaz de una suprema heroicidad de renunciamiento ante un infausto fracaso sentimental.

Hizo bien en escoger además el segundo acto de «Casa de muñecas», porque es en éste, precisamente en éste, en el que luce más su condición de ingenua, de mujer frágil, ya que en el último acto de la hermosa comedia ibseniana, el acento dramático, el vigor y el nervio se le niegan, según pudimos ver hace tres años al estrenarse la obra.

La beneficiada escuchó abundantes aplausos y recibió multitud de regalos.

José L. MAYRAL

Ensaye la publicidad en

EL FIGARO

# TEXTO INTEGRO DEL PACTO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

Página

En vista de la importancia del documento, traducimos el texto íntegro del Pacto de la Sociedad de las Naciones, publicado por "El Tiempo" y presentado para su ratificación por la Comisión especial a la Conferencia de la Paz, reunida en sesión plenaria:

Las partes contratantes, considerando que para desarrollar la cooperación entre las naciones y para garantizar su paz y su seguridad, importa:

Acceptar ciertas obligaciones, de no recurrir a la guerra;

Sostener a la luz del día relaciones internacionales fundadas en la justicia y en el honor;

Observar rigurosamente las proscripciones del Derecho internacional reconocidas de aquí en adelante como regla de conducta efectiva de los Gobiernos;

Hacer reinar la justicia y respetar escrupulosamente todas las obligaciones de los Tratados en las relaciones mutuas de los pueblos organizados,

Adoptan el presente Pacto, que instituye la Sociedad de las Naciones.

### Composición de la Sociedad

Artículo 1.º Son miembros originarios de la Sociedad de las Naciones los firmantes cuyos nombres figuren en el anejo del presente Pacto, así como los Estados igualmente citados en el anejo que hayan accedido al presente Pacto sin ninguna reserva, mediante una declaración depositada en la secretaría dentro de los dos meses de entrar en vigor el Pacto, y cuya notificación se hará a los otros miembros de la Sociedad.

Todo Estado, dominio o colonia que se gobierne libremente y no designado en el anejo, puede llegar a ser miembro de la Sociedad si su admisión es acordada por los dos tercios de la Asamblea, con tal que dé garantías efectivas de su intención sincera de observar sus compromisos internacionales y que acepte el reglamento establecido por la Sociedad en lo referente a sus fuerzas de sus armamentos militares y navales.

Todo miembro de la Sociedad puede, después de un previo aviso de dos años, retirarse de la Sociedad por la condición de haber cumplido en este momento todas sus obligaciones internacionales, comprendiendo en ellas la del presente Pacto.

### Organos

Art. 2.º La acción de la Sociedad, tal como queda definida en el presente Pacto, se ejercerá por una Asamblea y por un Consejo, asistido de un Secretariado permanente.

### Asamblea

Art. 3.º La Asamblea se compone de representantes de los miembros de la Sociedad.

Se reunirá en épocas fijadas y en cualquier otro momento, si lo piden las circunstancias, en la sede de la Sociedad o en otro lugar que podrá ser redesignado.

La Asamblea se ocupará de todas las cuestiones que entren en la esfera de la actividad de la Sociedad o que afecten a la paz del Mundo.

Cada miembro de la Sociedad no puede contar más que con tres representantes en la Asamblea, y no dispondrá más que de un voto.

### Consejo

Art. 4.º El Consejo se compondrá de representantes de los Estados Unidos de América, del Imperio británico, de Francia, de Italia y del Japón, así como de los representantes de otros cuatro miembros de la Sociedad.

Estos cuatro miembros serán designados libremente por la Asamblea y en las épocas que le plazca escoger. Hasta la primera designación por la Asamblea, los representantes serán miembros del Consejo.

Con la aprobación de la mayoría de la Asamblea, el Consejo podrá designar otros miembros, cuya representación será, de aquí en adelante, permanente en el Consejo.

Puede, con la misma aprobación, aumentar el número de los miembros de la Sociedad, pues serán escogidos por la Asamblea para estar representados en el Consejo.

El Consejo se reunirá, cuando lo exijan las circunstancias, y al menos una vez al año, en la sede de la Sociedad o en cualquier otro lugar, que podrá ser designado.

El Consejo se ocupará de todas las cuestiones que caigan dentro de la esfera de la actividad de la Sociedad o que afecten a la paz del mundo.

Todo miembro de la Sociedad que no esté representado en el Consejo será invitado a enviar a él un representante cuando un asunto que le interesante particularmente sea llevado ante el Consejo.

Cada miembro de la Sociedad representada en el Consejo no dispondrá más que de un voto y no tendrá más que un representante.

### Procedimiento

Art. 5.º Salvo una disposición expresamente contraria al presente pacto, las decisiones de la Asamblea o del Consejo serán adoptadas por unanimidad de los miembros representados en la reunión. Todas las cuestiones de procedimientos que se presenten a las reuniones de la Asamblea o del Consejo, comprendiendo en ellas la designación de Co-

misiones encargadas de realizar encuestas sobre puntos particulares, serán arregladas por la Asamblea y por el Consejo, y decididas por la mayoría de los miembros de la Sociedad representados en la reunión.

La primera reunión de la Asamblea y la primera reunión del Consejo se celebrarán mediante la convocatoria del presidente de los Estados Unidos de América.

### El Secretariado

Art. 6.º El secretariado permanente se establecerá en la sede de la Sociedad. Estará compuesto de un secretario general, así como de los secretarios y del personal necesario.

El primer secretario general está designado en el anejo. Por consecuencia, el secretario general será nombrado por el Consejo con la aprobación de la mayoría de la Asamblea. Los secretarios y el personal de secretaría serán nombrados por el secretario general, con la aprobación del Consejo.

El secretario general de la Sociedad es por derecho secretario general de la Asamblea y del Consejo.

Los gastos de secretaría serán cubiertos por los miembros de la Sociedad en la proporción establecida por la oficina internacional de la Unión Postal Universal.

### Sede e inmunidades

Art. 7.º La sede de la Sociedad se establecerá en Ginebra.

El Consejo puede en todo momento decidir establecerla en cualquier otro lugar.

Todas las funciones de la Sociedad y los servicios unidos a ella, comprendiendo en él el secretariado, son igualmente accesibles a hombres y mujeres.

Los representantes de los miembros de la Sociedad y sus agentes gozarán en el ejercicio de sus funciones de los privilegios e inmunidades diplomáticas.

Los edificios y terrenos ocupados por la Sociedad para sus servicios o reuniones, son inviolables.

### Limitación de los armamentos

Art. 8.º Los miembros de la Sociedad reconocen que el mantenimiento de la paz exige la reducción de los armamentos nacionales a un mínimo compatible, con la seguridad nacional y con la ejecución de obligaciones internacionales impuesta por una acción común.

El Consejo tendrá en cuenta la situación geográfica y las condiciones especiales de cada estado o miembro para preparar los planes de esta reducción, en vista del examen y de la decisión de los diversos Gobiernos.

Estos programas serán objeto de un nuevo examen, y si ha lugar, de una revisión cada diez años, por lo menos.

Después de su adopción por los diversos Gobiernos, el límite de los armamentos así fijado no puede ser sobrepasado sin el consentimiento del Consejo.

Considerando que la fabricación privada de municiones y de material de guerra levanta graves objeciones, los miembros de la Sociedad encargan al Consejo dictar medidas propias para evitar los efectos desagradables, teniendo en cuenta las necesidades de los miembros de la Sociedad, que no pueden fabricar las municiones y el material de guerra necesarios a su seguridad.

Los miembros de la Sociedad se comprometen a cambiar, de la manera más franca y más completa, todos los informes relativos a la escala de sus armamentos, a sus programas militares y navales y al estado de sus industrias, susceptibles de ser utilizadas para la guerra.

### Comisión militar y naval

Art. 9.º Se forma una Comisión permanente para dar al Consejo su opinión sobre la ejecución de las disposiciones de los artículos 1.º y 8.º, y, de una manera general, sobre los asuntos militares y navales.

Art. 10. Los miembros de la Sociedad se comprometen a respetar y a mantener contra toda agresión exterior la integridad territorial y la independencia política actual de todos los miembros de la Sociedad. En caso de agresión, de amenaza o de peligro de agresión, el Consejo acordará los medios de asegurar la ejecución de esta obligación.

### Amenaza de guerra

Art. 11. Está expresamente declarado que toda guerra o amenaza de guerra, afecte directamente o no a uno de los miembros de la Sociedad, interesa a la Sociedad toda entera, y que éste debe adoptar medidas propias para salvaguardar eficazmente la paz de las naciones. En tal caso, el secretario general convocará inmediatamente el Consejo a petición de cualquier miembro de la Sociedad.

Además ha declarado que todo miembro de la Sociedad tiene derecho a título amistoso de llamar la atención de la Asamblea o del Consejo sobre cualquier circunstancia de naturaleza a aceptar las relaciones internacionales y que amenace, por consiguiente, de turbar la paz o el buen acuerdo entre naciones de las que depende la paz.

### Procedimiento en caso de diferencias

Art. 12. Todos los miembros de la Sociedad convienen en que si surge entre ellos una diferencia, susceptible de provocar una

ruptura, la someterán al procedimiento de arbitraje o al examen del Consejo. También convienen en que en ningún caso deben recurrir a la guerra antes de que expire un plazo de tres meses después de la sentencia de los árbitros o del informe del Consejo.

En todos los casos previstos por este artículo la sentencia de los árbitros debe ser dictada en un plazo razonable y el informe del Consejo debe quedar terminado a los seis meses del día en que se le haya comunicado la diferencia.

### Arbitraje

Art. 13. Los miembros de la Sociedad convienen en que si surge entre ellos una diferencia, susceptible, según su criterio, de una solución arbitral, y si esta diferencia no puede arreglarse satisfactoriamente por la vía diplomática, el asunto será sometido íntegramente al arbitraje.

Entre los asuntos susceptibles, generalmente, de una solución arbitral, se declaran las diferencias relativas a la interpretación de un Tratado, a todo punto de derecho internacional, a la realidad de todo hecho que si quedara establecido constituiría la ruptura de un compromiso internacional o a la extinción o a la naturaleza de la reparación debida por tal ruptura.

El Tribunal de arbitraje, al cual debe someterse la causa, es el Tribunal designado por las partes o previsto en anteriores convenciones.

Los miembros de la Sociedad se comprometen a ejecutar de buena fe las sentencias dictadas y a no recurrir a la guerra contra todo miembro de la Sociedad que se conforme con ello.

### Tribunal de justicia

Art. 14. El Consejo quedará encargado de preparar un proyecto de Tribunal permanente de justicia internacional y de someterle a los miembros de la Sociedad. Este Tribunal se ocupará de todas las diferencias de carácter internacional que les sean sometidas por las partes. Dará también consejos consultivos sobre toda diferencia o todo punto que sea sometido al Consejo o a la Asamblea.

### Examen de diferencias por el Consejo o la Asamblea

Art. 15. Si se suscita entre los miembros de la Sociedad una diferencia, susceptible de acarrear una ruptura, y si esta diferencia no es sometida al arbitraje previsto en el artículo 13, los miembros de la Sociedad convienen en llevarle ante el Consejo.

A este efecto, es suficiente que uno de ellos dé parte de esta diferencia al secretario general, que tomará todas las disposiciones para verificar una encuesta y un examen completos.

Dentro del más breve plazo, las partes deben comunicar la exposición de su causa con todos los hechos pertinentes y piezas justificativas. El Consejo puede ordenar su publicación inmediata.

El Consejo se esforzará para asegurar el arreglo de la diferencia. Si lo consigue, publicará, de la manera que juzgue útil, una exposición relatando los hechos, las explicaciones que lleven aparejados y los términos de este arreglo.

Si la diferencia no puede ser arreglada, el Consejo redactará y publicará un informe, votado, sea por unanimidad, sea por mayoría de votos, para dar a conocer las circunstancias de la diferencia y las soluciones que recomienden como más equitativas y mejor apropiadas al caso.

Todo miembro de la Sociedad representada en el Consejo puede igualmente publicar una exposición de los hechos de la diferencia y sus conclusiones propias.

Si el informe del Consejo es aceptado por unanimidad, el voto de los representantes de las partes, no contando en el cálculo de esta unanimidad los miembros de la Sociedad, se comprometen a no recurrir a la guerra contra ninguna parte que se conforme con las conclusiones del informe.

En el caso en que el Consejo no logre hacer aceptar su informe por todos sus miembros, excepto los representantes de las partes de la diferencia, los miembros de la Sociedad se reservan el derecho de obrar como lo juzguen necesario para el mantenimiento del derecho y de la justicia.

Si una de las partes pretende, y si el Consejo reconoce que la diferencia se refiere a una cuestión que el derecho internacional deja a la exclusiva competencia de esta parte, el Consejo lo hará constar en un informe, pero sin recomendar ninguna solución.

El Consejo puede, en todos los casos previstos en el presente artículo, llevar la diferencia ante la Asamblea.

La Asamblea podrá también examinar la diferencia a petición de una de las partes. Esta petición deberá presentarse dentro de los cuarenta días, a partir del momento en que se ha sometido la diferencia ante el Consejo.

En todo asunto sometido a la Asamblea, las disposiciones del presente artículo y del artículo 12, relativas a la acción y a los poderes del Consejo, se aplican igualmente a la acción y a los poderes de la Asamblea. Queda entendido que un informe hecho por la Asam-

blea, con la aprobación de los representantes de los miembros de la Sociedad representados en el Consejo y de una mayoría de los otros miembros de la Sociedad, con exclusión en cada caso de los representantes de las partes, tiene el mismo efecto que un informe del Consejo adoptado por la unanimidad de sus miembros, exceptuando a los representantes de las partes.

### Sanciones

Art. 16. Si un miembro de la Sociedad recurre a la guerra contrariamente a los compromisos aceptados de los artículos 12, 13 y 15, será ipso facto considerado como habiendo cometido un acto de guerra contra todos los otros miembros de la Sociedad.

Estos se comprometerán a romper inmediatamente con él todas las relaciones comerciales o financieras, a prohibir todo trato entre sus nacionales y los del miembro de la Sociedad que ha roto el pacto y hacer cesar todas las comunicaciones financieras, comerciales o personales entre los nacionales de este Estado y los de otro Estado, sea o no sea miembro de la Sociedad.

En este caso el Consejo tiene el deber de recomendar a los diversos Gobiernos interesados los efectivos militares y navales, con los cuales los miembros de la Sociedad contribuirán, respectivamente, a la constitución de fuerzas armadas, destinadas a hacer respetar lo comprometido de la Sociedad.

Los miembros de la Sociedad convienen, además, en prestarse los unos a los otros un apoyo mutuo en la aplicación de las medidas económicas y financieras a adoptar en virtud del presente artículo, para reducir al mínimo las pérdidas y los inconvenientes que pueden de ello resultar. Se prestarán igualmente apoyo mutuo para resistir a toda medida especial dirigida contra uno de ellos por el Estado que haya roto el pacto. Adoptarán las disposiciones necesarias para facilitar el paso a través del territorio de todo miembro de la Sociedad que participe en una acción común para hacer respetar los compromisos de la Sociedad.

Puede ser excluido de la Sociedad todo miembro que se haya hecho culpable de la violación de uno de los compromisos resultantes del pacto. La exclusión será acordada por el voto de todos los otros miembros de la Sociedad representados en el Consejo.

### Discrepancia afectando a uno o a varios Estados que no sean miembros de la Sociedad.

Art. 17. En caso de discrepancia entre dos Estados, de los cuales uno solo sea miembro de la Sociedad, o que no lo sea ninguno de ellos, el Estado o los Estados extraños a la Sociedad serán invitados a someterse a las obligaciones que se imponen a sus miembros, con el fin de arreglar las discrepancias mediante condiciones estimadas justas por el Consejo. Si esta invitación es aceptada, las disposiciones de los artículos 12 y 15 se aplicarán con la reserva de las modificaciones juzgadas necesarias por el Consejo.

Desde el envío de esta invitación el Consejo abrirá una encuesta sobre las circunstancias de la discrepancia y propondrá la medida que le parezca mejor y más eficaz en caso particular.

Si el Estado invitado, negándose a aceptar las obligaciones de miembros de la Sociedad con el fin de arreglar la discrepancia, recurre a la guerra contra un miembro de la Sociedad, le serán aplicadas las disposiciones del artículo 16.

Si las dos partes invitadas se niegan a aceptar las obligaciones de miembros de la Sociedad con los fines de arreglar la diferencia, el Consejo puede adoptar todas las medidas y hacer todas las proposiciones que tiendan a prevenir las hostilidades y que conduzcan a la solución del conflicto.

### Registro de Tratados

Art. 18. Todo Tratado o compromiso internacional que se realice en el porvenir por un miembro de la Sociedad deberá ser inmediatamente registrado en Secretaría y publicado por ésta tan pronto como sea posible.

Ninguno de estos Tratados o compromisos internacionales será obligatorio antes de haber sido registrados.

### Nuevo examen de los Tratados

Art. 19.—La Asamblea puede, de tiempo en tiempo, invitar a los miembros de la Sociedad a proceder a un nuevo examen de los Tratados que se han hechos inaplicables, así como de las situaciones internacionales cuyo mantenimiento podría poner en peligro la paz del mundo.

### Compromisos incompatibles con el pacto

Art. 20. Los miembros de la Sociedad reconocen cada uno de ellos, en lo que le concierne, que el presente Pacto abroga todas las obligaciones o acuerdos interese incompatibles con sus términos, y se comprometen solemnemente a no contraer en el porvenir tales acuerdos.

origi  
extr  
infat  
a St  
med  
Cons  
ent  
tes

C  
(D.  
en  
do  
ej  
gl  
ri  
le  
e

C  
e  
2  
1

# TEXTO INTEGRO DEL PACTO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

Si antes de su entrada en la Sociedad un miembro ha asumido obligaciones incompatibles con los términos del Pacto, debe adoptar medidas inmediatas para desprenderse de estas obligaciones.

### Compromisos compatibles con el pacto

Art. 21. Los compromisos internacionales, tales como los Tratados de arbitraje o los acuerdos regionales, como la doctrina de Monroe, que asegura el mantenimiento de la paz, no son considerados como incompatibles por ninguna de las disposiciones del presente Pacto.

### Mandatos

Art. 22. Los principios siguientes se aplican a las colonias y territorios que a consecuencia de la guerra han dejado de estar bajo la soberanía de los Estados que les gobernaban anteriormente, y que están habitados por pueblos no capacitados aún para dirigirse por sí mismos en las condiciones extremadamente difíciles del mundo moderno. El bienestar y el desarrollo de estos pueblos forman una misión sagrada de civilización, y conviene incorporar al presente Pacto garantías para el cumplimiento de esta misión.

El método mejor de realizar prácticamente este principio es confiar a la tutela de estos pueblos a las naciones adelantadas que por razón de sus recursos, de su experiencia o de su posición geográfica están en mejores condiciones de asumir esta responsabilidad, y si consienten en la aceptación, ejercerán esta tutela en calidad de mandatarios y en nombre de la Sociedad.

El carácter del mandato debe variar según el grado de desarrollo del pueblo, la situación geográfica del territorio, sus condiciones económicas y todas las demás circunstancias análogas.

Ciertas Comunidades que pertenecían antes al Imperio otomano han alcanzado un grado de desarrollo tal que su existencia como naciones independientes puede ser provisionalmente reconocida con la condición que los Consejos y la ayuda de un mandatario guíen su administración hasta el momento en que sean capaces de conducirse solas.

Los deseos de estas Comunidades deben tomarse desde luego en consideración para la elección del mandatario.

El grado de desarrollo en que se encuentran otros pueblos, especialmente los del África Central, exige que en dichos pueblos el mandatario asuma la administración del territorio, con las condiciones que, con la prohibición de abusos, tales como la trata de esclavos, el tráfico de armas y el del algodón, ga-

rantizarán la libertad de conciencia y el de religión, sin otras limitaciones que las que pueda imponer el mantenimiento del orden público y de las buenas costumbres, y la prohibición de establecer fortificaciones o bases militares o navales, y de dar a los indígenas una instrucción militar, a no ser para la Policía o para la defensa del territorio, y que aseguran igualmente a los otros miembros de la Sociedad condiciones de igualdad para los cambios de comercio.

En fin; hay territorios, tales como el suroeste africano y ciertas islas del Pacífico Austral que, a consecuencia de la débil densidad de su población, de su superficie restringida, de su alejamiento de los centros de civilización, de su contigüidad geográfica con el territorio del mandatario, o por otras circunstancias, no podrían estar mejor administradas que por las leyes del Estado mandatario, como parte integrante de su territorio, a reserva de las garantías previstas más arriba, en interés de la población indígena.

En todos los casos arriba examinados, el mandatario debe enviar al Consejo un informe anual referente a los territorios cuya carga tiene.

Si el grado de autoridad, de manejo o de administración que debe ejercer el mandatario, no ha sido objeto de una convención anterior entre los miembros de la Sociedad, será expresamente estatuido sobre estos puntos por el Consejo.

Una Comisión permanente estará encargada de recibir y de examinar los informes anuales de los mandatarios y de dar al Consejo su opinión sobre todas las cuestiones relativas a la ejecución de los mandatos.

### Administración internacional

Art. 23. Bajo reserva, y de conformidad con las disposiciones de las convenciones internacionales actualmente existentes o que serán posteriormente firmadas, los miembros de la Sociedad:

A) Se esforzarán para asegurar y mantener condiciones de trabajo equitativas y humanas para el hombre, la mujer y el niño en sus propios territorios, así como en todos los países a los cuales se extiendan sus relaciones de comercio e industria, y con este fin establecerán y conservarán las organizaciones internacionales necesarias.

B) Se comprometen a asegurar el tratamiento equitativo de las poblaciones indígenas en los territorios sometidos a su administración.

C) Encargar a la Sociedad de la inspección general de los acuerdos relativos a la trata de blancas y de niños al tráfico del opio y a otras drogas perjudiciales.

D) Encargar a la Sociedad del manejo general del comercio de armas y de municiones con los países en los que la inspección de este comercio es indispensable al interés común.

E) Tomarán las disposiciones necesarias para asegurar la garantía y el mantenimiento de la libertad de las comunicaciones y del tránsito, así como un tratamiento equitativo del comercio de todos los miembros de la Sociedad, quedando entendido que las necesidades especiales de las regiones devastadas durante la guerra de 1914-1918 deberán ser tomadas en consideración.

F) Se esforzarán para adoptar medidas de orden internacional con objeto de prevenir y combatir las enfermedades.

### Oficinas internacionales

Art. 24. Todas las oficinas internacionales anteriormente establecidas por Tratados colectivos serán con reserva del consentimiento de las partes colocadas bajo la autoridad de la Sociedad. Se hará lo mismo con todas las otras oficinas y con todas las Comisiones para el arreglo de asuntos de interés internacional, arreglados por Convenciones generales; pero no sometidos a la inspección de Comisiones o de oficinas internacionales, la Se-

cretaría de la Sociedad deberá, si las partes lo piden y si el Consejo consiente en ello, reunir y distribuir todas las informaciones útiles, y prestar toda la asistencia necesaria o deseable.

El Consejo puede decidir, englobar en los gastos de Secretaría los de toda oficina o Comisión colocados bajo la autoridad de la Sociedad.

### Cruz Roja

Art. 25. Los miembros de la Sociedad se comprometen a animar y a favorecer el establecimiento y la cooperación de las organizaciones voluntarias nacionales de la Cruz Roja, debidamente autorizadas que tienen por objeto la mejora de la salud, la defensa preventiva contra la enfermedad y el endulzar el sufrimiento del Mundo.

### Revisión

Art. 26. Las enmiendas al presente Pacto entrarán en vigor desde su ratificación por los miembros de la Sociedad, cuyos representantes componen el Consejo, y por la mayoría de aquellos cuyos representantes forman la Asamblea.

Todo miembro de la Sociedad está en libertad de no aceptar las enmiendas hechas al Pacto, y en tal caso deja de formar parte de la Sociedad.

### Anejo al Pacto

He aquí la lista de los miembros originarios de la Sociedad de las Naciones firmantes del Tratado de Paz, que figuran en el anejo previsto por el art. 1.º del Pacto:

Estados Unidos de América, Bélgica, Bolivia, Brasil, Imperio británico, Canadá, Australia, África del Sur, Nueva Zelanda, India, China, Cuba, Ecuador, Francia, Grecia, Guatemala, Haití, Hedjaz, Honduras, Italia, Japón, Liberia, Nicaragua, Panamá, Perú, Polonia, Portugal, Rumanía, Serbia, Siam, Checoslovaquia y Uruguay.

Además se ha propuesto la siguiente resolución en la última reunión de la Comisión:

La Comisión es de parecer que la Conferencia pida al presidente de la Comisión que invite a siete Potencias, entre ellas dos neutras, a designar representantes para un Comité encargado:

- A) De preparar proyectos de organización de la Sociedad.
  - B) Preparar proyectos en vista del establecimiento de la sede de la Sociedad.
  - C) Preparar proyectos y el orden del día para la primera reunión de la Asamblea.
- Esta Comisión someterá un informe al Consejo y a la Asamblea.

**LA GRESHAM**  
 COMPAÑÍA INGLESA ANÓNIMA DE  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS**  
 FUNDADA EN LONDRES EN 1847 Y ESTABLECIDA EN ESPAÑA EN 1902  
 CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS  
 Cantidades pagadas a Titulares de Pólizas, Plus. 880.686.225  
 Dirección para España: CALLE DE ALCALÁ, 18.- MADRID  
 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

## DECRETO DE HACIENDA EL SEGURO SOBRE COSECHAS

El ministerio de Hacienda ha publicado en la «Gaceta» una Real orden dictando reglas para el cumplimiento por el Comité oficial del Seguro marítimo del Real decreto autorizándole para sumir en seguro, coseguro y reaseguro en los riesgos de incendio de cosechas y para aceptar de las Mutualidades legalmente constituidas participaciones en reaseguro sobre el riesgo de pedrisco en las mismas.

Será objeto del seguro la indemnización de las pérdidas materiales que sufran las cosechas por la acción directa del fuego y de los demás daños comprendidos en el artículo 399 del Código.

El Estado español garantizará al asegurado no sólo contra las consecuencias del incendio en los casos que determina el párrafo primero del artículo 396 del Código de Comercio, sino también cuando se origine por cualquiera de las causas que excluye taxativamente de la responsabilidad del asegurador el párrafo segundo de dicho artículo, salvo el delito del asegurado.

A dichos efectos, se entenderá por tumulto popular, al tenor de la sentencia del Tribunal Supremo de 27 de enero de 1909, todo acto de levantamiento del pueblo, como asonada, motín o sedición por el que, desconociendo el principio de autoridad, se altere gravemente el orden.

El citado Comité oficial del Seguro marítimo, obrando por cuenta del Estado, podrá indistintamente emitir pólizas en que se garanticen los riesgos de incendio, sea cualquiera el origen del siniestro, como las en que se garanticen exclusivamente los incen-

dios ocasionados por las causas, excluido el delito del asegurado, que enumera el párrafo segundo del artículo 396 del Código de Comercio. El valor asegurado, en el último caso, se fijará con arreglo a la suma asegurada por la póliza de seguro que garantice contra los riesgos ordinarios de incendio.

En caso de incendio producido por cualquiera de las causas que señala el párrafo segundo del artículo 396 del Código de Comercio, salvo el delito del asegurado, los peritos decidirán no sólo acerca de la causa del siniestro, sino también sobre los daños producidos exclusivamente por el incendio, y determinarán en su consecuencia la suma a indemnizar por el Estado.

La indemnización fijada por los peritos será satisfecha al asegurado dentro del término de diez días, que determina el artículo 409 del Código de Comercio, a partir del día siguiente al en que sea consentida por el Comité oficial del Seguro marítimo la decisión de dichos peritos.

El Comité reasegurará, a ser posible, hasta el 90 por 100 de todos los riesgos que asuma en seguro directo.

Análogos disposiciones se adoptan respecto al reaseguro de los riesgos mencionados.

La representación del Comité oficial en las provincias por lo que hace al seguro de las cosechas queda encomendada a los interventores de Hacienda, los que facilitarán a todo propietario o arrendatario de tierras dedicadas al cultivo que desee asegurar sus cosechas, impresos en los que harán la proposición del seguro que se propongan realizar; liquidarán las primas correspondientes y por

duplicado la póliza del seguro, que autorizarán con su firma, suscribiéndola también al interesado, y entregarán uno de los ejemplares al asegurado, remitiendo el otro por el primer correo al Comité oficial.

### EL VIAJE DE LA SOBERANA

S. M. la Reina Doña Victoria  
marchó anoche a Sevilla

#### En la estación del mediodía

A las ocho en punto, y en tren especial, marchó anoche para Sevilla S. M. la Reina doña Victoria.

Acompañaban a la augusta dama la camarera mayor de Palacio, duquesa de San Carlos; mayordomo de la Soberana, marqués de Bendaña; condesa del Puerto, médico de la Real Facultad doctor Grinda, ayudante de Su Majestad el Rey, coronel Losada; farmacéutico mayor de Palacio, Sr. Bayod; inspector de los Reales Palacios, D. Manuel Zarco del Valle; oficial de mayordomía Sr. Gazmiz, y el Sr. Camon, oficial del Gabinete telegráfico.

A despedir a la Reina estuvieron en la Estación del Mediodía S. M. el Rey, que vestía uniforme de capitán general de Infantería; los Infantes D. Carlos y D. Fernando, Príncipe D. Raniero, Infante D. Jenaro y S. A. la duquesa de Talavera.

El Monarca fué a la Estación acompañado del jefe superior de Palacio, marqués de la Torrejilla; jefe de la Casa Militar de Su Majestad, general Huérta, y ayudante, general Sr. Fernández Silvestre.

También estuvieron a despedir a la augusta señora el obispo de Sión y el obispo de Madrid-Alcalá, D. Prudencio Melo.

El elemento oficial estaba compuesto por el presidente del Consejo, D. Antonio Maura, y los ministros de la Gobernación, Guerra, Marina, Estado, Hacienda, Gracia y Justicia e Instrucción pública; el director general de Seguridad, Sr. Torres de Alameda; el magistrado del Tribunal Supremo Sr. Ortega Moréjón, el alcalde de Madrid, Sr. Garrido Juaristi; el capitán general de la primera región, Sr. Aguilera; el goberna-

dor civil de Madrid, el presidente de la Diputación provincial y otras personas.

También asistió una numerosa y distinguida concurrencia, entre la que figuraban la marquesa de Alhucemas, condesa de Romanones, condesa del Puerto, duquesa de la Unión de Cuba, señoras de Loygorri y casi todas las damas de S. M. la Reina.

La augusta señora recibió numerosas pruebas de cariño y simpatía de todas las personas que acudieron a despedirla a la Estación.

El mejor CAFÉ  
 Los TES más SENCILLOS  
**LA ESTRELLA**  
 Marca registrada  
 32, MONTERA, 32  
 TELEFONO 15-55

### Homenaje a Leopoldo Romeo

Como recuerdo de su gestión en el Gobierno civil, los empleados de dicho Centro han dedicado a D. Leopoldo Romeo un artístico pergamino.

Bajo los escudos de las provincias de Madrid y Zaragoza aparece una inscripción, en caracteres góticos, que dice:

«Los funcionarios del Gobierno civil de Madrid dedican este homenaje de respeto, cariño y gratitud a su ilustre jefe D. Leopoldo Romeo y Sanz, en perpetuo recuerdo de su meritisima gestión en el Gobierno de esta provincia.—Madrid, 17 de abril de 1919.»

**LINOLEUM - HULES - GOMAS**  
 ARTICULOS DE LIMPIEZA  
 ACUCHILLADO Y ENCRADO DE PISOS  
**BRILLO - SOL**  
 HORTALEZA, 51 TELEFONO 12-32

**PEDRO DOMEQ Y C.ª**  
 VINOS Y COÑAC  
 JEREZ DE LA FRONTERA

Págit

# LO QUE PASA POR EL MUNDO

## El último artículo de Vedrines

El popular aviador Vedrines alternaba en estos últimos tiempos su profesión de aviador con la de periodista. Precisamente al morir estaba en platina, en «Le Journal», un artículo suyo, acerca de Pegaut.

«El hombre—dice Vedrines en este artículo—conocía el agua, la tierra y el fuego, pero el aire era para él algo misterioso, traidor e insondable. En aquel momento un hombre, arriesgando valerosamente su vida, nos enseñó a volar. Fué Pegaut.

Tengo que decirlo muy alto. Sin Pegaut, la guerra aérea hubiera sido imposible, pues sin él no hubiera habido acrobacia, y sin acrobacia no hubiera habido aviadores de combate.

Cerniose sobre el enemigo como un águila sobre su presa, esquivar sus golpes, dejarse deslizar en el vacío, tantos ataques y respuestas que se han hecho clásicos en el duelo aéreo... Cuando el piloto ignoraba el arte de moverse libremente en el espacio, todas estas maniobras audaces, todas estas fintas, todas estas sorpresas, le eran imposibles. El hombre no era aún el señor del elemento que quería dominar.

Pegaut ha muerto. Sería una gran ingratitud olvidar lo que le debemos y cuál fué su parte en la victoria.»

Vedrines no habría de ver impreso su elogio entusiástico a aquel gran amigo y compañero suyo. También de él se puede decir: Vedrines ha muerto. Sería una gran ingratitud olvidar lo que la ciencia aviatoria le debe y la parte que ha tomado en la victoria de Francia...

## Los malgaches y las germanas

Hay que concederle su parte al espíritu. El «Cri de París» nos edifica y nos divierte con una anécdota de guerra, que puede dar lugar a serias reflexiones. Entre otras materias, sobre la solidaridad de las razas.

En una población cerca de Francfort está de guarnición un regimiento de malgaches, de los que más briosamente han peleado en la guerra al lado de Francia. En la población se les mira con gran curiosidad. El capellán

del regimiento recibe un día la visita del párroco del pueblo.

—Querido colega—le dice, todo conmovido y trémulo—. Vengo a usted con la muerte en el alma, para denunciarle la conducta de uno de los soldados del regimiento con una feligrésa mía. Tome usted esta carta, que se lo dirá a usted todo mejor que yo. ¡Es horrible!

El buen capellán leyó la carta que le entregaba el párroco alemán. Estaba dirigida a una señorita de la población por un tal Ratzirnarantivo, que en el apasionado estilo, propio de Madagascar, la decía que era su luna y su sol, y que la amaba hasta la muerte, etc., etc.

—¡Qué infame seducción!—exclamaba el párroco.

—¡Dios mío!—le contesta el capellán del regimiento malgache—. Usted tiene una carta, pero yo le puedo enseñar a usted cuatro escritas por señoras del pueblo a soldados del regimiento. Puede usted leerlas, y verá que son esas señoras las que declaran a mis malgaches que son su sol y su luna y que les

aman hasta la muerte, etc., etc. Hay compensación, como usted ve, y en cuanto a seducción, nada nos tenemos que envidiar el uno al otro...

El párroco alemán se marchó sin decir palabra.

**La carta de la C. G. T. a Wilson**

La Confederación General del Trabajo, de Francia, ha dirigido al presidente Wilson una carta llena de interés, cuyos párrafos más interesantes transcribimos:

«Su fuerte y pública protesta contra las pretensiones italianas ha hallado, se lo aseguramos a usted, una aprobación sincera en la conciencia de las masas obreras francesas, en nombre de las cuales le agradecemos esa nueva prueba de valor y fidelidad a los principios de paz de que usted se ha hecho campeón, y que deben imponerse a todos los beligerantes en el interés sagrado de los pueblos y de la paz.

Su autorizada voz ha expresado una vez

más, con ocasión de la regulación de la suerte de Fiume y de la costa dálmata, el sentimiento profundo de todas las conciencias rectas, de todos los que no han participado en la guerra más que con un sentimiento de defensa legítima, de resistencia al imperialismo y al anexionismo.»

Termina pidiendo al presidente Wilson la misma energía para oponerse al imperialismo que asoma en los gobernantes franceses, ofreciéndole el apoyo de las clases trabajadoras y ratificando la adhesión de éstas a los estorces puntos en toda su integridad.

## Guillermo II y la lanza de Carlomagno

Sabido es que el Kaiser soñaba con restablecer, bajo su dominio, el antiguo imperio de Carlomagno. Poco antes de estallar la guerra, Guillermo II había ordenado profundas investigaciones encaminadas a descubrir una valiosa reliquia histórica: la lanza de la Pasión, llamada de Constantino, que el Papa León III había enviado a Carlomagno como símbolo del Imperio de Occidente al consagrarle Emperador el 25 de diciembre del año 800.

Después de la muerte de Carlomagno, la lanza vuelve a aparecer en una carta de Carlos el Calvo, ahora con el nombre de lanza de San Mauricio. En 922 reaparece en Pavía, con su verdadero nombre de lanza de Constantino. El conde de Samson se la remite a Rodolfo II de Borgoña.

A este se la arrebató Enrique, primer Emperador de la Casa de Sajonia, en 926. En 996, Otton III sale de Ratisbona precedido de la lanza imperial. En 1089 la lleva Enrique IV, en el sitio de Gleichen. En 1128, la posee el hijo de Enrique V. En 1191, aparece otra vez con el nombre de lanza de San Mauricio. En 1350 fué llevada a Praga. Y, finalmente, desde 23 de octubre de 1900 está en Viena, en el Tesoro imperial. Por lo visto, Guillermo II no estaba enterado de esta última circunstancia, que descubre ahora M. de Mely, escritor muy enterado de las peripecias de los cachivaches históricos.

Guillermo II quería entrar en París con esa lanza.—Sany.

**LA GRIPPE**

**JAQUECAS, NEURALGIAS**

**CEDEN RADICALMENTE TOMANDO UNOS COMPRIMIDOS**

**DE RHODINE**

**Société CHIMIQUE USINES DU RHONE, PARIS**

**En tubos de 20 comprimidos**

**Ptas. 1,50 tubo, en todas las farmacias**



## UN GRAN EXITO DE SUEROTERAPIA

Cuando la historia haga el balance de todas las actividades humanas que integran el progreso del último siglo, pondrá en sitio preferente de sus páginas, esculpidos con letras de oro, el nombre de aquellos sabios que, con sus trabajos y descubrimientos, han librado a la humanidad de antiguas y persistentes plagas que la azotaban periódicamente, llevando el luto y la desolación a todos los países del mundo.

Sin contar con los lejanos estragos que producía la viruela, y aun aquellos más localizados de la rabia, todavía sentimos escalofríos de terror, cuando recordamos aquellas grandes epidemias de cólera y la difteria, que alternativamente nos visitaban atacando con rudeza a generaciones en masa, como si trataran de acabar con la humanidad entera.

Todas estas plagas, todos estos males, podemos asegurar que se han desvanecido como fantasmas al conjuro mágico de la ciencia, personificada en representantes tan ilustres y preclaros como Jenner, Pasteur, Ferrán y Roux.

Con ser tan grandes estas victorias, médicas, queda aún en pie la más temible de las enfermedades; la más cruel por su persistencia; la más extensa por su contagio, y la más funesta por lo múltiple de su forma y por el número de víctimas que busca, lo mismo en la casa del pobre que en el palacio del rico, extendiendo su acción mortífera por todos los pueblos del planeta, sin que la variedad de climas ni estados de cultura detengan en lo más mínimo su marcha devastadora. Tal es, la llamada «peste blanca», la terrible «tuberculosis».

Desde el gran descubrimiento de Koch hasta nuestros días, una gran falange de biólogos ilustres dedicaron todas sus energías a obtener la soñada vacuna o el suero bienhechor que nos pusieran a salvo de los ataques de la funesta plaga; y por causas diversas y dificultades no previstas, no surgía el éxito esperado como premio merecido a tan nobles y laudables sacrificios.

Por fin, dos ilustres hombres de ciencia, de Barcelona, con su afortunada creación de los sueros «SAT» (Antituberculosos) han conseguido un éxito extraordinario, confirmado por

centenares de curaciones ruidosas y el testimonio de gran número de respetables doctores que han tenido ocasión de aplicarlos en sus clínicas respectivas.

Si no estuviéramos acostumbrados a la prodigalidad con que la hermosa capital de Cataluña, da hombres eminentes en todos los ramos, sería ocasión de felicitar a la tierra catalana por este nuevo triunfo alcanzado por dos de sus preclaros hijos.

D. Francisco Sagrañés, ilustre profesor higienista y gran bacteriólogo, acompaña a su natural modestia la incansable labor de muchos años en el retiro de su pequeño laboratorio, estudiando y comprobando los graves y difíciles problemas bio-patológicos sobre la tuberculosis.

Iniciado en este ramo de las ciencias biológicas el joven y eminente doctor Sr. Riera Vaquer, espíritu abierto a todo progreso, colaboró con gran entusiasmo a dichos trabajos, y pronto vino el éxito a coronar los esfuerzos de ambos profesores.

Al percatarnos de este gran descubrimiento, y fijar nuestra atención en los fundamentos científicos que le avaloran, sentimos una emoción profunda por los ampísimos horizontes humanitarios que se vislumbran favorablemente a la salud pública del mundo entero.

Con la sagacidad propia de hombres de ciencia observadores, estudiaron las raras condiciones que ofrecen las palimpsestas (pato común), cuyas aves son altamente refractarias a toda invasión microbiana y, especialmente, para el bacilo de Koch.

Esta similitud natural contra todo ataque microbiano es debida, según opinión de los Sres. Sagrañés y Riera Vaquer, a la alta temperatura fisiológica de dichas aves, cuya normal oscila entre 41 y 42 grados centígrados, y a la gran carga de miasmas que contiene su plasma sanguíneo, capaces de triturar y digerir rápidamente todo micro-organismo, que se atreva a deslizar por sus canales circulatorios.

Este interesante hecho de observación les ofreció un magnífico campo de cultivo, donde, al sembrar antígenos, pudieron cosechar un Suero rico en anticuerpos, cuya potencia preventiva, paliativa y curativa, constituyera un gran recurso para atajar y combatir la terrible pandemia tuberculosa.

Largas y repetidas experiencias en la clínica zoológica les confirmaron más y más en sus acertadas deducciones, y pudieron exclamar como Arquimedes: ¡Eureka! El descubrimiento estaba hecho; tenían ya en su mano el precioso Suero Antituberculoso.

Pero, alccionados por la gran serie de fra-

casos que obtuvieron muchos experimentadores eminentes, comprendieron que la causa principal de los mismos radicaba en el carácter apolitoxémico de la tuberculosis, que nos hace abandonar el antiguo concepto clínico que teníamos del tísico, a quien considerábamos como un «enfermo» y «una enfermedad», para calificarlo de un «enfermo» y varias enfermedades imbricadas, que van caracterizando alternativamente las distintas toxinas que predominan en el organismo enfermo.

Como consecuencia lógica de esto, proclaman muy alto la importancia que tiene la famosa ley biológica de Hofmann, la ley de «abilateralidad», enunciada de modo siguiente: «Todo organismo sometido simultáneamente a la acción de varios antígenos, responderá con sus defensas formando anticuerpos neutralizantes para uno de ellos, pero no para los restantes.»

Sin duda alguna, les cabe el honor a los señores Sagrañés y Riera Vaquer, de haber sido los primeros biólogos que han tenido muy en cuenta al principio establecido por la ley de Hofmann, como demuestran en la manera de preparar los Sueros, abstrayendo, dentro de lo posible, toda la gama tóxica que, generalmente, actúa como factor esencial en el drama del tuberculoso.

Así, vemos cómo inyectando por vía hipodérmica a un grupo de aves de las ya mencionadas varias dosis graduadas de «toxi-proteínas», separadas de los cultivos de Koch por una técnica especial, a los treinta días de la primera inyección en que sangran a los animales, obtienen un Suero riquísimo en «anti-toxi-proteínas», capaces de neutralizar dosis muy altas de toxinas solubles de dicho bacilo, denominando a este Suero anti-tóxico primero, o sea el «Sat» número 1.

Por el mismo procedimiento, y también por vía hipodérmica, inoculan en un nuevo lote de aves dosis convenientes de «toxi-albuminas» y a los cuarenta días, se obtiene un Suero de propiedades neutralizantes de las mismas, y lo señalan como anti-tóxico segundo, o sea el «Sat» número 2.

Y, por fin, a un nuevo grupo le someten a dosis graduadas de «toxi-necrosantes», y a los cuarenta días cosechan un Suero abundante en «lisinas», de efectos acentuadamente bacteriolíticos, y la apellidan anti-tóxico tercero, o sea el «Sat» 3.

Todos los que estén algo versados en ciencias biológicas comprenderán perfectamente que los Sueros «Sat», elaborados de la manera indicada, contendrán una buena carga de anticuerpos, poderosos defensores anti-tóxicos que, forzosa y necesariamente, han de produ-

cir un gran bien en el organismo que se apliquen, traduciéndose todo este trabajo de química biológica en la rápida remisión de temperaturas, en la calma de sudor y heptemiasis, en el aumento del apetito, en una palabra, en el retorno alegre de la vida, que se encontraba seriamente amenazada.

Además, presentan en su aplicación una propiedad verdaderamente extraordinaria y de gran valor, son perfectamente inofensivos, y no producen ninguna reacción local ni general, pasando sólo el enfermo, por la pequeña molestia de una inyección subcutánea.

Esta condición de los admirables Sueros, acompañada de su gran valor higiénico y curativo, nos quita un peso enorme a los médicos que, con alta frecuencia, nos vemos precisados a tratar enfermos de tuberculosis.

Ya tenemos un procedimiento racional, científico, con historia experimental brillante y con una gran serie de éxitos comprobados en la clínica; ya no estamos desarmados ante la terrible peste blanca; ya no pasaremos horas de incertidumbre con las peligrosas tuberculinas, preocupación de médicos y tormento seguro de enfermos.

Sabido es que, desde su aparición inicial, fracasaron las tuberculinas, sin que posteriores modificaciones lograran generalizar el tratamiento, y todos los médicos reconocen que son altamente peligrosas, hasta el extremo de que sus mismos panegiristas recomiendan mucha prudencia y mucho cuidado, reclamando condiciones especiales en el médico que debe aplicarlas, hasta el punto de que hacen pensar, a través de tantas advertencias alarmantes, si será peor el remedio que la enfermedad.

Nada de esto ocurre con la aplicación de los «Sueros Sat», pues además de su valor terapéutico incomparable no ofrecen ninguna clase de peligro y no requieren condiciones especiales en el médico; para planear un tratamiento rigurosamente científico racional, adecuado y sin temor alguno, basta y sobra con la discreción clínica que, en general, caracteriza a toda la clase médica.

Convencidos como estamos de las excelencias de este nuevo tratamiento de la tuberculosis, y de los éxitos clínicos que diariamente se van acumulando, y teniendo en cuenta la difusión universal de la pandemia tuberculosa cuando reflexionamos sobre la importancia y magnitud de este gran problema sanitario, acabamos siempre por exclamar: «Indudablemente los «Sueros Sat» darán la vuelta al mundo.»

Doctor M. MARCO

**CARBONELL Y COMP. S. EN C., CORDOBA**

:: Casa Central: CORDOBA ::

Sucursales: AGUILAR DE LA FRONTERA, CASTRO DEL RIO, PINOS PUENTE, SEVILLA y MELILLA

partación de Aceites de oliva lampantes y extrafinos para mesa. Fábrica de refinación de Aceites. Bodegas de vinos finos de Montilla y Los Moriles. Almacén de maderas del Báltico, Austria y América. Cereales. Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro. Fábricas de aceite de orujo. Sulfuro de carbono y jabones.

# LA SESION — EN EL AYUNTAMIENTO — DE AYER —

### Un voto de gracias

A las once y veinte abrió la sesión el alcalde, Sr. Garrido, aprobándose el acta de la sesión anterior.

Inmediatamente el Sr. Garrido dió cuenta del feliz resultado obtenido por el Ayuntamiento en la reciente Exposición de Medicina en el Retiro, y pidió conste en acta un voto de gracias para los organizadores de dicha sección municipal, Sres. Chicote y Lorige.

Así se acordó por unanimidad.

La Corporación quedó enterada de los asuntos al despacho de oficio.

El sorteo para la formación de la Junta municipal que ha de funcionar durante el año 1919-20 se dejó para el final de la sesión.

### Orden del día

Quedaron sobre la mesa los nombramientos de tres arquitectos segundos de la sección de edificaciones del Ensanche, como resultado del concurso aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 31 de enero del presente año, para la provisión de dichos cargos.

### De nuevo despacho

Se aprobaron algunos dictámenes de escaso interés, y quedaron sobre la mesa la inclusión en el presupuesto próximo de un crédito de 1.829,37 pesetas por obras ejecutadas en las bocas de riego por el Canal de Isabel II; y las bases para concertar con las Empresas teatrales el pago del recargo municipal sobre Timbre de espectáculos.

### La razón no es de quien tiene más voz

Al discutirse el ascenso a obrero de primero de un obrero de segunda y el pase a esta vacante un bombero, los Sres. Tercero y Noguera se enredaron en una discusión sobre si tenía o no derecho dicho obrero a ascender.

Mientras los demás concejales charlaban un poco aburridos, los concejales nombrados se exaltaban, llegando a dar grandes voces, como queriendo convencerse mutuamente, no por medio de razones, sino por la mayor o menor sonoridad de la voz. Intervinieron los Sres. García Cernuda y Crespo, y se retiró el dictamen.

### Una gratificación

Se acordó dar una gratificación de 250 pesetas al interventor del Matadero por trabajos extraordinarios prestados en el Matadero de cerdos durante la pasada época de matanza.

### Provisión de dos plazas por concurso

Se aprobó la provisión por concurso de dos plazas de ingenieros industriales, uno para alumbrado y otro para ascensores, creadas en el vigente presupuesto.

Se concedieron varias licencias de construcción.

### Para el Viaducto

Se aprobó un gasto de 1.148 pesetas para la adquisición de una placa de hierro con destino al Viaducto de la calle de Segovia. El Sr. Arribas pidió que se depuren los hechos relativos al robo de la placa que antes existía.

### No deja de tener gracia

Se aprobó la licencia de construcción de una casa en la plaza del Angel, casa que, según nuestras noticias, está ya construida.

### La Fiesta del idioma español

Pasó a estudio de la Comisión correspondiente una proposición del Sr. Crespo y otros concejales interesando se adopten acuerdos para crear la Fiesta del idioma español.

fiesta de la cual ya en números pasados informamos a nuestros lectores.

### La tasa impuesta por el anterior ministro de Abastecimientos es la que subsiste. El gas a 35 céntimos el metro cúbico.

Se dió cuenta a la Corporación de la Real orden del ministerio de Abastecimientos, por la que se aprueba la tasa del gas en Madrid, propuesta por la Junta provincial de Subsistencias, en acuerdo del 12 del actual, pero reduciendo el tipo máximo de venta a 0,35 pesetas el metro cúbico, sea cual fuere el uso a que se le destine.

El Sr. Calzado expuso que la adquisición de carbón para la Fábrica se hace ahora en mejores condiciones, hablando extensamente sobre la contabilidad de dicha Fábrica del Gas y sobre los precios de los transportes.

Intervinieron los Sres. Gabilán, Saornil y Cernuda, y tomó la palabra el alcalde, historiando todo lo relativo al precio del gas, a las dificultades que se han tenido para adquirir carbón y a las mejoras que se han obtenido y se piensa obtener, tanto referente a la rebaja de tarifas en los transportes como a la baratura de los carbones.

### Más música

Pasó a estudio de la Comisión correspondiente una proposición del Sr. García Cernuda y otros concejales para que se estudie la organización de Orfeones populares, como complemento de la Banda municipal.

### Los nuevos vocales asociados

Acto seguido se procedió al sorteo de los 50 vocales asociados que compondrán la Junta durante el año 1919-20, y se levantó la sesión.

E. SANJURJO. — Fábrica de sellos de caucho y grabados, Iruya, s/ta correp. asales. — Plaza de Santo Domingo, 5. MADRID

**SAGRES**  
Compañía de Seguros Luso-Brasileña

Capital: Escudos. 2.000.000  
(Pesetas 10.000.000)

**SEGUROS MARITIMOS Y DE GUERRA**  
**CONDICIONES DE POLIZA LIBERALISIMAS**

**DELEGADO GENERAL PARA ESPAÑA:**  
**CARLOS SÁNCHEZ CUTILLAS**

Calle de Alcalá, 4. - MADRID - Teléfono M. 1857

## NOTAS MILITARES

### Residencia

Se autoriza para fijarla en esta corte al general de brigada D. José de Losada y Canterac, conde de Casa Canterac.

### Ayudantes

Se dispone que se aumente a dos eventualmente el número de ayudantes de campo del comandante general de Larache, y nombran para este nuevo cargo al comandante de Caballería D. Gabriel Benito.

Se nombra ayudante del general D. Ramón Rexach al comandante de Artillería D. Angel Palacios; del general D. Manuel Torres Escatza, al teniente coronel de Infantería don Crescencio Morate; del capitán general de la octava región, al comandante de Artillería D. Fernando Patiño, y del intendente militar D. José Márquez, al comandante de Intendencia D. Francisco Jiménez.

Cesa de ayudante de campo del general don Agustín Caschajares, el comandante de Ingenieros D. Antonio Notario, y del intendente militar D. José Márquez, el comandante de Intendencia D. Fernando Pérez Mayorga.

### Matrimonio

Se concede Real licencia para contraer matrimonio al teniente médico D. Ignacio Fernández de Castro.

### Retiros

Se concede el retiro al capitán guardia Alabarderos D. Toribio Basurto y a un archivero tercero y dos oficiales primeros del Cuerpo de oficinas militares.

## Abastecimientos

En la Secretaría del ministro de este departamento se facilitaron ayer a los representantes de la Prensa las siguientes notas oficiosas:

### Trigo argentino

Ha llegado a aguas de España el vapor *León XIII*, portador de 1.158 toneladas de trigo.

Teniendo presentes las necesidades que en la provincia de Asturias se vienen experimentando en los actuales momentos, con relación a este cereal, el ministro ha dispuesto que la descarga se verifique en el puerto de Gijón y el cargamento se destine a aquella provincia.

### Patata irlandesa

Por el Comité del tráfico marítimo se han tomado las oportunas precauciones, a fin de asegurar tonelaje bastante del cual ya dispone para la importación de patata de Irlanda.

Se espera en este departamento ministerial hacer la distribución y venta correspondientes, conocer las necesidades de cada provincia, para lo cual consultó oportunamente a los gobernadores civiles y presidentes de las Cámaras de Comercio el ministro.

### Semilla de remolacha

En la nota de información de ayer se indicaba, por equivocación, que el Comité encargado de regular la importación y distribución de semilla de remolacha había concedido un plazo de dos días, durante el cual los interesados en obtenerla habrían de dirigir sus solicitudes a este ministerio, a fin de ser tenidos en cuenta al efecto del reparto de las mil toneladas cuya exportación para España tiene autorizada el Gobierno alemán.

Y es importante hacer rectificación informativa sobre este asunto, aclarando que el referido plazo no es de dos, sino de diez días, para el conocimiento de los interesados.

## La "Gaceta"

Publica en el número de ayer, entre otras de escasa importancia, las siguientes disposiciones:

### ESTADO

Real decreto disponiendo continúe formando parte del Tribunal permanente de Arbitraje de La Haya D. Eduardo Dato e Iradier, diputado a Cortes, ex presidente del Consejo de ministros, ex ministro de Estado y de Gracia y Justicia y miembro honorario del Instituto Internacional.

Otro ídem ídem, id., en representación de España, D. Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas, senador vitalicio, ex presidente del Consejo de ministros y ex ministro de Estado.

### HACIENDA

Real decreto fijando en 1.746.647,02 pesetas el capital que ha de servir de base a la liquidación de cuota que corresponde exigir por contribución mínima sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, en el ejercicio de 1918, a la Sociedad francesa Appareillage Gardy S. A.

Real orden dando disposiciones para llevar a efecto el seguro y reaseguro de las cosechas.

### GRACIA Y JUSTICIA

Real orden disponiendo que siempre que las necesidades del servicio lo exijan se constituya en Ceuta una Sección de la Audiencia para la celebración de los juicios orales en las causas, tanto de la competencia del Tribunal de Derecho, como de la del Jurado, que procedan de aquel partido judicial.

### INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

Real orden disponiendo se aplacen hasta el mes de junio próximo los exámenes de ingreso en la Escuela central de Ingenieros industriales.

### FOMENTO

Real orden anunciando concurso para proveer la plaza de verificador de contadores de electricidad de la provincia de Segovia.

### ABASTECIMIENTOS

Real orden dando disposiciones merced a las cuales la obligación de constitución de los depósitos de aceite quede contraída con todas las garantías y solemnidades necesarias, y para que la situación de los mismos se determine sin género alguno de duda para el caso de la recogida y la distribución al comercio, y reformando la caducidad de los referidos depósitos.

### ADMINISTRACION CENTRAL

Estado.—Subsecretaría.—Sección de Política.—Anunciando que el *Journal Officiel* de la República francesa ha publicado una ley sobre reparación de daños causados por los hechos de la guerra.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.—Disponiendo que desde el día 1 de junio próximo se admitan para su pago cupones de deudas y las inscripciones nominativas del 4 por 100.

Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Resolviendo el expediente instruido a instancia de D. Lorenzo Esteban Tabernero, patrono de las Fundaciones instituidas por D. Francisco Cuesta Sanz, solicitando la exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Instrucción pública.—Dirección general de Primera enseñanza.—Rectificación a la orden de 24 del corriente, inserta en la *Gaceta* del día 28 del actual, relativa al nombramiento de maestra de la escuela de la calle de Belén, de esta corte.

### NUESTRA ACCION EN MARRUECOS

### Anuncio de nuevas operaciones

RABAT 29.—Comunican que se han reunido nuevos contingentes enemigos cerca de Orgha.

Unos 4.000 hombres parece que tienen la intención de atacar de nuevo la alcazaba de Nedouana. Créese que se tiene intención de lanzar un ataque al norte de Taza.

Estos dos ataques servirían para explorar e inmovilizar nuestras tropas, mientras que fuertes partidas enemigas saquearían los alrededores de los terrenos de combate.

Abdel Malek ha sido solicitado para asumir la dirección de estos indovimientos.

Nuestras tropas están dispuestas a contestar. Además, el ataque que se debía haber realizado hoy no ha tenido efecto, y los últimos informes recogidos anuncian un doblegamiento en las filas enemigas.

## El tiempo

Ayer se registraron en Madrid los siguientes datos meteorológicos:

Altura barométrica a las doce del día, 707,3; variación barométrica, 6; temperatura del aire a la sombra, 9,0; máxima, 11,8; mínima, 0,4; humedad del aire, 33 por 100; recorrido total del viento, 193 kilómetros; velocidad máxima del viento, 26 kilómetros por hora; dirección dominante del viento, Norte.

Tel. "El Figaro" 15-02 M.

**EL TRUST JOYERO**

LA 1.ª  
CASA DE ESPAÑA  
JOYAS MODERNAS  
de brillantes, diamantes  
y perlas oro y platino

**RELOJES DE PRECISIÓN**  
de las mejores marcas  
PRECIOS DE FÁBRICA  
Garantía absoluta

ENVÍOS A PROVINCIAS  
Puería del Sol, 11 y 12. MADRID  
Serral: S. SEBASTIAN - Alameda, 15

# LA POLITICA DEL DIA

## EL CONSEJO DE AYER

### EL MOMENTO POLITICO

#### ¿Qué pasará?

Grande fué, en verdad, la ansiedad que reinaba en los círculos políticos y periodísticos para conocer el resultado del Consejo celebrado ayer tarde.

Al ser preguntados los reporteros sobre los asuntos tratados en Consejo, contestaban: —No hay nota. Esta la facilitará el señor Maura a la salida del Consejo que se celebrará mañana en Palacio.

Estas noticias, en vez de calmar la curiosidad de los aficionados a saber y comentar los sucesos políticos, los hacía andar locos de un lado para otro, saliendo desparvizados a la calle y circulando el rumor de que el Gobierno estaba en crisis. No lo está; pero tampoco puede afirmarse que su situación es tan firme como una muralla de cemento armado. Dejemos a los curiosos que divulguen los infundios que quieran y hablemos del Consejo de ayer.

Los ministros se encerraron en el más absoluto mutismo, incluso el Sr. Goicoechea, que otros días ha recibido por la noche en Gobernación, mostrándose comunicativo con los reporteros que acuden a dicho Centro, ampliando algo la nota del Consejo; a pesar de encontrarse en su despacho no quiso entrevistarse con los periodistas.

En todos los anteriores Consejos celebrados por este Gobierno se han ocupado de asuntos urgentes y expeditos, dejando a un lado la cuestión política; pero anoche de ningún otro asunto se ocuparon los ministros sino de ésta.

Se trató extensamente acerca de la presentación del Gobierno en las Cortes, acordándose en definitiva no ir al Parlamento. Asimismo quedó completamente aclarada la cuestión de los presupuestos; es decir, que el Gobierno no los implantará por decreto.

Ahora bien; descartada la presentación del Gobierno en las Cortes y que los presupuestos no saldrán en la «Gaceta», lógicamente pensando, al Gobierno no le queda otro recurso más que someter el pleito a la deliberación de la Corona.

Desde luego, el Sr. Maura, en el Consejo del viernes con el Rey, expondrá la imposibilidad en que se encuentra de ir a las Cortes, dada la actitud en que se han colocado los distintos jefes de grupos. Es evidente que los conservadores, los garrapetistas—a medias—y los romanonistas ofrecen su apoyo al Gobierno en cuanto al problema económico se refiere; pero como antes de entrar en esta discusión, como es natural, sobrevendrá el debate político, y en este punto cada uno conserva su libertad de acción, la derrota del Gobierno en la primera sesión es evidente, dada la escasísima fuerza parlamentaria con que cuenta.

Examinando todos estos antecedentes, y al saberse que cuando llegó el Sr. Maura a la estación del Mediodía, después de saludar a la Reina, estuvo hablando a solas con el Monarca en un rinconcito del salón regio de espera de la estación, así como otros detalles que allí mismo se desarrollaron y que no escaparon a la perspicacia de los reporteros, no faltó quien dijera que el Sr. Maura cuenta con el decreto de disolución de Cortes; tanto es así que un caracterizado ministerial decía que era necesario ir haciendo ambiente sobre la ineficacia de las actuales Cortes, pues durante las diferentes etapas que han funcionado, ninguna labor útil han hecho ni con el Gabinete de hombres ilustres.

Desde luego existe una incógnita, que el viernes, después del Consejo en Palacio, se despejará.

#### PRESIDENCIA

El Sr. Maura despachó por la mañana con el Monarca, a primera hora. Seguidamente se trasladó a la Presidencia, recibiendo, entre otras visitas, la del Encargado de Negocios de Noruega.

Una Comisión de contratistas de obras públicas y del Estado estuvo en la Presidencia para pedir que se mantenga el ofrecimiento hecho por anteriores Gobiernos, de hacerles las liquidaciones pendientes con arreglo a las nuevas listas de precio.

El subsecretario, señor conde de los Andes, manifestó que el Consejo se celebraría esta tarde, a las seis.

#### DE HACIENDA

El Sr. La Cierva, al recibir a los periodistas, les dijo que había pedido a la Comisión de Presupuestos autorización para el recargo de una décima, habiéndose limitado a pedir el aumento de dicha décima sólo en la contribución industrial, a pesar de que en el Presupuesto hecho por el Sr. Calbetón se pedían hasta tres décimas.

Que él tenía que vigorizar los ingresos con prudencia.

Que la Comisión había acordado autorizar

la décima referida en algunos tributos y en otros no, después de examinar si procedía o no recargarlos.

Que se ha firmado por S. M. el Decreto fijando la doceava parte para mayo, y, por último, que esta tarde, en el Consejo, se continuaría tratando de los asuntos económicos.

Una numerosa Comisión de oficiales de quinta clase, hoy auxiliares, visitó al ministro para pedirle se aplique el turno de compensación en los ascensos de su clase, asunto ya resuelto por el Consejo de Estado.

Al subsecretario le visitó otra Comisión del Cuerpo administrativo del Catastro, interesándole la pronta y favorable resolución de la instancia que presentaron en marzo último solicitando la reorganización de sus actuales escalas de sueldos.

#### DE FOMENTO

### El problema de las cosechas en Andalucía.—Dice el Sr. Ossorio y Gallardo.

El ministro de Fomento dijo ayer a los periodistas que, relacionado con las cosechas de la región andaluza, ha publicado un decreto que algunos periódicos han comentado mu- cho, y no es realmente así. Tiene pocos artículos—dijo el Sr. Ossorio—y muy cortitos.

El Gobierno—prosiguió—, en su afán de armonizar las cuestiones de patronos y obreros, se ocupa, con gran interés, en buscar organismos perfectamente independientes de unos y otros elementos para que medien en estos problemas.

Yo, por mi parte—añadió el Sr. Ossorio—, me preocupo grandemente en los seguros de las cosechas, y todas mis gestiones van encaminadas a la más pronta solución de estos asuntos, que significan el bien general de España.

La solución de las cuestiones de la recolección, como todas las demás resoluciones que a este efecto han de llevarse a cabo, las haré sin recurrir a disposiciones en la «Gaceta», sino particularmente.

#### DE ESTADO

### Indemnizaciones de la guerra en Francia

La Sección de Política del ministerio de Estado inserta en la «Gaceta» los artículos más importantes del decreto del Gobierno francés, de 17 del pasado, sobre reparación de daños a los materiales y directos causados en Francia y Argelia a los bienes muebles o inmuebles por hechos de guerra.

### El Tribunal de arbitraje de El Haya

El ministerio de Estado inserta en la «Gaceta» Reales decretos disponiendo que continúen formando parte del Tribunal permanente de arbitraje de El Haya, D. Eduardo Dato y D. Manuel García Prieto, marqués de Albuñán.

#### Las listas negras

La Embajada británica nos comunica que todas las listas negras británicas han sido suprimidas, y que, por consiguiente, las trabas puestas al negocio con las casas o individuos que figuraban en dichas listas, han sido levantadas.

Esta decisión del Gobierno británico fué tomada de acuerdo con los Gobiernos aliados y asociados, como ya se había anunciado, y entró en vigor a las doce de la noche del lunes próximo pasado, 28 de abril.

El Gobierno italiano no tardará en comunicar la misma resolución, como ya han hecho Francia y los Estados Unidos.

#### La carta de Alba a Maura

Como ya dijimos ayer, en la visita que el Sr. Maura hizo al Sr. Alba éste prometió darle la contestación por escrito.

La carta que dirigirá el ex ministro de Hacienda al jefe del Gobierno ha de redactarla esta noche, llegando hoy por la mañana a poder del presidente.

Cuántas pesquisas se han hecho para averiguar algo acerca del contenido de dicha carta han sido inútiles, pues el Sr. Alba se propone guardar la más absoluta reserva.

### LA MAÑANA EN GOBERNACION

Una Comisión de Tranvías estuvo en el Ministerio de la Gobernación conferenciando con el ministro. Los comisionados protestaron ante el Sr. Goicoechea de la falta de formalidad de la Compañía, por incumplimiento de una de las bases del laudo firmado, de acuerdo con el anterior Gobierno.

El ministro se limitó a decir a la Comisión, que conferenciaría con la Compañía sobre las quejas que le habían expuesto, citándoles para mañana, a las cinco de la tarde, a fin de darles cuenta de su gestión.

El subsecretario, Sr. Montes Jovellar, se limitó a decir que no tenía noticias que comunicar a la Prensa.

### CONSEJO DE MINISTROS

#### A la entrada

A las seis de la tarde quedaron los ministros reunidos en Consejo.

El jefe del Gobierno, que fué el primero en llegar a la Presidencia, dijo a los periodistas que no ocurría ninguna novedad. El Consejo—añadió—será corto, pues tengo que ir a la estación del Mediodía para despedir a la Reina, que por la noche marcha a Sevilla.

El ministro de Abastecimientos mostró un telegrama de Almería, en el que le anuncian la salida de 600 sacos de patatas.

—Pues a pesar de eso—contestó un reportero—, cada día sube más de precio ese artículo.

El Sr. Maestré contestó que iba a hablar con el alcalde sobre el particular, porque los detallistas son quienes acaparan la mercancía, para venderla después a su gusto, y, como ustedes comprenderán, esto no puede consentirse, siendo la alcaldía la que tiene que preocuparse de eso.

Además, se me han ofrecido 20.000 toneladas de patata de Irlanda. Allí me daban un flete bastante elevado para traerlas a España; pero se me han ofrecido barcos españoles para traer dicha mercancía a 48 pesetas de flete, mucho más barato que los barcos extranjeros, que, como es natural, he aceptado, elogiando la actitud de esas Empresas navieras que, en atención a las circunstancias, ofrecen hacerlo en mejores condiciones.

El ministro de Hacienda manifestó que las comunicaciones telegráficas eran normales. Se van cursando muchos telegramas. En el Consejo de hoy seguiremos ocupándonos de las Cortes.

El ministro de Estado confirmó que ya tenía la noticia oficial de que España formará parte del primer Consejo Ejecutivo de la Liga de las Naciones.

Los demás ministros se limitaron a decir que no traían ningún asunto al Consejo.

Desde luego se sabe que en el Consejo de hoy seguirá debatiéndose si el Gobierno se ha de presentar o no a las Cortes.

#### A la salida

El Consejo de ministros terminó a las ocho menos diez.

Cuando salieron los ministros habló unos instantes el jefe del Gobierno con los periodistas, manifestándoles que la nota oficiosa se facilitaría a la salida del Consejo que se celebrará el viernes en Palacio. No se celebra éste hoy por tener que asistir al acto de la toma de posesión del presidente y consejeros de Estado.

Poco después salió el ministro de la Gobernación, quien facilitó la siguiente nota oficiosa:

«El Consejo ha terminado la deliberación sobre la situación parlamentaria y conveniencia de la reunión de las Cortes, y en el Consejo que con S. M. se celebrará el próximo viernes se dará cuenta del resultado de él.»

### ANOCH EN GOBERNACION

El subsecretario de la Gobernación, señor Montes Jovellar, manifestó esta madrugada a los representantes de la Prensa que habían dirigido un telegrama al gobernador de Cuenca ordenándole que a la mayor brevedad posible remitiera el resultado que arroja la autopsia hecha a los muertos por los sucesos de Tarancón, al objeto de poder formar un juicio exacto sobre quién causó dichas muertes, pues según datos de algunos testigos y comunicaciones enviadas, resulta que un guardia municipal de la población, y que se encuentra sin habla herido por un balazo en el cuello, ha declarado por escrito que le dispararon desde una tienda.

Además, una señora que resulta ser la madre de la joven que resultó muerta en los sucesos, ha declarado que su hija se encontraba con ella y la hirieron desde una casa de donde disparaban.

Después el Sr. Montes Jovellar facilitó el texto del siguiente Real decreto sobre el problema agrario de Andalucía:

## ESTE NUMERO CONSTA HOY DE 32 PAGINAS

### LA VIDA DEL GRAN MUNDO

#### Coccurso hipico

Hoy, a las cuatro de la tarde, tendrán efecto en el Hipódromo de la Castellana dos pruebas de concurso hipico.

Para la primera («Ensayo»), para caballos que no hayan tomado parte en ningún concurso hipico, hay 500 pesetas de premios, distribuidas en esta forma: Primer premio, 200 pesetas; segundo, 100; tercero, 100; cuarto, 50 y quinto, 50, mas cuatro lazos.

En la segunda prueba («Inauguración»), para caballos que no hayan ganado en concursos hipicos desde 1 de enero de 1917 ningún premio de 500 pesetas ni superiores. Hay 1.000 pesetas ofrecidas por la Gran Peña a repartir en esta forma: Primer premio, 400 pesetas; segundo, 200; tercero, cuarto y quinto, 100 a cada uno; sexto y séptimo, 50, mas cuatro lazos.

Para la primera prueba hay siete obstáculos de un metro de altura, y a la misma altura 10 obstáculos para la de «Inauguración».

Estas pruebas, las menos importantes de las que se han de celebrar, tienen el objetivo de dar a conocer nuevos caballos y ver si están en forma sus jinetes, que en montas de caballos ya nos son conocidos, y que han de presentarse en días sucesivos.

#### Enfermos

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el marqués de Valmar.

#### Viajes

Ha llegado de Valladolid el general ayudante de S. M. Sr. Fernández Silvestre.

—Se ha trasladado de Vitoria a San Sebastián la esposa del ex gobernador civil de Alava D. Alfonso Ruiz de Grijalba, y para pasar a su lado una temporada salió de Biarritz la condesa George de Montebello. —Ha regresado a Biarritz, después de ha-

ber pasado una temporada en San Sebastián con sus tíos, los señores de O'Yen (D. Daniel), la señora María Antonia Samaniego.

—De Madrid han regresado a la capital donostiarra los marqueses de Caviedes y su hija Maribel, que vinieron a la corte a la boda de los condes de Salinas.

—Se encuentran en París los señores de Verde Delisle, hijos de los condes de Heeren.

—Son esperados en estos días los condes de Arge, ilustres portugueses.

—La duquesa de Parcent, con su hija la marquesa de Belvis de las Navas, y la señora Julia Carcer, han salido para Ronda, y para su tía Pesadilla los marqueses de Jura Real y sus hijos.

—Han marchado a París el ingeniero don Antonio Madinaveitia, y a Bilbao D. Francisco Ibarra, procedente de la capital francesa.

—Han llegado de Bilbao, el marqués de Villagodio; de Pamplona, el conde de Guendulain; de Biarritz, la duquesa de Montemar, y de San Sebastián D. Camilo Amézaga.

—Para pasar una temporada con los marqueses de la Romana han llegado la marquesa de la Gándara y su hijo Gonzalo.

#### Condecoración

El ministro de Grecia en Madrid, señor Scassi, ha sido agraciado por S. M. con la gran cruz de Isabel la Católica.

#### TOMILLARES

### Anuncios breves

**Compras:** Antiquidades. Compro toda clase. Pago bien. Casa Nueva, Huertas, 12.

**Ventas:** Almoneda dos días. De 10 a 1 y de 4 a 8. Manuel Silveira, 5.

CORREO = TELEGRAFO = TELEFONO

BILBAO

El veto a Lerroux

El veto de los socialistas bilbaínos a Lerroux es ya del dominio público, y algún periódico se ha ocupado del asunto.

El jefe de los radicales no vendrá ya a Bilbao con ocasión de la manifestación cívica del 2 de mayo. Así se lo ha participado el propio interesado a uno de sus amigos políticos de Bilbao. El Sr. Lerroux, después de lamentar la conducta de los socialistas bilbaínos, no por él, sino por ellos, dice que no quiere contribuir con su presencia en esta villa a dar a las derechas un arma política contra la democracia.

Los jóvenes socialistas enviaron además una carta al Sr. Lerroux redactada en términos análogos a la remitida a la Junta municipal del partido republicano. La intervención de Pablo Iglesias en el incidente ha sido totalmente infructuosa. Precisamente aquellos se jactan de mantener su actitud, diciendo que ellos no admiten santones.

Parece que el diputado por Bilbao señor Prieto ha indicado a los republicanos que pudieran sustituir al Sr. Lerroux el Sr. Albornoz; pero probablemente la oferta de la corona a los mártires de la Libertad es el monumento de Mallona, la reelección un miembro de la Junta municipal del partido.

Este se reunirá en breve para tratar de lo ocurrido.

El incidente está siendo objeto de comentarios por las consecuencias que puede tener en la política local principalmente, sobre todo ahora en que más que nunca precisa la unión de los demócratas para combatir el odioso caciquismo de los natos señores y señores de la provincia de Vizcaya.

Desaparición de un collar de perlas

A pesar de que fueron puestos en libertad, como dijimos a su debido tiempo, todos los oficiales de Correos, por no resultar cargos contra ellos en el asunto de la desaparición de valores declarados, el juez especial que se nombró para instruir el sumario no ha dado éste por terminado, y continúa trabajando en él con verdadero entusiasmo, esperando al fin ver coronados sus esfuerzos por el éxito.

A las cuatro denuncias que se tramitan por aquel delito ha venido a añadirse una nueva, de mayor importancia que las ya conocidas.

Según nuestras noticias, la señora viuda de Martínez de las Rivas recibió hace varios días de Londres dos sobre de valores declarados, en los que venían diversas alhajas para varias personas de la familia de la conocida dama. Apenas llegados a manos de ésta los abrió, notando en uno de ellos la falta de un magnífico collar de perlas, valorado en 50.000 francos, y en el otro evidentes señales de violencia, aunque las joyas estaban intactas, sin duda porque no habían podido ser arrancadas con facilidad.

La señora viuda de Martínez de las Rivas ha presentado la oportuna diligencia;

la Policía se ha puesto en movimiento, y el juez, Sr. Ovejero, tramita nuevo sumario.

El oficial español al recibir los sobre hizo constar que presentaban señales de violencia, y los recibió con reservas.

Los conflictos obreros

Ha quedado solucionada la huelga que sostenían los obreros de la fábrica Delta, de Lejona, siendo destituido el basculero, cuya destitución pedían los huelguistas por agredir a un pinche, a trabajar separado de todos los demás obreros. La Empresa abonará a sus operarios las ciento veintiséis horas que han dejado de trabajar durante el paro y los obreros rendirán cien horas en tareas extraordinarias.

También ha quedado solucionada la huelga de los obreros cargadores del ferrocarril minero de Galdames.

Los patronos constructores de carros han enviado un oficio al alcalde, retirando las concesiones que habían hecho a sus obreros. Fundan su determinación en la infracción de éstos.

El pleito de los obreros tipógrafos con las Empresas periodísticas marcha por buen camino, esperándose llegar a un arreglo.

El que no lleva trazas de arreglarse es el que mantienen los obreros de la fábrica de platería del Sr. Anduiza, porque ambas partes han puesto mucho amor propio en la contienda.

Entendían los obreros que estaban incluidos en el ramo de construcción, y aunque se han convencido de lo contrario, han dado tal giro a la cuestión, que no llegan a entenderse con el patrono, quien ha cerrado su fábrica temporalmente.

Las demás huelgas continúan en el mismo estado.

Los telegrafistas

La falta de noticias de sus compañeros de Madrid y los informes particulares de que en la corte se habían presentado casi todos al trabajo llevó el desaliento y la desorientación a los telegrafistas de Bilbao. Por otra parte el ánimo de algunos había ya flaqueado. Total, que ayer celebraron una reunión, acordando volver a sus puestos, y el jefe de la Central de Bilbao así lo comunicó al gobernador civil, quien, sin perjuicio de lo que resuelva el Gobierno, dispuso que esta mañana, a las ocho, se reanudara el servicio.

Anteriormente había recibido ya el gobernador la adhesión del personal subalterno y un carta de siete empleados de Teléfonos diciendo que estaban dispuestos a reanudar sus labores.

En cuanto a éstos no ha podido el gobernador tomar ninguna determinación, por tratarse de un servicio de una Empresa particular. Hoy conferenció con el jefe de Teléfonos, quien le dijo que el personal estaba dispuesto a reanudar el servicio. El gobernador consultará con la Compañía el caso.

Barcelona por el Gobierno para que se incautase, an nombre del mismo, del servicio de Teléfonos, cese en el desempeño del cargo de director de esta Central y haga entrega del servicio al jefe de la Compañía de Teléfonos, Sr. Escrivano. La citada orden fué cumplimentada inmediatamente, cesando también los funcionarios que venían prestando servicio en Teléfonos.

El Sr. Escrivano celebró poco después de tomar posesión de la dirección una conferencia con el gobernador civil, al cual expresó su creencia de que muy en breve quedaría normalizado el servicio.

El señor marqués de Retortillo conferenció hoy con los directores de las Fábricas del Gas para ver el medio de que no sea elevado el precio de dicho fluido, conforme lo tienen anunciado dichas Compañías.

Mañana o pasado, si se lo permite el estado de los conflictos pendientes, marchará a Madrid el gobernador civil para informar al Gobierno personalmente de todas las cuestiones que afectan a la vida de Barcelona.

En el expreso de Madrid ha llegado el diputado a Cortes Sr. Pi y Suñer.

El Sindicato del arte fabril La Constancia ha hecho públicas las siguientes manifestaciones:

El día 26 del presente mes han sido lanzados unos manifiestos dirigidos a los obreros del arte textil. En dichos manifiestos, en tonos violentos, se aconseja a las obreras de dicha industria tomen ciertas represalias. La Junta de dicho Sindicato, en todas las ocasiones que ha hecho manifestaciones, las ha hecho bajo su responsabilidad. Por lo tanto, hemos de hacer público que ni el Sindicato del arte fabril La Constancia ni los demás Sindicatos que componen la industria fabril y textil han publicado este manifiesto, ignorando quiénes pueden ser los autores y su finalidad.

El capitán general ha autorizado la reapertura de los locales de la Asociación de los Coros Clavé, que fueron clausurados a fines de marzo último.

M.

CORDOBA

CORDOBA 28.—Todos los telefonistas presentáronse hoy en esta Central con objeto de reanudar su trabajo. Los encargados manifestáronles que no se encontraba hoy en Córdoba el ingeniero delegado del ministro de Fomento por estar recorriendo las líneas.

Después se han presentado al secretario del Gobierno, gobernador interino ahora, haciéndole presente sus deseos. El secretario les dijo que él nada podía hacer por tratarse de una Compañía particular. No obstante, dió cuenta al ministro de la Gobernación de la actitud de los telefonistas.

Todos los telegrafistas de este centro han firmado la adhesión al Gobierno.

Algunos pueblos de esta provincia han solicitado de este Gobierno autorización para celebrar el día 1.º de mayo mitin y manifestaciones, con objeto de conmemorar la Fiesta del Trabajo.

El servicio telefónico hoy se ha hecho en esta Central con normalidad completa, lo mismo los despachos particulares que los de Prensa.

CORDOBA 29.—En el expreso llegó el nuevo gobernador, D. José Gutiérrez Díez, y se posesionó del cargo.

Al recibir a los periodistas les manifestó que...

que daría preferencia a los asuntos sociales de la provincia.

Dijo que había sido presidente de la Diputación de Valladolid y amigo del Sr. Maura de siempre, habiendo sido ahora por vez primera gobernador.

Las Sociedades obreras de Córdoba y los dependientes de comercio han solicitado permiso para celebrar un mitin y una manifestación el 1.º de Mayo, para conmemorar la Fiesta del Trabajo.

Además, los dependientes han pedido a los patronos que cierren ese día. Parece que es criterio del gobernador autorizar los actos que se celebren con ese motivo.

Para tratar de este mismo asunto han conferenciado con el gobernador los jefes de la Benemerita.

Esta mañana se ha verificado la inauguración de la Gota de Leche, con asistencia de todas las autoridades.

La benéfica institución está dotada de aparatos especiales para los fines que se persigue. En breve se inaugurará en Córdoba un Asilo para pequesuelos, patrocinado por la Marquesa del Mérito.

Esta mañana han reanudado el trabajo todos los empleados de esta Central de Teléfonos. Los jóvenes mauristas, que vinieron de Madrid con el fin de prestar sus servicios en esta Central, han marchado a Sevilla para también prestar servicio en aquel Centro te-

INFORMACION

Huelga en Suria.—Los cerrajeros

MANRESA 28.—Se han declarado, en el vecino pueblo de Suria, 400 obreros de la Compañía Solvayo, en huelga, por haber sido despedidos algunos de ellos. Se han concentrado allí fuerzas de la Guardia civil.

Ha sido atendida la demanda presentada de los obreros cerrajeros a sus patronos, gracias a las gestiones del alcalde, Sr. Fius, habiéndose aumentado el jornal en dos reales diarios a los oficiales de dicho ramo.

¡Nevando!—Guardias y telefonistas.—Cotización del mercado.

PALENCIA 29.—Hace mucho frío, habiendo nevado esta tarde. Ha causado grata impresión la noticia de

haberse destinado a esta capital 16 guardias de Seguridad, un sargento y dos cabos.

En Teléfonos se han presentado los huelguistas. Siguen en la Central, de servicio, los ingenieros civiles.

La infanta Isabel en Valencia

VALENCIA 30.—La Infanta Isabel estuvo en la Catedral, siendo recibida a la puerta por el nuncio y la nobleza.

Hizo acto de adoración en la capilla del Sagrado Cáliz.

Después se acó la reliquia, para que la viese la Infanta.

El canónigo Sr. Gavira, al reverenciar la reliquia, se hirió levemente en un pie.

Doña Isabel ha visitado también la residencia de las monjas dominicas.

JOSÉ DE SOTO

JEREZ DE LA FRONTERA

VINOS, COÑAC, "PONCHE SOTO"

Exportación a todos los países

BARCELONA

Tienda a ir mejorando el estado de los conflictos que hay planteados.

En el muelle de carbón trabajaron hoy 300 obreros y cien carros, algunos de los cuales iban guiados por esquirolas. En los demás muelles se trabaja normalmente, notándose solamente escasez de carros para el transporte de las mercancías que se descargan de los barcos surtos en el puerto.

Ha quedado solucionada la huelga que tenían planteada los obreros de una fábrica de esompliers situada en la calle de Escudillers.

Por haber sido despedidas ocho operarias de la fábrica de sombreros establecida en el núm. 312 de la calle de Cortes se han declarado en huelga las 50 mujeres que trabajan 253 metalúrgicos.

En el distrito de la Concepción huelgan 193 obreros cerrajeros por negarse los patronos a conceder el aumento de jornal que demandan.

En el del Norte huelgan 500 obreros del ramo de construcción y 40 carreteros.

En la fundición Girona entraron hoy al trabajo 353 metalúrgicos.

Ha quedado resuelto el conflicto de Telé-

grafos. Anoche una Comisión de telegrafistas de la Central de Barcelona visitó al gobernador civil para expresarle, en nombre de todos sus compañeros, su adhesión al Gobierno y su propósito de volver al trabajo. Hoy se presentaron en las oficinas para reanudar el servicio casi todos, suponiéndose que los que faltan lo harán en los otros turnos. Se cree que mañana o pasado todo lo más quedará este importante servicio normalizado.

Igual resolución han adoptado los telegrafistas residentes en las demás provincias, según se desprende del siguiente telegrama del ministro de la Gobernación, que se ha recibido en el Gobierno civil:

«El ministro de la Gobernación comunica a V. E., para que lo haga público, que desde ayer se han restablecido las comunicaciones telegráficas desde Madrid y funcionan normalmente con todas las provincias, en las cuales han vuelto al servicio todos los empleados de Telégrafos.»

Esta mañana recibió el gobernador civil una comunicación telegráfica del director general de Obras públicas ordenando que el ingeniero Sr. Alvarez, que fué enviado a



Empleados del Banco de España después del banquete dado anoche en el Palacio Real

# LAS REIVINDICACIONES DE ITALIA

## El pueblo italiano está compenetrado con la actuación de sus gobernantes

### Discurso de Orlando en la Cámara italiana

ROMA 29.—La declaración ministerial, hecha por el presidente del Consejo de ministros, Sr. Orlando, ante la Cámara italiana, ha tenido excepcional importancia y constituirá un documento histórico revelador de la parte de lo ocurrido en la Conferencia de la Paz.

El Sr. Orlando dió francas explicaciones ante el Parlamento italiano sobre el incidente surgido entre la Delegación americana, presidida por Wilson, y la italiana, que preside Orlando.

Este dedicó la mayor parte de su discurso al famoso «memorándum» en el que se negó a Italia todo derecho en Fiume, la Dalmacia y parte de Istria.

Luego examinó su declaración a lograr del Parlamento un voto de confianza para solucionar el incidente, apoyándolo en las relaciones con Francia e Inglaterra, sin que por esto dejase ni un momento de manifestar el amistoso afecto de Italia y América.

ROMA 29.—El discurso pronunciado ante la Cámara por el presidente del Consejo, señor Orlando, fué el siguiente:

«Puesto que el principal deber en estos graves momentos para Italia y para el mundo es el de conservar la mayor calma y la serenidad más grande, yo declaro que esta mi comunicación a la Cámara entiendo que debe ser objetiva e imparcial en la exposición, y de tal guisa que la representación nacional pueda tener todos los elementos necesarios para pronunciar su juicio sobre la labor del Gobierno y de la Delegación italiana del Congreso de la Paz, o bien sobre la situación de la que han surgido los últimos dolorosos acontecimientos.

El Parlamento debe pronunciarse, ante todo, sobre las razones que aconsejaron a la Delegación italiana suspender su participación en la Conferencia de la Paz.

En verdad, las causas inmediatas de tal resolución son perfectamente conocidas del público y creo que basten a explicar y justificar nuestra decisión.

Me parece oportuno, además, recordar a grandes rasgos la actitud de la Delegación italiana en la fase de su misión que comenzó a desarrollarse a mediados del mes de marzo.

Toda la labor preparatoria ejecutada, en la que debía determinarse el programa de la liberación definitiva, se ha cumplido y no fué posible negar que tuvieron carácter de precedencia las cuestiones relativas a la paz con Alemania; pero se convino en que aquellas que se refirieran a Italia debían seguir inmediatamente después.

Como he declarado muchas veces de la manera más firme, el espíritu y el texto del Tratado de alianza imponen que la paz debía ser general.

Aún pues, en el momento en que fueron establecidas casi todas las condiciones de la paz con Alemania y se proponía la convocación de los plenipotenciarios alemanes, yo, recordando mis declaraciones reafirmando el consentimiento ya expreso, pero observando que en el período no breve que transcurriría entre el acto de la

convocación y el comienzo efectivo de las discusiones con los delegados alemanes, y que era un modo de definir a grandes rasgos el criterio según el cual debían resolver las cuestiones territoriales italianas, no desconocí la posibilidad hasta la oportunidad de ello.

Mas, puesto que no podía ni aun excluir la posibilidad de que el acuerdo relacionado con Italia no pudiese ser discutido, advertí a los Gobiernos aliados y asociados que en tal caso no creía yo posible la conclusión de una paz con Alemania, por las razones ya expresadas; esto es, que el Tratado, además de equitativo, fuese de paz general y comprendiese tanto a Italia como a sus aliados.

Me es muy grato declarar ahora que en todo el período de las deliberaciones y conversaciones en el que se elaboraban las condiciones de paz con Alemania, nuestras relaciones con las potencias aliadas y asociadas no pudieron ser ni más amistosas ni más cordiales.

Mientras la palabra amistosa de Italia buscó siempre llevar a la Conferencia la contribución leal de un gran espíritu de solidaridad, debo reconocer, por mi parte, que en todas las cuestiones que directa o indirectamente tocaban a los intereses italianos, como, por ejemplo, aquellas de las reparaciones a pedir a los Estados enemigos, las razones de Italia fueron a su vez consideradas siempre por las potencias aliadas y asociadas con un criterio justiciero.

Añade también que, si en todo aquel mismo período las cuestiones italianas referentes a la determinación de las fronteras territoriales no fueron y no podían ser argumentos formales de las discusiones de la Conferencia, la Delegación italiana no dejó de considerarlo íntegramente, no sólo por medio de actas y documentos que entregaba a las Delegaciones, sino en frecuentes conversaciones sostenidas con ellos.

Ciertamente se podían dibujar divergencias que existían entre varios Gobiernos, y, sobre todo, entre el Gobierno italiano y el americano, pero nunca hubo motivos para creer que tales divergencias, como así se consignó en el «memorándum» del 14 de abril, del cual dije que se me aseguró siempre que las conclusiones que nos atañían con respecto a la Delegación americana no han llegado aún.

Así, pues, he tenido especial cuidado de declarar muchas veces, con toda firmeza, conciliable con la cortesía, que el programa de las reivindicaciones italianas no se fundaba en ninguna gratificación cuyo acogimiento constituyera para el Gobierno italiano condición absoluta.

Esta es, en síntesis, la historia de la actividad desarrollada por la Delegación italiana durante el período que transcurrió desde mediados de marzo hasta el 13 de abril, en cuyo día se deliberó la convocación de los delegados alemanes, con mis reservas, como dije poco antes.

El 14 de abril tuve dos extensas conversaciones con el presidente Wilson, en las cuales todas las cuestiones territoriales italianas fueron extensas y profundamente discutidas, y cuya conclusión fué que el señor presidente me entregó el «memorándum» que me aseguró representaba el pensamiento del Gobierno americano respecto a esas cuestiones.

### Declaraciones de Barzilai

ROMA 29.—Habiendo afirmado los periódicos italianos que el Sr. Barzilai había declarado que la Delegación italiana no volvería a París, lo desmiente Barzilai, y dice

que esta Comisión seguirá la línea de conducta que le sea impuesta por el voto del Parlamento italiano.

### Nota del Gobierno americano

NUEVA YORK 29.—El ministro de Estado, Lane, comunica en nombre del Gobierno de los Estados Unidos la siguiente nota:

«Fiume no fué dado a Italia, según el artículo del Tratado secreto, mediante el cual Italia entró en la guerra; pero le fué concedido en lugar de la Croacia, que es una parte de Yugoslavia, y el presidente Wilson desea que sea a este país al que se devuelva Fiume.

La cuestión de Fiume es una cuestión de amigable composición, y el presidente Wilson y Clemenceau estuvieron acordados para considerar que el dar Fiume a Italia sería realizar una injusticia respecto a la nueva República del Adriático; pero Fiume es el único puerto utilizable en la ribera este del

Adriático para Yugoslavia y los países vecinos.

Las reivindicaciones de Italia están basadas en el principio de que los habitantes de Fiume son italianos y deben, por lo tanto, reincorporarse a Italia, como lo estaban hace cien años.

Para satisfacer el deseo de Italia, sería preciso desairá manifestamente a otros pueblos, manteniendo en el Adriático una llaga que sería causa de un constante malestar.

Italia, con el Veneto y Trieste, puede vivir dichosamente sin Fiume, mientras que las jóvenes Repúblicas del este del Adriático no tendrían sin Fiume ningún acceso libre al mar para comunicarse con el resto del mundo.

### Orden del día aprobada por el Parlamento italiano

ROMA 29.—Se ha reunido el Parlamento, poniéndose inmediatamente a discusión la orden del día presentada por Luzzati, en nombre de la mayoría, y redactada en los siguientes términos:

«La Cámara italiana, como tutora de la dignidad e intérprete de la voluntad del pueblo italiano, se declara solidaria con el Go-

bierno y lo confirma suprema confianza para defender los supremos derechos de la nación, hasta llegar a una paz duradera y justa.»

Puesta a votación nominal la proposición, es aprobada por 382 votos a favor y 40 solamente en contra. El resultado de la votación es acogido con frenéticas aclamaciones y vivas.

### Conferencias diplomáticas

ROMA 29.—El Sr. Orlando ha recibido a M. Charles Roux, encargado de Negocios de Francia, con el cual ha tenido una larga entrevista.

Por haberse prolongado hasta la una de la tarde la entrevista de Orlando con mister

Nelson Page, se ha aplazado hasta mañana el Consejo de ministros que debía celebrarse ayer. Si bien no se trasladó nada de la entrevista entre Orlando y Nelson Page, se le atribuye una excepcional importancia.

### Agravación del incidente italoamericano

PARIS 29.—El incidente italoamericano se agrava por momentos, pues se han hecho públicas ciertas medidas que hacen creer en una agravación del asunto.

El generalísimo americano Pershing ha dado orden urgente telegráfica al general en jefe y al Cuartel General americano, que se encuentran en Padua, para que regresen a París. Se ha publicado una orden a los soldados con licencia, prohibiéndoseles en-

trar en territorio italiano. Y, por último, se ha dado orden a 500 gendarmes americanos que prestaban servicio en Italia para que, inmediatamente, regresen a París.

Asimismo, en la comunicación dirigida al Cuartel americano, se le ordena tome las medidas para la inmediata evacuación de los 25.000 soldados que se encuentran hoy en el norte de Italia y que sin pérdida de momento serán embarcados para Francia.

## ENTIERRO DE LA CONDESA DE PARIS



Servidores de la finada colocando el féretro en el armón que condujo al embarcadero de San Telmo



Traslado desde el armón de artillería al cañonero "Doña María de Molina", del cadáver de la condesa de París



La presidencia del duelo en el traslado de los restos de la condesa de París, formada por los Infantes D. Carlos y D. Amadeo y los duques de Montpensier y de Guisa

# LA HOGUERA DE EUROPA

## Nuevas agitaciones

PARIS 29.—Los telegramas recibidos de Alemania señalan nuevas agitaciones en varios puntos del Imperio.

Los ferroviarios de Berlín amenazan con la huelga general del oficio, para el día 7 de mayo, si no son satisfechas sus reivindicaciones.

Los espartaquistas desarrollan una gran actividad.

En la cuenca minera del Ruhr intentan organizar la huelga general, a consecuencia de lo cual se han producido sangrientos desórdenes.

Los obreros electricistas de Silesia han proclamado la huelga general.

El día 27 ha sido votada en Stuttgart la carta constitucional del estado libre de Wurtemberg.

En Baviera ha sido proclamado el estado de guerra en todo el país.

Las tropas gubernamentales ocuparon Landsht, completando así el cerco de Múnich, en cuyas proximidades se hallan.

Se han registrado sangrientos disturbios en Huringberg. El jefe de los espartaquistas, Alberto Schall, fué asesinado por los soldados gubernamentales.

Se ha proclamado también el estado de sitio. Uno de los jefes mayoritarios ha sido hecho prisionero por los espartaquistas.

## Lo que Alemania se proponía obtener por la guerra

PARIS 29.—Feharumbach ha dado a conocer al corresponsal del «Journal» documentos inéditos, especialmente un «memorandum» que Erzberger dirigió el 2 de septiembre de 1914 a los jefes de los Estados y del Ejército, guerra, debía tomar preponderancia en el Continente durante cien años y reclamar la soberanía sobre Bélgica y demás la costa francesa, entre Dunkerque y Boulogne.

Erzberger anexionábase en Africa el Congo belga y francés. Daheimy, con la costa

occidental francesa, y daba Túnez e Italia y Egipto a Austria.

En cuanto a Marruecos, se desinteresaba de él. Como indemnizaciones, reclamaba, además de un pago inmediato, indemnizaciones pagaderas a largo plazo.

Betkénann Bolleg, Moltke y Tirptz contestaron, haciendo reservas sobre los detalles, pero adhiriéndose a las grandes líneas de las ideas de Erzberger.

## Nuevos combates en Brema

BASILEA 29.—Dicen de Brema que el sábado tuvieron lugar nuevos combates entre los comunistas y las tropas gubernamentales.

## Millones desaparecidos

BASILEA 29.—Dicen de Berlín que la «Gaceta de Berlín», del Medida, anuncia que 30 millones de moneda rumana, que trajeron de Rumania los soldados alemanes, y que es-

taban depositados en las torres de Jukims, en Spandán, desaparecieron a raíz de los últimos disturbios espartaquistas.

## Desórdenes en Breslau

PARIS 29.—Noticias de Suiza refieren que el prefecto de Policia, Eichorn, que fué detenido recientemente, ha sido puesto en libertad por la multitud.

También comunican que en Breslau han ocurrido serios desórdenes espartaquistas. Parece ser que los espartaquistas quieren proclamar la República de los Soviets en Silesia.

## Crítica situación de los ejércitos bolchevikis

PARIS 29.—Las noticias que se reciben por vía Suiza, referentes a la situación de los ejércitos bolchevikis, permiten deducir que aquella es cada día más crítica, sobre todo en lo que se refiere a las regiones del sur de Rusia.

Además, según informaciones de origen rumano, el Gobierno de Budapest ha aplicado insistentemente a Leniné haga todos los esfuerzos posibles para que se lleve a cabo una enérgica acción por las tropas ru-

sobolchevikis contra Rumania, en vista de la reciente ofensiva rumana, que crea una situación en extremo comprometida en Hungría.

En el sur de Rusia, los griegos que se refugiaron allí huyendo de las matanzas turcas, han dirigido un despacho a la Conferencia de la Paz para que se les garanticen sus derechos y se les proteja contra los peligros que se ven obligados a arrostrar por parte de las tropas maximalistas.

## Evacuación de Sebastopol

PARIS 29.—El «ECHO de París» anuncia que Sebastopol tuvo que ser evacuado el día

28 del corriente, y que todo el material de guerra ha sido recimbarrado o destruido.

## Júbilo en Ginebra por su elección para capital de la Liga de las Naciones

GINEBRA 30.—La ciudad está magníficamente enarbolada con banderas de los países aliados y suizas por haber sido elegida capital de la Sociedad de Naciones.

Las escuelas y establecimientos públicos están cerrados, y se verifican manifestaciones en señal de regocijo.

## La vista del proceso Humbert

PARIS 29.—En la sesión de hoy del proceso Humbert, el coronel Haynalo, que fué defensor del fuerte de Baux frente a Verdun, declara que Humbert es un compañero leal y hombre ardientemente adicto a la patria.

M. Leredu, diputado por Seine-et-Oise, y el coronel Fabry, declaran en favor de Lardoux. Recuerdan sus servicios y rinden un homenaje a su patriotismo.

Mañana pronunciará el fiscal la acusación.

## Clemenceau y el presidente de la República suiza

PARIS 29.—M. Clemenceau recibió ayer M. Gustavo Ador, presidente de la Confederación suiza.

## La exportación inglesa de algodón a los países neutrales

LONDRES 28.—La industria algodonera del condado de Lanca ha acogido con gran satisfacción la supresión de las restricciones de cantidad en lo que concierne a las exportaciones a los países neutrales. Se calcula entre 10 y 12 millones los hilados y tejidos

de algodón almacenados en esta región en espera de que se reanude el comercio.

En lo que se refiere a Francia, se ha sometido a la ratificación de ambos Gobiernos un nuevo convenio; pero los exportadores del condado de Lanca temen que se beneficiarán de él en muy corta medida.

## Condecoración francesa a un almirante americano

PARIS 29.—El presidente de la República ha entregado en el Eliseo la gran cruz de la Legión de Honor al almirante Bessen,

director de las operaciones navales norteamericanas.

## Rendición de 20.000 bolchevikis

PARIS 28.—Se ha rendido a los ucranianos un ejército bolcheviki compuesto de 20.000 hombres.—Casabona.

## Operaciones rumanas en Hungría.—Muerte de un general francés

PARIS 28.—Un comunicado oficial rumano anuncia un avance de tropas general en Hungría con dirección a Budapest. Hizo un botín importante y numerosos prisioneros.

La población aclamaba al ejército rumano.

El coronel francés Paulión cayó muerto al dar una carga al frente de una brigada de cazadores.—Casabona.

## Las cooperativas landesas piden la importación de vino de España

PARIS 29.—Comunican de Dax que el Consejo de administración de la Unión de Cooperativas landesas ha votado una orden del día insistiendo enérgicamente para que

se autorice la importación de 15.000 hectolitros de vino de España, como fué prometido a los delegados landeses.

## Se confirma oficialmente la negativa del viaje del Rey de España a Inglaterra

LONDRES 29.—Se ha publicado la siguiente nota oficiosa:

«Los rumores que vienen circulando respecto a un supuesto viaje del Rey de España a Inglaterra carecen de fundamento, pues el Gobierno inglés no tiene comunicación al-

guna que permita deducir semejante viaje del Soberano español.

En cuanto al de S. M. la Reina doña Victoria tendrá lugar en la misma época que en años precedentes.»

## Abolición de las listas negras formadas por los aliados

PARIS 29.—El «Diario Oficial» anuncia que, por decisión de los Gobiernos aliados y asociados, a partir de hoy a media noche quedan sin efecto todas las listas negras publicadas. Esto es, que a contar de dicha fecha, será libres el cambio de correspondencia y transacciones comerciales con Casas,

personas y Sociedades inscriptas en las listas negras.

Los Gobiernos aliados y asociados se reservan el derecho de volver a poner en vigor todas o parte de dichas listas, si así lo exigieran las circunstancias.

## Temor de otro conficto

PARIS 28.—Comunican de Washington que en los centros políticos existen temores de que estalle en el seno de la Conferencia un incidente análogo al de Fiume, con motivo del giro que toma el asunto de Kiat-Cheu.

El Presidente Wilson, en nombre del Gobierno americano, parece se opone a que el Japón se quede con la plaza de Kiat-Cheu, conquistada a los alemanes en 1914, por entender Norteamérica que corresponde ese derecho al Gabinete de Pekín.

Asegúrase que el Japón, sin embargo, es muy moderado en sus pretensiones, y que no ha hecho conocer hasta ahora su deseo de pretender la posesión de Kiat-Cheu.

La comunicación japonesa que a este respecto existe es la siguiente:

«La facultad de anexionarse o no aquella posesión es de la sola incumbencia del Gobierno japonés, sin ninguna otra intervención.»

## Declaración de la delegación persa

PARIS 28.—La Delegación de Persia en la Conferencia de la Paz declaró lo siguiente:

«Pedimos para la Persia, país de la antigua civilización, la completa soberanía nacional, tanto en el exterior como en el inte-

rior, que fué mermada en estos últimos años por rñaldas impuestos por la fuerza.

Pedimos la anulación de estos Tratados, tales como el acuerdo angloruso de 1916 y la devolución de las provincias arrebatadas por Rusia y Turquía.»

**JABON "LAGARTO"** FABRICANTES **LIZARITURRI Y REZOLA, S. en C.**  
**SAN SEBASTIAN**  
 PARA LA ROPA Y DEMÁS USOS DOMÉSTICOS

# BANCO DE CARTAGENA

Capital completamente desembolsado: 10.000.000 de pesetas.

FONDO DE RESERVA: PESETAS 1.600.000

Casa central en Madrid: CALLE DE NICOLÁS MARIA RIVERO, núm. 11

Sucursales en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CÁDIZ, LORCA, LA UNIÓN, AGUILAS, ORIHUELA, MÁZARRÓN, CIEZA, CARAVACA, MELILLA, HELLIN, ELCHE, YECLA y TOTANA

ABONA A LAS CUENTAS CORRIENTES LOS SIGUIENTES INTERESES:

Cuentas corrientes disponibles a la vista.	1	por 100 anual.
— " — " a ocho días.	1,25	—
— " — " a treinta días.	1,50	—
Imposiciones a fecha fija.	3	—

En su CAJA DE AHORROS abona interés a razón del 3 por 100 anual  
 Facilita cheques, letras, giros telegráficos y cartas de crédito en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo.  
 Compra y vende monedas y billetes extranjeros.

# Deportes y Turismo

LA SEMIFINAL DE AYER TARDE

## Barcelona 3. - Sevilla 0

**El viento jugador. - Los azul grana no se destapan. - Una nulidad con el pito**

Con sol cubierto, viento fuerte y día frío verificóse la segunda semifinal entre los campeones de Cataluña y Andalucía.

Carcer sale con la chaquetilla flamante, peinado con raya en medio y los pantalones planchados reciamente. Son Colina y Castro los peones de brega.

Van saliendo los blancos, y los pobrecillos liritan. Aparecen los catalanes y se chupan los dedos. Cruje la tribuna al sentarse Julián Ruete; y sólo dos recuerdos, uno de Vigo y de Gijón el otro; entrecruzanse y se exaltan con el pito de empiecen, denunciándonos a los en todo tiempo frescos.

Se alinean los equipos y advertimos en una misma silla a Samper y a Berna. Reflexionamos, poniéndonos serios... y oído a la caja, que empieza el partido.

Briosos los «macarenos», salen avanzando, acordándose de lo día... pero desde los primeros momentos el viento y el «referee» parecen empeñados en estropear el partido; el balón se transforma en aeroplano, y a poco el Sevilla casi tiene un «goal» en contra por un «offside» que no ve el «ciego».

Se cambian las tornas; llega el balón a la puerta del Sevilla, y hay una cabeza en una medio «mélos», que no la cuela por milagro.

Se tira un golpe franco y cerca al Sevilla, y nos pasma la colocación que se traen los niños, metiéndose tres en la portería. No cuela el esférico porque da en un palo y porque los catalanes no se pusieron todos a marcar a los defensas y al portero.

Se rehacen los blancos, y en una combinación preciosa entre Spencer y Armet llegan cerca, pero echando fuera.

Hay un rato «gris» y soporífero que casi nos hace aplaudir un tanto de una defensa sevillano que para Santizo, cuando el Barcelona establece su dominio sin aprovechamiento alguno.

Una ráfaga empuja a Kinke, sin apagarlo, y lanza un gran «shot», que roza el larguero y consigue ovación.

Vuelve el dominio del Barcelona; arranca Alcántara a cien por hora, y un defensa le da un leñazo, mientras recoge el balón el portero, y no viendo el «penalty» el «ciego».

Reincide al poco rato el mismo chico, veroniquando a medios y defensas, y rebota fuera a un metro y cuando ya eslababa dentro.

Hay una faena magistral del extremo zurdito, filigraneando y bordando el avance, y deja ante el «goal» un centro supremo, que desaprovechan sus «paizanos», cuando Laka, corriendo la línea, contesta bonitamente de campo a campo.

Hay otra ráfaga: Armet vuela con el de enero, y Bru se tira al balón, reteniéndole largo rato, sin que tampoco el «penalty» lo vea el «ciego».

Cae un poco de nieve de abril, y a poco e idescanso se lleva irónicamente a «refrescar» a los jugadores, mientras una silba acompaña al señor del pito.

Da principio el segundo, y el balón se avecina y empadrona en los dominios de la Tablada, siendo el Niño Vega el que salva un «goal».

Los medios y defensas sevillanos dejan desmarcados a los chicos de Samper, y es Garchi... el que echa fuera un centro de Sagi a dos dedos.

Tráse un «fault» a Artola; cruza una golondrina el campo, y Alcántara, entre aplausos, cuela el primero rematando a izquierdas.

Acentúase el dominio catalán, y Garchi roza el palo largo de un «shot» enorme; mas apenas duró una arrancadilla hispalense, aprovecha Alcántara, que está desmarcado, para colar el segundo, mientras se retira, lesionado, Artola.

Corre el balón hacia Andalucía, yendo detrás dos azul grana, y Santizo déjalo pasar en forma de banderillas, cuando se le ocurre a Carcer tirar un «fault» contra el Sevilla, hecho casi en el primer tiempo.

Los niños de Paço Alba no salen de medio campo, porque el viento se empeña en colarles también uno, pero es el arte de Armet el que, en una arrancada preciosa, llega con Spencer a la meta contraria, para lanzar a un tiempo en un gran «rebot», que Bru muy bien para.

Hay otrade Kinke a las manos de Bru, «corner» después contra Sevilla, y por fallo de Canda cuela Alcántara el tercero, que hace el «ciego».

Faltan minutos apenas, y Carcer nos recuerda a Gijón en una gran faena, quedando sin ver el balón rebotado dentro del marco y volviendo a tocar un «fault» media hora antes orurido, entre la silba del respetable.

Se inicia la marcha de frente, y... al salir por la puerta y hablarnos uno de Vigo, verdaderamente pensamos en quién merecerá ser el campeón de España; tal y como el Barcelona ha jugado estos dos partidos... sin combinación apenas en sus delanteros y sin decisión ni aprovechamiento en el «rebotar»... en mil ocasiones que desperdiciaron.

En cuanto al Sevilla, el simpático once andaluz, orgulloso puede ir a su tierra y contar las ovaciones que sus chicos se han llevado; por la enrería de su portero, la valentía de Canda y de Artola y la maestría de Armet, Spencer y el chiquito zurdo, que tiene el estuio de artista y el dominio de maestro.

De Carcer...  
De Carcer...

### PERKUS

## CONGRESO DE "BOY-SCOUTS" Y JUVENTUDES HISPANOAMERICANAS

### Concurso de carteles

La Comisión organizadora del Congreso de Exploradores y Juventudes Hispanoamericanas abre un concurso de carteles, entre artistas hispanoamericanos, que sirva para anunciar el Congreso de Exploradores y Juventudes Hispanoamericanas, que tendrá lugar en Madrid, durante el mes de mayo de 1920.

### Bases

Primera. Las dimensiones de los carteles serán las de un metro de alto por 70 centímetros de ancho.

Segunda. No se limitará el número de colores que se empleen; pero en la ejecución de dichos carteles corresponderá cualquiera de

los procedimientos, exceptuando el pastel.

Tercera. El asunto será libre; pero en él se simbolizará todo lo más gráficamente posible la idea de espiritual unión de la Madre Patria con todos aquellos pueblos de América que recibieron de aquélla, con la comunión de su idioma, las excelsas virtudes de su raza.

Dicho cartel llevará la rotulación siguiente:

«Primer Congreso de Exploradores y Juventudes Hispanoamericanas. — Madrid, mayo de 1920.»

Cuarta. Los premios serán: uno, de 1.500 pesetas, y dos, de 250 cada uno, que estarán a disposición de los autores premiados, tres días después de haber publicado el Jurado el fallo; fallo que será inapelable.

Quinta. El Jurado estará compuesto por un miembro designado por la Real Academia de San Fernando, otro por el Círculo de Bellas Artes y un vocal de la Comisión organizadora.

Los nombres de los señores que formen el Jurado se publicarán con diez días, por lo menos, a la fecha en que dé comienzo el plazo en que deberá juzgar los trabajos originales presentados al concurso.

Sexta. Los originales se recibirán en el domicilio de la Asociación de los Exploradores de España, hasta el 15 de septiembre del presente año.

Séptima. Las obras presentadas al concurso irán sin firma; presentarán un lema que corresponda con el sobre que encierre el nombre, apellidos y domicilio del autor, y cuya entrega será simultánea, otorgándose con la entrega el recibo correspondiente.

Octava. Los artistas no premiados, podrán recoger sus obras, previa la presentación del resguardo, en un plazo que no podrá exceder de tres meses al de la fecha de la publicación del fallo.

Novena. Con todas las obras presentadas se realizará una exposición, reservándose el Jurado calificador el derecho de desechar las obras que no estime dentro de las bases del concurso.

Décima. La distribución de los premios tendrá lugar en el Ayuntamiento de Madrid, el día de la sesión solemne de la Fiesta de la Raza.

Madrid, 25 de abril de 1919.—El presidente de la Comisión organizadora.

### ECONOMIAS Y FINANZAS

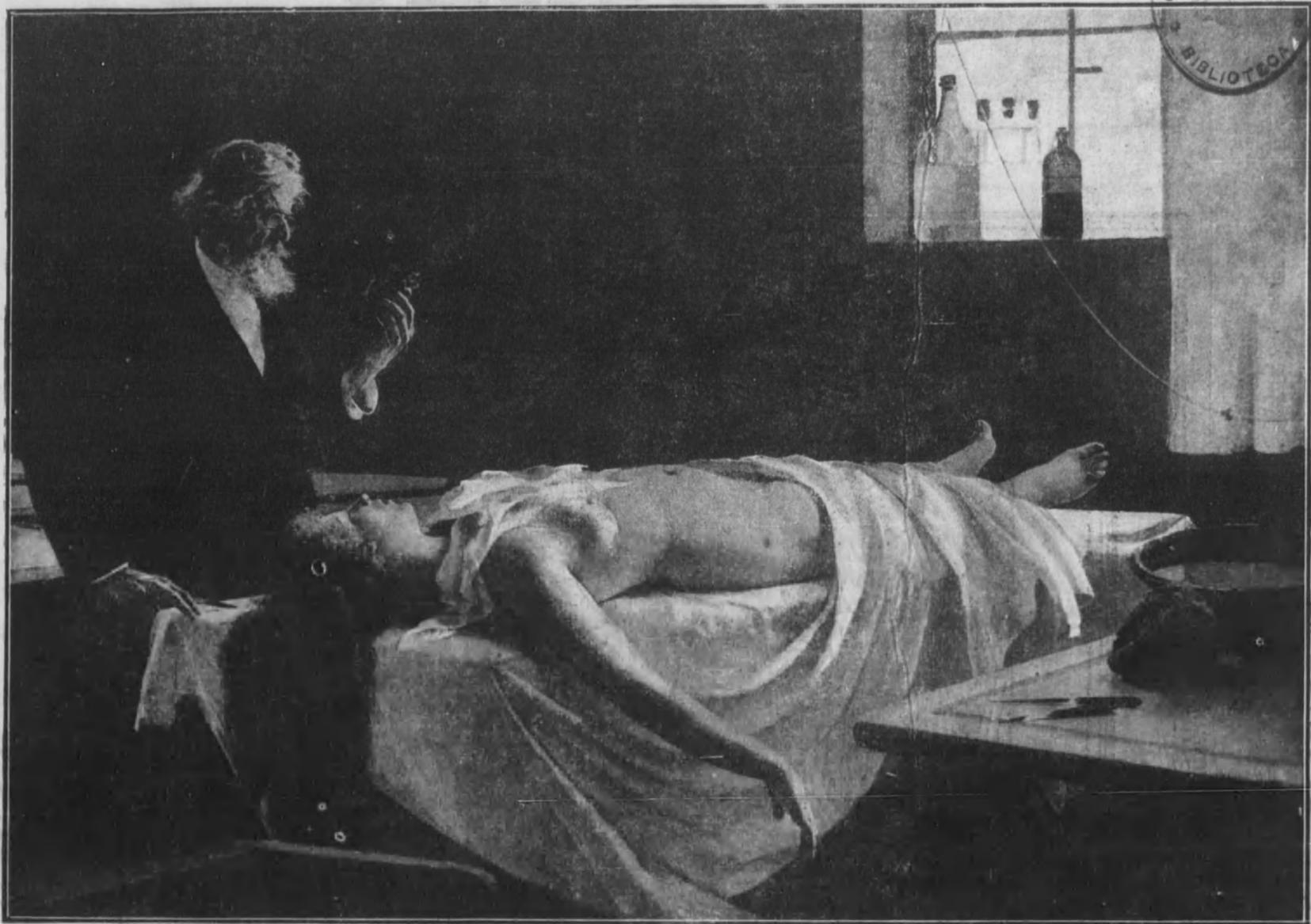
## COTIZACIONES DE BOLSA DEL 30 DE ABRIL DE 1919

<b>Interior 4 por 100.</b>		<b>Amortizable 4 por 100.</b>		<b>Acciones.</b>		<b>Bolsa de París.</b>	
Serie F.....	78,15	Serie E.....	—	Banco de España.....	508	Renta francesa 3 por 100.....	—
— B.....	78,45	— D.....	—	— Hipotecario.....	254	Idem id. 5 por 100.....	—
— D.....	79,20	— C.....	90	— Hispano-Americano.....	330	Exterior 4 por 100.....	—
— C.....	80,70	— B.....	89,75	— Español de Crédito.....	151	Acciones ferrocarril Norte España.....	—
— B.....	80,90	— A.....	89,75	Compañía Arrendataría de Tabacos.....	—	Idem id. M. Z. A.....	—
— A.....	80,90	Diferentes series.....	—	Unión Española de Explosivos.....	—	Idem id. Andaluces.....	—
— G y H.....	80,25	Obligaciones del Tesoro al 4,75 por 100.	—	Preferentes Sociedad General Azucarera de España.....	96,50	Idem Río Tinto.....	—
Diferentes series.....	—	Serie A.....	101,80	Idem id. fin corriente.....	—	Idem Banco Español de Crédito.....	—
Fin corriente.....	—	— B.....	101,80	Idem id. próximo.....	44	Acciones Fénix.....	—
Fin próximo.....	—	Ayuntamiento de Madrid.	—	Ordinarias.....	—	<b>Bolsa de Barcelona.</b>	—
<b>Exterior 4 por 100.</b>		Empréstito 3 por 100 1868.....	—	Idem fin corriente.....	—	Rxterior.....	—
Serie F.....	89,95	Resultas 4 por 100.....	—	Idem id. próximo.....	—	Interior 4 por 100.....	—
— B.....	89,70	Expropiaciones Interior 5 por 100.....	55	Idem fin corriente.....	—	Idem fin próximo.....	—
— D.....	90,50	Deudas y Obras 4 1/2.....	—	Idem id. próximo.....	—	Acciones Norte.....	—
— C.....	90,50	Cédulas Ensanche 4 1/2.....	—	Felgueras.....	170	Idem Alicante.....	—
— B.....	90,50	Villa Madrid 1914 5 por 100.....	92,75	Altos Hornos de Vizcaya.....	—	Idem Andaluces.....	—
— A.....	90,50	Villa Madrid 1918 5 por 100.....	92,9	Unión Alcohólica Española.....	—	Idem Río de la Plata.....	—
— G y H.....	94	Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100.....	99,95	Idem plazo.....	—	<b>Bolsa de Bilbao.</b>	—
Diferentes series.....	—	Idem id. id. 5 por 100.....	109	Ferrocarril Norte.....	—	Altos Hornos.....	—
Fin corriente.....	—	Idem Canal Isabel II 4 por 100.....	—	Idem fin corriente.....	—	Felgueras.....	—
Fin próximo.....	—	Sociedades Extranjeras.	—	Idem id. próximo.....	—	Resinas.....	—
A días.....	—	Banco Español Río de la Plata.....	843	Idem fin corriente.....	—	Explosivos.....	—
Al.....	—	Idem plazo.....	—	Idem id. próximo.....	—	Nortes.....	—
<b>Amortizable 5 por 100.</b>		Banco Central Mexicano.....	—	Idem id. próximo.....	—	Alicantes.....	—
Serie F.....	—	Idem plazo.....	—	Madridiela Electricidad 5 por 100.....	340	Ríos.....	—
— B.....	97,80	Cambios de Divisas Extranjeras.	—	Alcoholera 5 por 100.....	—	Sotas.....	—
— D.....	97,50	París Ch/.....	82, 81,95	Felgueras 5 por 100.....	—	Nervión.....	—
— C.....	98,85	—	81,90	Norte, Valencia, Utiel 3 por 100.....	—	U. Marítima.....	—
— B.....	98,60	Londres Ch/.....	23,20	Ciudad Real a Badajoz 5 por 100.....	—	M. Bilbao.....	—
— A.....	98,75	—	23,16	Medina a Salamanca 3 por 100.....	—	Vascongadas.....	—
Diferentes series.....	—	New York Ch/.....	—	Idem id., int. variable.....	—	Guipuzcoanas.....	—
<b>Obligaciones del Tesoro al 4 por 100.</b>		—	—	Obligaciones Andaluces 5 por 100.....	—	Mundaca.....	—
Serie A.....	101,60			Eléctrica Madrileña.....	—	Basconia.....	—
— B.....	101,55			6 1/2. Artigas y Compañía.....	—	Banco Vizcaya.....	—
						— Bilbao.....	—
						— Vasco.....	—
						Papeleras.....	—

Las Acciones bancarias, Hispanos y Español de Crédito en primera línea, son las que por su firmeza inquebrantable figuran a la cabeza de nuestra cotización, a la que compras importantes por cuenta de Bilbao dan un más tono. Suben aquéllas 5 por 100, y uno éstas. Los demás valores de establecimientos de crédito repiten sus cambios.

En fondos públicos, la pesadez es la nota predominante. El Interior en partida baja

# ANTE LA ESFINGE DEL SILENCIO



Reproducción del famoso cuadro «Sin corazón» o «La autopsia del corazón», con ambos títulos conocido, del laureado pintor Sr. Simonet, cuyo original fué vendido por su autor a un Museo extranjero.

«La Ciencia es materialista, y la Cirugía anatómica sonríe, escéptica, de la inmortalidad del alma cuando contempla la materia muerta.»

Si «el principio de la sabiduría es el saber dudar», no implicó nunca esta sentencia volneyana que la duda fuese la absoluta o sistemática negación. De dudar a negar existe igual diferencia que de creer a afirmar. Dudar es la distancia equidistante, justa, el punto o término medio virtuoso entre dos extremos; es el equilibrio reflexivo ante dos fuerzas ponderadas y opuestas, antagónicas casi siempre. Y el espíritu sereno, ecuánime, no debe desposeerse de su condición expectante de observador, sea cualesquiera la acción o panorama que presencie ante sí. No debemos dejarnos llevar del conceptuosismo de las palabras, que nunca son más que disfraces del pensamiento. Y tampoco ha de olvidarse que la verdad absoluta, la verdad de todos para todos, no existe; porque esa verdad es el misterio, y que solamente la nuestra, la verdad que vemos dentro de nosotros mismos, es la que nos deja entrever una pequeñísima parte de la de los demás.

Por esto es por lo que debemos dudar de todo, no admitir lo absoluto, lo definiti-

vo y rotundo, porque nada hay en el mundo terminado ni concluido; y ni la muerte es fin, ni la vida principio; pues vida y muerte, movimiento y reposo, todo es uno y lo mismo: principio de la Divinidad, supremo e impenetrable misterio. Deberíamos contemplarlo todo silenciosamente; sólo las cosas que se miran en silencio son las que se comprenden mejor. El silencio es el gran imperio de la Divinidad; nada hay de expresión superior al silencio: en el silencio está el secreto de todo, el misterio de todo. Dios está rodeado de un gran círculo infranqueable de silencio.

Solamente los espíritus muy elevados conocen algo de la divina naturaleza del Silencio. Recordad que los genios, los artistas y los sabios todos han aludido al gran reino del Silencio, que apenas han columbrado por las entreabiertas puertas de las sombras.

Poe vió el alma de todo en el silencio de las cosas.

«¡Silencio, gran Imperio del Silencio—exclama Carlyle, que también columbró por las entreabiertas puertas de las sombras ese gran reino del misterio—, más alto que las estrellas, más profundo que el reino de la Muerte!...»

Y Maeterlinck, el gran poeta que más ha avizorado los grandes secretos del Silencio,

dice: «La mayoría de los hombres no comprenden y no admiten el silencio más que dos o tres veces en la vida. No se atreven a acoger a ese huésped impenetrable sin en circunstancias solemnes, porque aun los más miserables tienen en su existencia momentos en que saben obrar cual si ya supieran lo que los dioses saben. Acordaos del día en que os encontrasteis sin terror en vuestro primer silencio...» «...Nos rodea por todos lados; es el fondo de nuestra vida subóda, y cuando uno de nosotros llama, temblando, a una de las puertas del abismo, el mismo silencio, atento, es quien abre siempre esta puerta...»

Nada presta mayor expresión a la vida, al amor y a la muerte que el Silencio.

La maravillosa expresión de este cuadro de Simonet está en que refleja una escena de silencio. En ese ángulo de la sala de Anatomía todo da impresión de estar quieto, detenido, en suspenso; nada turba el reposo de esa interrogación que los ojos del anciano lanzan en silencio al contemplar el corazón muerto que arrancó con sus bisturíes del cadáver de esa mujer, ida de la vida en plena juventud y belleza, en pleno tumulto de sensaciones y pasiones, cuando en su corazón—ese corazón que el anciano muestra en su mano como un despojo—era todo bullicio y exclamaciones y voces, y que de

pronto enmudeció al penetrar en el gran reino del Silencio.

Esto mira el anciano, esto interroga; contempla y duda de la verdad de aquellas verdades que vivían en ese corazón. Duda, sin negar; duda preguntando, que es la forma de la duda. Y pregunta en silencio al Silencio para comprender mejor.

«Sin corazón», esto es, sin materia, a solas y frente a frente con el alma.

Este es el símbolo del cuadro. La ciencia, la serenidad, lo que es dolor y experiencia, representando en el anciano disector contemplando en silencio ese despojo arrancado del cadáver de una mujer, ese corazón muerto en plena floración de juventud.

Nada nos acerca más al Silencio que la Muerte. Y nadie mejor que aquellos que constantemente la avizoran y analizan conocen la magnitud del misterio del espíritu, cuando éste llega en su tránsito a la abismal frontera del Supremo ámbito; cuando el alma se halla, por fin, enmudecida y sola ante la Esfinge del Silencio.

¿Quiénes mejor que estos hombres, perennes centinelas que vigilan el límite divisorio entre la Vida y la Muerte, han de conocer mejor de la secreta sustancia inmortal del alma y de las clarividencias espirituales que cruzan las sombras del Silencio?

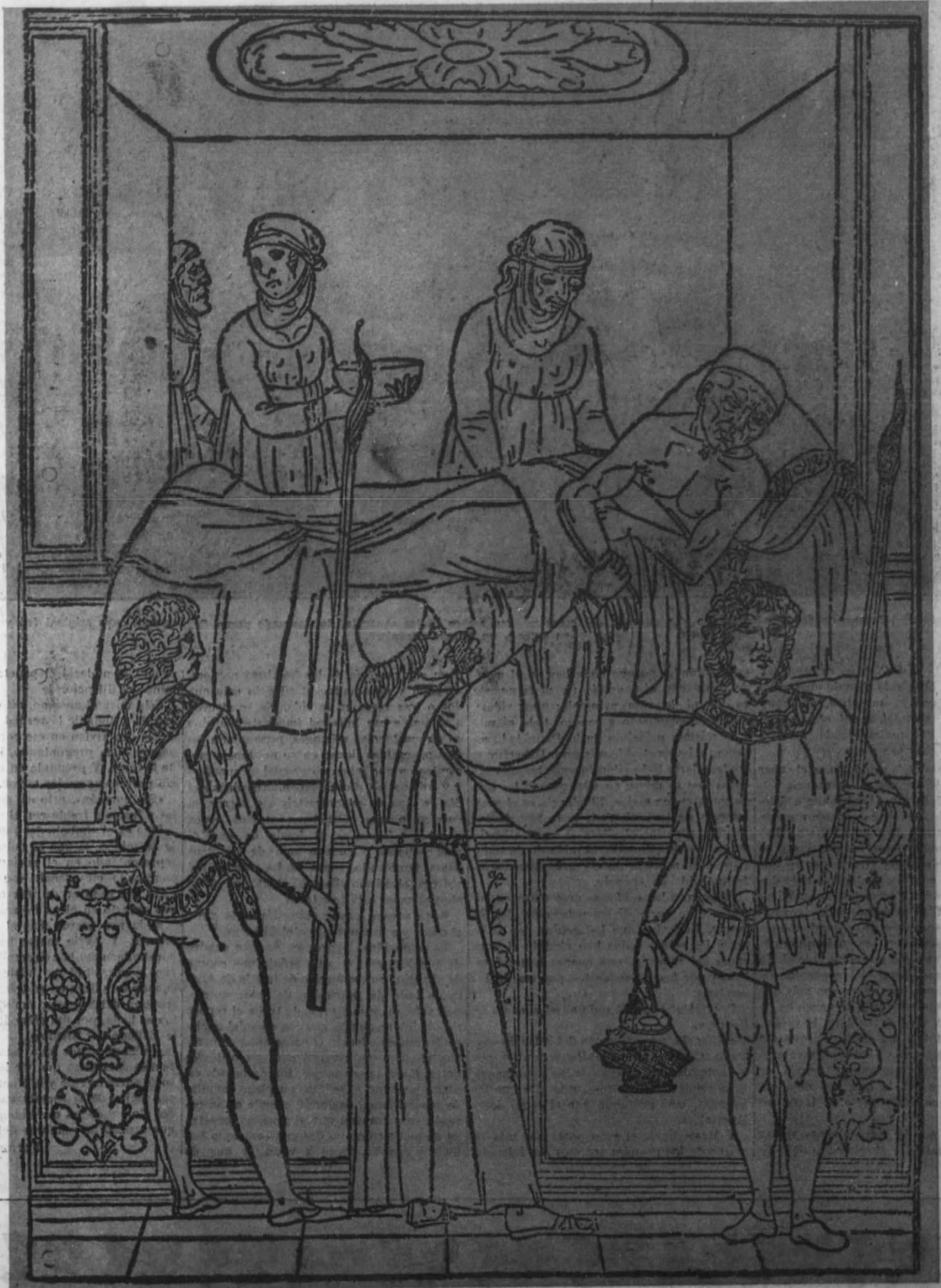
Fernando MOTA. =



# EL FIGARO

DIARIO GRAFICO DE INFORMACION  
(SEGUNDA EPOCA)

## ALEGORIA DE LA MEDICINA



Copia de una estampa del siglo XV.